ARINKO
INGENIERÍA S.A.S

Manizales, febrero 23 de 2024.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20243740000023492 Código Web:
Sy68m/U4DOrL1FEKhmg1dFWJ2ys=
Radicador Beatriz.Echeverri Fecha: 23/02/2024 17:16:47 Folios: 525
Remitente ARINKO INGENIERIA S.A.S
Destino: Grupo Administrativo (Caldas)
Asunto: CONTRATO NRO 17002122023 OBJETO REA

Dra. Claudia Rivera
Supervisora contrato No 17002122023.

Ref. Contrato No 17002122023 que tiene por objeto "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ".

De manera atenta me permito informarle que hemos generado la Factura Electrónica de Venta FE-36, relacionada con el Acta Final, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Factura FE-36
- Balance de obra.
- Acta Final y Preacta - final
- Certificación Bancaria
- Rut Arinko 20231201
- Informe Final de Obra
- Informe Final SISO
- Certificación cumplimiento de buenas prácticas ambientales.
- Certificación del manejo adecuado y disposición final de residuos especiales y/o peligrosos
- Sistema de Gestión Ambiental
- Formato de Manejo Seguro de Sustancias Químicas.
- Certificación de Pago de Seguridad Social y Aportes Legales de ARINKO
- Planilla_Enero2023_E
- Planilla_Febrero2023_E

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

- Certificado de paz y salvo por el pago de impuestos municipales departamentales y nacionales.
- Pacto frente a los derechos de los niños y niñas.
- Total folios 525

Quedamos atentos a cualquier otro documento que se requiera.

Cordialmente,

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
CC 10.291.398 de Popayán
Rep. Legal ARINKO INGENIERIA S.A.S
NIT 900728910-8

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

ARINKO
INGENIERÍA S.A.S

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....3
2. OBJETIVOS
   2.1 GENERAL.....3
   2.2 ESPECIFICOS.....3
3. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO.....4-8
   3.1 ANEXOS CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO.....9
   COPIA DEL ACTA DE INICIO.....10
   INFORMES DE OBRA PRESENTADOS A LA ENTIDAD.....11-30
   MANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO.....31-34
   FACTURA FE36.....35
   DOCUMENTOS CONTADOR PUBLICO.....36-38
   CERTIFICADO EXISTENCIA-RUT Y CERTIFICACIÓN BANCARIA.....39-44
   ACTA DE CORTE No4 FINAL Y PRE-ACTAS.....45-81
   FORMATO No6 Y PLANILLAS.....82-90
   PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOPORTES.....91-118
   FORMATO ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL.....119
4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.....120-143
   4.1 ANEXOS CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.....144
   BALANCE DE OBRA No3.....145
   CUADRO DE RESUMEN ITEMS DESARROLLADOS EN CUBIERTA.....146-148
5. CORRESPONDENCIA ENTREGADA A LA ENTIDAD.....149-361
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA ENTIDAD.....362-393
7. INFORME SISO CON SOPORTES.....394-523
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....524-525

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

INFORME FINAL DE OBRA

CORTE No. 4

Del 11/01/2024 al 16/02/2024

CONTRATO No. 17002122023

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL CALDAS
GRUPO JURIDICO
37200

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la ejecución de actividades del proyecto **Contrato de Obra Pública No.17002122023 "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ"** y se relaciona lo correspondiente a las actividades ejecutadas del 30 de octubre de 2023 al 16 de febrero de 2024.

Se expondrán y analizarán todas las evidencias encontradas durante la ejecución del contrato, tanto las mayores y menores cantidades como los ítems no previstos necesarios para el correcto desarrollo de este.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las obras objeto del presente contrato de manera correcta, utilizando los materiales con las especificaciones requeridas en la ficha técnica de condiciones, con la calidad necesaria para garantizar los trabajos, con el personal idóneo y calificado para realizarlo a satisfacción de todas las personas que se benefician de los servicios ofrecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Caldas, sede principal, CESPA, Linares y Centro Zonal del Café, y así hacer de su estadía en estas sedes una experiencia más amigable.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con las actividades planeadas y programadas.
- Tener el personal idóneo y calificado para realizar las actividades.
- Llevar a cabo todo lo propuesto en el plan de manejo ambiental.
- Cumplir con las capacitaciones, inducciones y coordinación de trabajo de alto riesgo como alturas y trabajos en caliente, realizando el análisis de trabajo seguro en cada una de las actividades a realizar.

3. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO

1. Suscribir el acta de inicio con el supervisor, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y los requisitos de ejecución del contrato:

Se firmó al inicio del contrato el día 30 de octubre de 2023 se anexa copia.

2. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF:

Se contó con el personal idóneo necesario para ejecutar las obras objeto del contrato y con profesionales en los cargos de Director de Obra, Residente de Obra e Inspector SST y con la mano de obra altamente calificada, los cuales hacen parte de nuestra empresa ARINKO INGENIERÍA SAS.

3. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato:

Se suscribieron las garantías al inicio del contrato para perfeccionamiento de este y se actualizaron con la prórroga, estas se encuentran en el secop II.

4. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que este lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato:

Se realizaron comités de obra junto con la supervisión, durante el transcurso de la ejecución del contrato.

Se anexan copias de las actas de comité.

5. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato:

No aplica ya que este es un contrato de obra y la entidad no nos ha entregado documentos.

6. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del Supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones:

Se hicieron los comités de obra según las fechas y horas programadas al inicio del contrato donde se coordinaron junto con la supervisión del contrato las actividades a desarrollar, teniendo en cuenta la programación de obra.

7. Entregar al Supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera:

Se entregaron los informes de los puntos de anclajes instalados en el edificio principal según el ítem **1.1 "Suministro e instalación de anclajes certificados"** y del ensayo a compresión del concreto utilizado en la viga del cerramiento cuyo ítem es el **1.8 "Cerramiento de altura variada (2,8 a 3,20 m), Conformado en tubo de aguas negras de 2" X 2,55MM verticales cada 8 CM luz libre, con corte superior a 45° con tapa, anclados en soporte en concreto existente, incluye anticorrosivo y esmalte, incluye retiro y disposición final de cerramiento existente".**

Se anexan copias de los informes.

8. Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago:

Se entrega con este informe la factura FE36 debidamente diligenciada, con las actividades realizadas en el presente corte, acta de recibo final No.4 y pre-actas junto con las actividades ejecutadas.

9. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF:

Se entregó compromiso de confidencialidad firmado por el representante legal en el primer corte de obra.

Se anexa copia del compromiso.

10. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad:

Se tiene junto con la entidad un one drive donde se maneja la información.

11. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia:

Se hicieron varias charlas ratificando el buen manejo y trato entre nuestros colaboradores y el personal del ICBF, información que se suministró a todo el personal en el momento de la inducción.

Se anexa la información en el informe de SST.

12. Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones:

Se anexan documentos generados.

13. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento:

En el presente contrato no se presentaron requerimientos durante su ejecución.

14. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole:

No se utilizaron formatos del ICBF.

15. Realizar los pagos salariales, pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes:

Se anexa formato 6, "PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES" y se aportan los soportes de pago y las planillas que se tuvieron en el presente contrato.

16. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales:

Se entregaron a la entidad en los anteriores informes las buenas prácticas ambientales y el plan de manejo ambiental, además se anexa Informe final con lo transcurrido en el último periodo de ejecución.

17. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente:

El ICBF cuenta con los documentos necesarios.

18. Remitir al Supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el Supervisor del contrato.

No se produjeron en este contrato.

19. El contratista deberá contar con un coordinador de trabajo en alturas para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y equipo requerido para el personal que se encuentre en cada una de las infraestructuras:

Se contó en todo el desarrollo del contrato con la inspectora de SST que fue la coordinadora de trabajo en alturas, se realizaron todos los días los permisos de trabajo en alturas y demás permisos que fueron necesarios para la correcta ejecución de las actividades, siempre se siguieron los lineamientos necesarios teniendo en cuenta la norma vigente.

Se anexan copias de los permisos elaborados en el desarrollo del contrato.

20. El Contratista se compromete a no contratar o vincular menores de edad para la ejecución del presente contrato, de conformidad con los pactos, convenios y convenciones internacionales legalmente ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de1991, el Código de la infancia y la adolescencia y demás normas laborales vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los Niños y las niñas. (PACTO FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS - PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DE ADOLESCENTE TRABAJADOR):

Se entregó en el primer corte de obra el formato de compromiso firmado por el representante legal de no vinculación o contratación de menores de edad.

Se anexa copia del formato.

21. El contratista deberá registrarse como proveedor ICBF una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la aceptación de oferta. Los soportes deberán remitirse dentro del día hábil siguiente al supervisor del contrato:

Se realizó el registro de proveedor del ICBF en el momento del perfeccionamiento del contrato.

22. Suscribir el acta de liquidación del contrato:

Se hará junto con la entidad después de la entrega de este informe final.

ARINKO
INGENIERIA S.A.S

3.1 ANEXOS CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 17002122023

SUSCRITO ENTRE: EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y ARINKO INGENIERÍA S.A.S.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 27 DE OCTUBRE DE 2023.

OBJETO DEL CONTRATO: ***"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ".***

VALOR: TRESCIENTOS CINCUENTA **Y UN** MILLONES SEISCIENTOS **SETENTA Y DOS MIL** QUINIENTOS **SESENTA Y SIETE PESOS CON VEINTITRES** CENTAVOS **($351.672.567,23) MCTE** incluido AIU, IVA sobre utilidad, así como todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato y demás impuestos de ley.

En el municipio de Manizales Caldas, el día **30 DE** OCTUBRE **DE 2023**, acordaron quienes suscriben la presente acta de inicio, **JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER**, identificado con la cédula de ciudadania No. **10.291.398** de Popayán (Cauca), quien obra en nombre y representación legal de la firma **ARINKO** INGENIERIA **S.A.S**, legalmente constituida con **NIT:900.728.910-8, y CLAUDIA** RIVERA BERMUDEZ, **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 19** del ICBF y supervisora del contrato en mención, dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 17002122023.**

Para constancia se firma la presente acta, el **30 DE** OCTUBRE **DE 2023**, por quienes en ella intervinieron.

Por el ICBF

CLAUDIA RIVERA BERMUDEZ
Supervisora
ICBF REGIONAL **CALDAS**

Por el CONTRATISTA

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA **S.A.S**

INFORME TÉCNICO
CORTE DE OBRA No1
CONTRATO No. 17002122023

SEDE PRINCIPAL

Ítem 1.1 "Suministro e instalación de anclajes certificados": se evidenció que con los 6 anclajes que estaban en el contrato no íbamos a poder dar una correcta ejecución del resto de actividades necesarias para el desarrollo del mismo, se analizó el área del edificio y se ajustaron 37 puntos de anclajes más para un total de 43un, en este corte se instalan los 6 que estaban inicialmente en el contrato.

Se realiza la actividad con el personal técnico especializado y se instalan en la terraza del último piso.



Ítem 1.2 "Mantenimiento y pintura de fachadas": Se inicia con la actividad de lavado de la fachada con la hidrolavadora con hipoclorito, en esta actividad encontramos que inicialmente el edificio estaba revestido con enchape tipo Cristanac, se localizan las áreas que están presentando desprendimientos y se quita todo lo que está suelto, esta actividad se empezó a nivel de piso en el costado oriental, en la entrada y en el parqueadero externo costado sur del edificio.

También se ubicó un andamio certificado en el muro del parqueadero externo, e iniciamos en esa área.

En el parqueadero encontramos varios elementos como una lámpara de alumbrado público sin servicio y una señal de velocidad a 10Km que se desmontaron y fueron entregadas al área de mantenimiento del ICBF.

En ese punto también se encontró que las bajantes que están instaladas presentan filtraciones y están dañando la pintura actualmente aplicada, se solicita aprobación para arreglar el daño ya que eso mancharía el mosaico que se aplicará en esa zona.

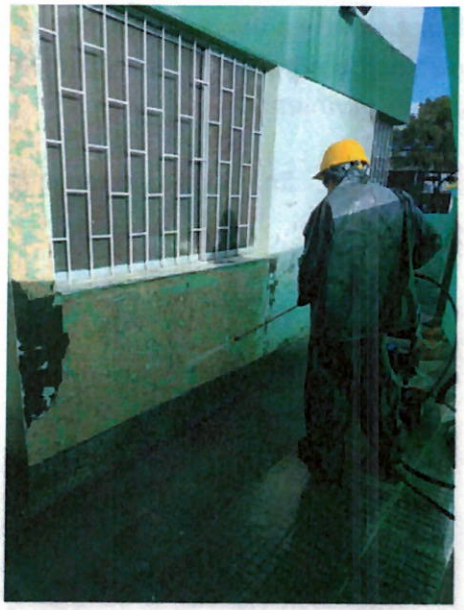
En la entrada principal para la correcta ejecución de las actividades se desmontaron las letras doradas que estaban en el muro principal y unas placas conmemorativas, esas también se entregaron al personal de mantenimiento.

Estamos a la espera de la aprobación de la mayor cantidad de anclajes para poder iniciar en las partes altas del edificio.





ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com







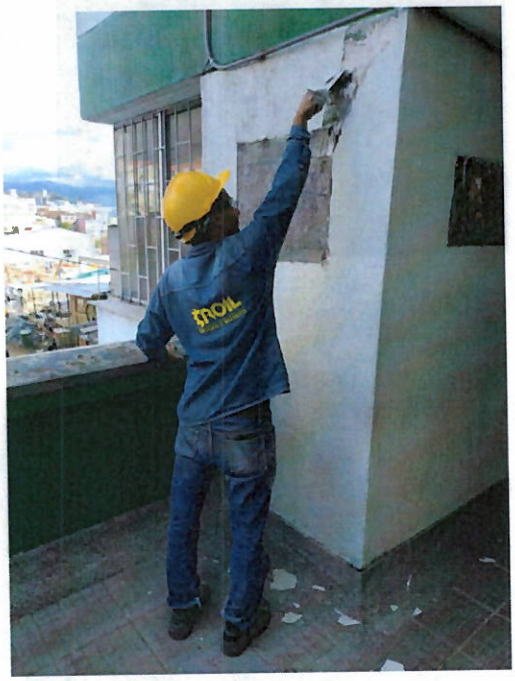
ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

12

Ítem 1.3 "Resane y revoque sobre fachadas": Se inicia la actividad en los muros donde se desprendió el graniplast y el cristanac, se le va dando nivelación a las áreas que estaban sueltas, se hace en las partes bajas del edificio que se están interviniendo.

Se dejó autorizado en comité de obra que por estética y acabado final vamos a resanar paños enteros.





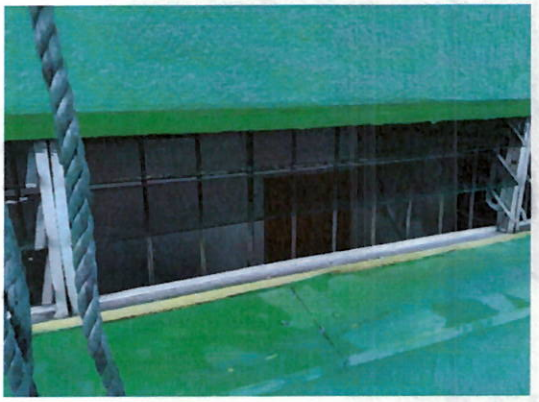


ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

Ítem 1.4 "Suministro y aplicación de esgrafiado": se están dejando las áreas listas para la aplicación del graniplast se definió en comité de obra hacer paños completos para corregir las imperfecciones encontradas.

Ítem 1.5 "Mantenimiento y limpieza de ventanas": en el área del parqueadero externo se evidenció que las ventanas tipo persianas, tienen varios vidrios faltantes, pero dentro del alcance del ítem no está el cambio de vidrios.

Se lavan y se aplica sello de silicona contra las alfajías.







Ítem 1.6 "Mantenimiento y pintura de barandas": Se solicita aprobación para aplicar la pintura 3en1 en toda la carpintería metálica, se pasa la ficha técnica del producto.

Ítem 1.7 "Mantenimiento y malla del parqueadero": Se organizan los tramos que están en alto grado de deterioro, las puertas de ingreso se desmontan para realizar un correcto mantenimiento, se les hace adecuación en el área donde ponen la cadena.









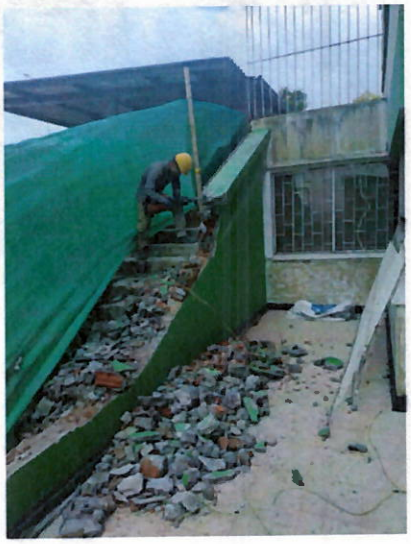


ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

Ítem 1.8 "Cerramiento de altura variada (2,8 a 3,20 m), Conformado en tubo de aguas negras de 2" X 2,55MM verticales cada 8 CM luz libre, con cortete superior a 45° con tapa, anclados en en soporte en concreto existente, incluye anticorrosivo y esmalte, incluye retiro y disposición final de cerramiento existente": Se retira el cerramiento en reja existente, se hace la demolición de 40cms del muro existente, se instalan los aceros de refuerzo de la viga en perimetral, se instala la tubería aguas negras con puntos de soldadura a la canasta de la viga, se deja formaleta instalada de los primeros 16ml, esta actividad se hizo en coordinación con la Clínica Meintegral ya que en ese costado ellos tienen los quirófanos y dependíamos de la programación de cirugías para realizar las demoliciones.









ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com



Ítem 1.9 "Mantenimiento y pintura de las rejas metálicas adheridas a ventanas": Se inicia el mantenimiento de las rejas de las ventanas ubicadas al lado derecho de la entrada principal, se desmontan para proceder a pelar la pintura vieja con pulidora y luego se pintan, estas rejas se van a montar cuando le demos el acabado final a la fachada.





ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com





Ítem 1.10 "Mantenimiento y pintura alfajías en concreto": Esa actividad se inicia cuando entremos a darle acabado final a las partes altas de los muros ubicados en la entrada principal.

Ítem 1.11"Mantenimiento y pintura alfajías metálicas": Se inicia con las mismas ventanas que se le quitaron las rejas en la entrada principal y las de la terraza del quinto piso, se pelan para quitarle la pintura anterior.





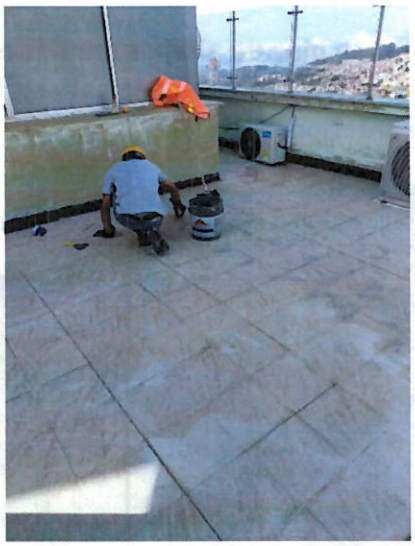


Ítem 1.12"Suministro e instalación de cortagoteras": Esta actividad no se ha iniciado aún porque va de la mano con la pintura de acabado final de la fachada, dependemos de los puntos de anclajes para poder asegurarnos en esas actividades de altura.

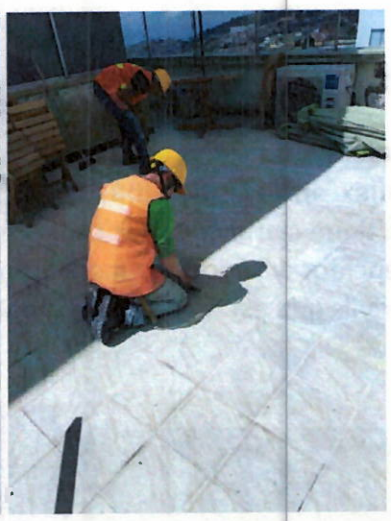
Ítem 1.13 "Recorrido de cubierta": Esta actividad no se ha iniciado aún porque, dependemos de los puntos de anclajes para poder asegurarnos en esas actividades de altura, además como lo hemos evidenciado en los comités de obra la teja que tiene la sede principal ya no está en el mercado, y la que tiene instalada la cubierta de la sede está en algunos tramos en alto grado de deterioro, se plantea la posibilidad de más adelante cambiar toda la teja.

Ítem 1.14 "Mantenimiento de fragua y desagües terraza": Se realizó la actividad en la terraza del quinto piso, se levantó la fragua que estaba en mal estado, se refraguó nuevamente toda la terraza y se lavaron los desagües con la hidrolavadora para aprovechar la presión que esta maneja para destaparlos.









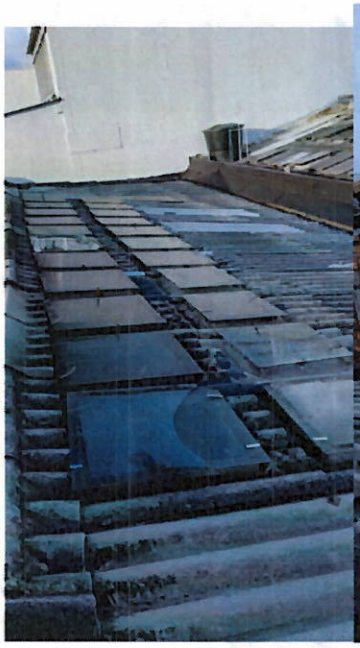


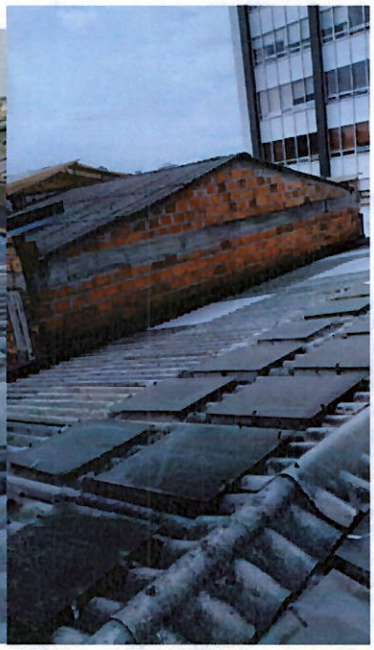
Ítem 1.15"Manteniemiento e impermeabilización de canales": Esta actividad no se ha iniciado aún porque va de la mano con la pintura de acabado final de la fachada, dependemos de los puntos de anclajes para poder asegurarnos en esas actividades de altura.

SEDE CESPA

Ítem 2.1 "Recorrido de cubierta": Se realizó la actividad, organizando los amarres de las tejas existentes, aplicando sikaflex en los sitios más críticos, se deja constancia que la cubierta de cespa en su mayoría tiene claraboyas, las cuales por el largo tiempo que llevan instaladas tienen los vidrios vencidos y rotos, se instalaron las platinas metálicas para asegurar los vidrios de las claraboyas que estaban sueltos, dentro del alcance de la actividad no hay reposición de vidrios.







Ítem 2.2 "Mantenimiento de canales": Se realiza la actividad organizando las canales, se les impermeabiliza y se pintan, pero se evidencia que las canales existentes no dan abasto porque su desarrollo es muy pequeño, no tienen la capacidad para evacuar el agua cuando se presentes lluvias fuertes, por eso presentan tantas goteras en esa sede, no provienen del techo si no de las canales.



Ítem 2.3 "Mantenimiento e impermeabilización de viga canal": Se evidencia que en la cubierta no hay viga canal en concreto, se va a realizar un balance con las mayores y menores cantidades.

Ítem 2.4 "Mantenimiento y pintura de cortagoteras": Se dejan listas para hacerles mantenimiento.

Ítem 2.5 "Mantenimiento y pintura de flanches": Se lijan y organizan los que están en mejor estado, se les aplica impermeabilizante y acabado en pintura 3en1.

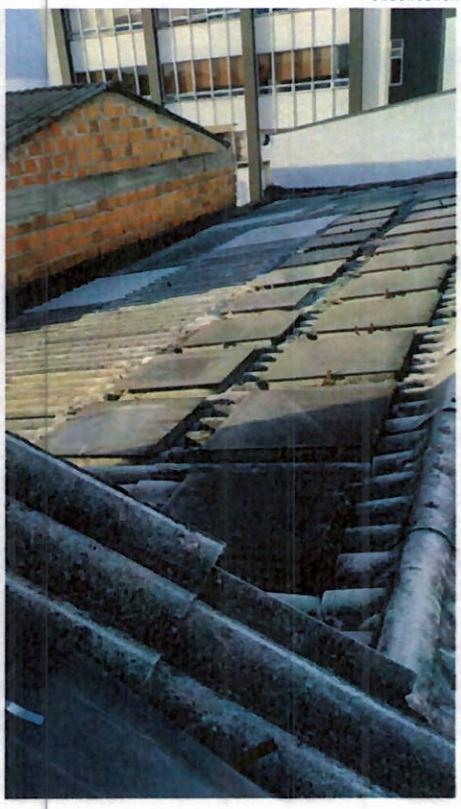




Ítem 2.6 "cambio de cortagoteras y/o flanches": Se cambian 15ml que se encontraban en mal estado

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com





Ítem 2.7 "Suministro e instalacion de tejas fibrocemento con especificacion similar a teja existente, incluye retiro y disposición de tejas afectadas": Se cambian 16 tejas que están en mal estado.

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com





SEDE CHINCHINÁ

Estamos a la espera de la aprobación del ítem no previsto que se expuso en el comité de obra, ya que al realizar la visita de verificación se evidencia que la cubierta está con una especie de lona adherida con un pegante el cual no está haciendo su función de manera correcta porque se encuentra suelto como se evidencia en la foto.



ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

SEDE LINARES

Ítem 4.1 "Recorrido de cubierta": Se realizó la actividad, organizando los tornillos de las tejas existentes, aplicando sikaflex, ubicando las filtraciones que se presentan en la cubierta, se evidencia que el vecino del lado norte instaló un flanche que no se encuentra en muy buenas condiciones y afecta la cubierta con filtraciones.

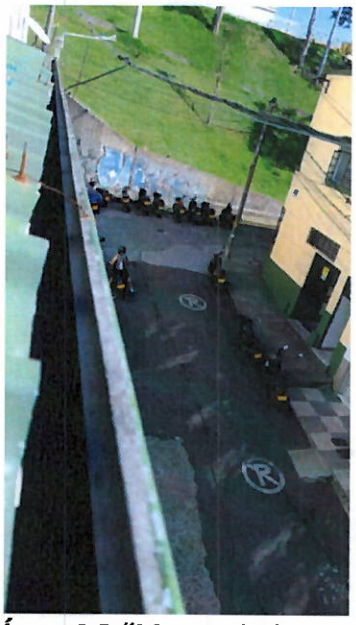






ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

Ítem 4.2 "Mantenimiento de canales": Se limpia las canales y se evidencia que contra la marquesina la canal es deficiente y no tiene apoyo, la madera ya está deteriorada.





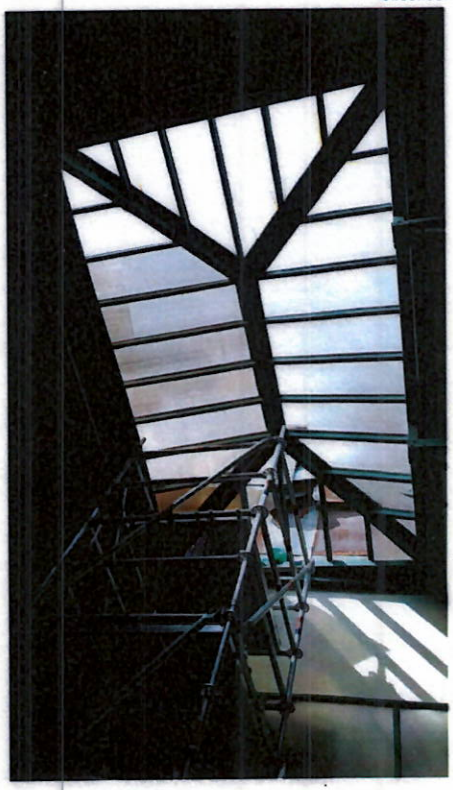
Ítem 4.3 "Mantenimiento e impermeabilización de viga canal": Se evidencia que en la cubierta no hay viga canal en concreto, se va a realizar un balance con las mayores y menores cantidades

Ítem 4.5 "Cambio de marquesina": Se cambia el vidrio existente por policarbonato, siguiendo todas las medidas de protección necesarias con polisombra alrededor del andamio para protección de caídas.

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

ARINKO
INGENIERÍA S.A.S







Ing. Yamilet Del Pilar Ortegón Agudelo
Residente de Obra

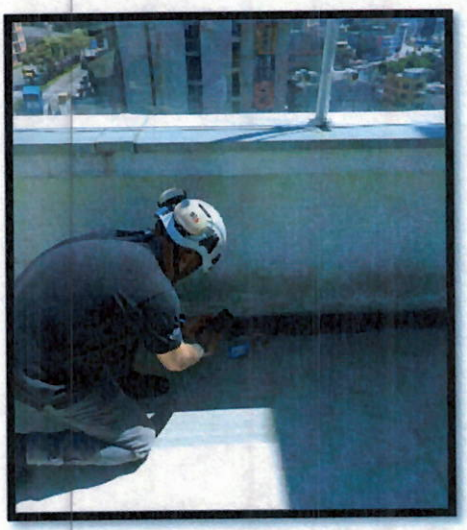
ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

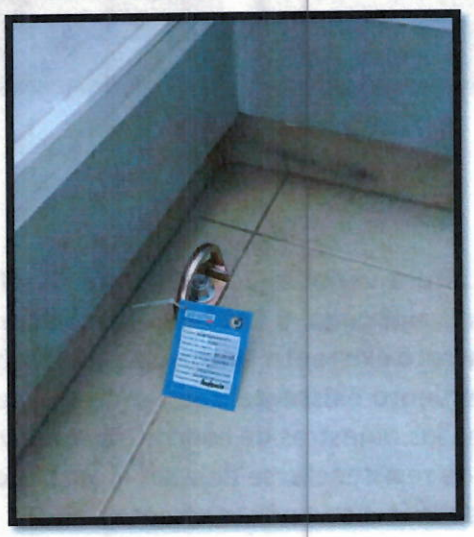
INFORME TÉCNICO
CORTE DE OBRA No2
CONTRATO No. 17002122023

SEDE PRINCIPAL

Ítem 1.1 "Suministro e instalación de anclajes certificados": Se terminan de instalar los 43 anclajes para las protecciones de caídas y aseguramiento de andamios, esta actividad se realiza con el personal calificado y el equipo necesario para su correcta instalación.







ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

Ítem 1.7 "Mantenimiento y malla del parqueadero": Se deja lista para aplicar pintura, se cambia la parte de debajo de las puertas, se hace una muestra en blanco esperando la aprobación de la entidad.





Ítem 1.8 "Cerramiento de altura variada (2,8 a 3,20 m), Conformado en tubo de aguas negras de 2" X 2,55MM verticales cada 8 CM luz libre, con corte superior a 45° con tapa, anclados en soporte en concreto existente, incluye anticorrosivo y esmalte, incluye retiro y disposición final de cerramiento existente": Se termina el cerramiento hasta el ingreso por la Av Santander, se sacan las muestras de concreto para enviarlas al laboratorio y hacer el correspondiente ensayo de resistencia, se deja sin el acabado final en pintura hasta que se termine la intervención de la fachada por ese frente.

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

ARINKO
INGENIERÍA S.A.S



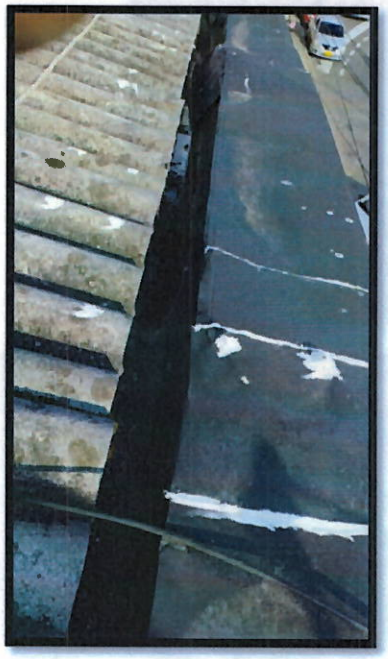




ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

SEDE CESPA

Ítem 2.4 "Mantenimiento y pintura de cortagoteras": Se aplica el acabado final a las cortagoteras.





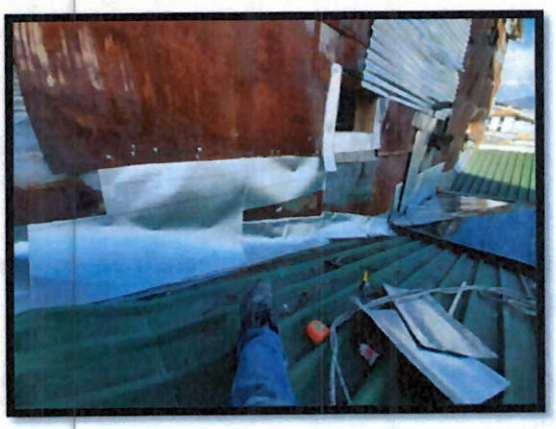
Ítem 2.5 "Mantenimiento y pintura de flanches": Se lijan y organizan los flanches que se encuentran en mejor estado, se les aplica impermeabilizante y acabado en pintura.



ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

Ítem 2.6 "cambio de cortagoteras y/o flanches": Se cambian 17.20ml de flanche que se encontraban en mal estado en la sede Linares







ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

Ítem 2.7 "Suministro e instalación de tejas fibrocemento con especificación similar a teja existente, incluye retiro y disposición de tejas afectadas": Se cobran las 4 tejas que se cambiaron para un total de 16un, según balance de contrato No.1

SEDE LINARES

Ítem 4.1 "Recorrido de cubierta": Se cobran 4.20m2 faltantes de acuerdo a la ejecución real.

Ítem 4.5 "Cambio de marquesina": Se cobran 3.20m2 faltantes de acuerdo a la ejecución real.

Ing. Yamilet Del Pilar Ortegón Agudelo
Residente de Obra

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

INFORME DE OBRA

CORTE No. 3

Del 13/12/2023 al 10/01/2024

CONTRATO No. 17002122023

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL CALDAS
GRUPO JURIDICO

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

ARINKO
INGENIERÍA S.A.S

37200
INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....3
2. OBJETIVOS
   2.1 GENERAL.....3
   2.2 ESPECIFICOS.....3
3. OFICIO DICIEMBRE 18 DE 2023"ROBO PLATAFORMA".....4
4. OFICIO DICIEMBRE 19 DE 2023 "BALANCE DE OBRA No.2" NO APROBADO.....5-6
5. OFICIO DICIEMBRE 19 DE 2023"CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES".....7-8
6. OFICIO DICIEMBRE 20 DE 2023 "CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES " CORTE No.2.....9-22
7. OFICIO DICIEMBRE 21 DE 2023 "SOLICITUD DE ESPACIOS" 23
8. OFICIO DICIEMBRE 27 DE 2023 "DOCUMENTOS ANDAMIOS COLGANTES".....24-28
9. COMPONENTE AMBIENTAL TERCERA ENTREGA.....29-60
10. FACTURA FE35.....61
11. ACTA Y PRE-ACTAS.....62-89
12. BALANCE DE OBRA No2.....90
13. ACTIVIDADES EJECUTADAS.....91-93
14. OFICIO HOJA DE VIDA INSPECTOR SISO.....94-125
15. INFORME SISO.....126-137
16. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.....138-142
17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....143-144

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la ejecución de actividades del proyecto **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ"** y se relaciona lo correspondiente a las actividades ejecutadas del 13 de diciembre al 10 de enero de 2024.

Se expondrán y analizarán todas las evidencias encontradas en el periodo detallado, tanto las cantidades de obra a favor como los ítems no previstos necesarios para el correcto desarrollo del contrato.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las obras objeto del presente contrato de manera correcta, utilizando los materiales con las especificaciones requeridas, con la calidad necesaria para garantizar los trabajos, con el personal idóneo y calificado para realizarlo a satisfacción de todas las personas que se benefician de los servicios ofrecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Caldas, sede principal, CESPA, Linares y Centro Zonal del Café, y así hacer de su estadía en estas sedes una experiencia más amigable.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con las actividades planeadas y programadas
- Tener el personal idóneo para realizar las actividades
- Llevar a cabo todo lo propuesto en el plan de manejo ambiental
- Cumplir con las capacitaciones, inducciones y coordinación de trabajo de alto riesgo como alturas y trabajos en caliente, realizando el análisis de trabajo seguro

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS

SEDE PRINCIPAL

Ítem 1.2 "Mantenimiento y pintura de fachadas": Se inicia con esta actividad luego de resanar los muros y aplicar el esgrafiado, se hace primero la cuadrícula para el mosaico sobre la calle 40 con los tres tonos de verde aprobados con el diseño de pintura, también se le da color al primer bloque blanco y verde del acceso principal, al igual que el área de más bienestar dónde para realizar un acabado correcto se desmonta el policarbonato que estaba en la marquesina, se evidencia que esos paneles están en mal estado y que la marquesina existente no tenía canal para el manejo de las aguas lluvias, se les recomienda instalarla para evitar un goteo constante que presenta la cubierta la cual ha sio informada desde el inicio del contrato.

Se hace el lavado con la hidrolavadora y se aplica la solución con hipoclorito para limpiar, desinfectar y erradicar presencia de cualquier hongo sobre las fachadas para proceder con las labores.

Cuando el área está resanada con Revomastic y con el esgrafiado graniplast o con pintura de fondeo, se procede a aplicar pintura Koraza 10 años, según el color del bloque que se esté interviniendo de acuerdo con el diseño aprobado por el ICBF.

Para la correcta ejecución de la actividad se están utilizando andamios certificados tanto de piso como colgantes, se está instalando la respectiva señalización de las áreas en intervención.

Esta actividad se hace junto con el acompañamiento de nuestra inspectora SISO.

Ítem 1.3 "Resane y revoque sobre fachada": Se hacen los paños completos según lo acordado y aprobado por la supervisión en comité de obra en las áreas que se descascararon al realizar el lavado con la hidrolavadora, por el revoque anteriormente aplicado en las zonas donde estaba el cristanac enchape que tenía el edificio como acabado de los muros.

Se utiliza el producto revomastic de pintuco para darle un acabado de calidad antes de aplicar el esgrafiado, se aplica teniendo en cuenta las recomendaciones de las fichas técnicas entregadas por PINTUCO.

En este corte se evidencia la mayor cantidad de resanes encontrados en las fachadas.

Ítem 1.4 "Suministro y aplicación de esgrafiado": Se aplica en las partes donde se hicieron los resanes para darle el acabado final con el esgrafiado graniplast de pintuco, se utilizan las herramientas necesarias para una correcta aplicación, al igual que los andamios certificados tanto de piso como colgantes, se protegen las áreas a intervenir para evitar que se manchen con el producto, en las partes altas se protege la cubierta con tablones, teleras y esterilllas.

Al tener mayor cantidad de resanes y realizar los paños completos se evidencia la mayor cantidad de esta actividad por eso se hace necesario realizar balance de mayores y menores cantidades en cada corte de obra.

Ítem 1.5 "Mantenimiento y limpieza de ventanas": Se hace a medida que vamos interviniendo los muros de arriba hacia abajo luego de realizar el lavado de la fachada.

Se utiliza esponja y jabón líquido para los vidrios, la perfilería de aluminio se limpia con esponja de brillo suave, ya que tiene restos de la pintura aplicada anteriormente, por el tiempo que tienen de instalados se encuentran varios perfiles quemados y manchados.

Se evidencio que hay gran candidad de vidrios fisurados, los cuales en conjunto con personal delegado de la supervisión se corroboran y se hace un inventario para un posterior cambio por parte de la entidad.

Ítem 1.6 "Mantenimiento y pintura de barandas": Se desinstalan las que están ubicadas en la entrada principal y en el acceso del sótano uno.

Se pelan mecánicamente con pulidora y disco flap para preparar bien la superficie a pintar, como toda la carpintería metálica se le aplica pintura en esmalte blanca.

Ítem 1.7 "Mantenimiento y pintura malla parqueadero externo": Se termina la actividad, que comprendía en retirar los tramos de malla en mal estado, limpiar la malla y quitar la pintura anterior con pulidora y disco flap.

Se le aplicó pintura en esmalte blanca que fue el color aprobado por la supervisión.

Ítem 1.9 "Mantenimiento y pintura de las rejas metálicas adheridas a ventanas": Se desmontan para trabajarlas en el sitio asignado para realizar las actividades de pintura, que es el parqueadero externo, se pelan con pulidora y disco flap, se le da acabado en esmalte blanco, después de terminados los trabajos de mantenimiento y pintura se instalan nuevamente en las ventanas del primer piso del edificio.

Ítem 1.10 "Mantenimiento y pintura de alfajías en concreto": Se lava la superficie con la hidrolavadora, se resana con revomastic porque presentaba mucho agrietamiento, se le aplica igual esgrafiado de los muros para darle un correcto acabado a la superficie, luego se le aplica pintura koraza color gris basalto como se especifica en la ficha de condiciones técnicas del contrato.

Ítem 1.11 "Mantenimiento y pintura de alfajías metálicas": A medida que nos vamos descolgando por las fachadas y con las ventanas lavadas, después de que le aplicamos la pintura a los muros organizamos las alfajías metálicas, estas se pelan con la pulidora y disco flap para quitar todos los residuos de pinturas anteriores y poderle dar el acabado final con esmalte, color blanco o frescura botánica, según el color del bloque que se esté interviniendo, la actividad se realiza con todas las medidas de seguridad y se supervisa por la inspectora SISO que tenemos en obra.

INP.1 "Fondeo de superficie en pintura de fachada Koraza 5 años": Esta actividad se realiza en los muros de los bloques que van en color blanco, en las carteras de las ventanas y en las áreas de los mosaicos en donde lleva el color cenizo, se aplican tres manos del color gris nube para así alistar la superficie para aplicar el color blanco final Koraza.

Esta actividad se hace siguiendo todas las recomendaciones del proveedor PINTUCO, para la correcta aplicación del mismo.

16. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos técnicos y estándares definidos en la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT) y los anexos que hagan parte integral de dicho documento.	SI		
2. Entregar un cronograma de actividades dentro de los cinco (5) días calendario posterior al acta de inicio, con la programación de obra indicando la ruta crítica y los Análisis de Precios Unitarios que soportan la propuesta	SI	Se entregó programación de obra	
3. Presentar al supervisor del contrato, a la firma del acta de inicio, los soportes correspondientes que acrediten la formación y la experiencia específica del personal que desarrollará las actividades objeto del contrato.	SI	Se suministran las hojas de vida de los profesionales	
4. Presentar al supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio los Análisis de Precios Unitarios de las actividades a intervenir.	SI	Se entregaron al inicio del contrato	
5. Realizar las obras de mantenimiento de acuerdo con lo exigido por la normatividad vigente, así como lo contemplado en los anexos técnicos indicados en el presente documento.	SI	Se entrega informe de obra	
6. Realizar el cerramiento provisional de la obra o de las zonas a intervenir, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos. Estos costos los deberá tener previstos el contratista dentro de su presupuesto.	SI	Se realizaron los respectivos cerramientos de las áreas a intervenir	
7. Establecer junto con la supervisión del contrato, los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El contratista efectuará el análisis de rendimientos correspondiente y deberá contar con el aval del supervisor del contrato.	SI	Se entrega Balance de obra No. 2 , con las mayores y menores cantidades.	

8. La definición de los precios de las actividades o ítems no previstos se realizará acorde al procedimiento establecido en la ficha de condiciones técnicas.	**SI**	**Se entrega Balance de obra No. 2 , con las mayores y menores cantidades.**	
9. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en el cronograma de actividades de cada uno de los frentes a intervenir, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de las obras, coordinando previamente con los coordinadores de las sedes, para su ingreso y sitio de almacenamiento.	**SI**	**Se cuenta con DWE491-B3 Esmeriladora 7", Hidrolavadora estándar, Hidrolavadora Luxury, DWE4120-B3 Mini esmeril 4-1/2" 900W, Martillo Electro neumático Demoledor SDS MAXVV Y Andamios Multidireccionales y Multifuncionales, de acuerdo al cronograma.**	
10. Tener la disponibilidad de los profesionales, en sitio, presentados en la propuesta técnica, de acuerdo con lo exigido en el Anexo "personal mínimo requerido para la prestación del servicio y/o entrega del bien" y de conformidad con el cronograma, documentos que hacen parte integral del contrato.	**SI**	**Se cuenta con el personal requerido en obra**	
11. Efectuar el mantenimiento de las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de las obras, previa autorización del supervisor del contrato.	**N/A**		
12. Reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad y que no cumpla con las normas de calidad requeridas para la misma, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.	**N/A**		

13. Presentar los informes mensuales y finales establecidos en el presente documento.	SI	Se entrega informe de obra con el corte	
14. Durante la ejecución del contrato se debe designar un apoderado en caso de que el representante legal no pueda realizar el acompañamiento en temas decisivos de la ejecución del contrato. En todo caso, la Entidad tendrá comunicación únicamente con el representante legal o el director de Obra.	N/A		
15. Asistir a los comités o reuniones técnicas citadas por parte del ICBF.	SI	Se ha asistido a todos los comités programados.	
16. Retirar los materiales sobrantes de cada sitio intervenido y depositarlos en los lugares debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental local, para lo cual se deberá hacer entrega de los recibos y demás documentos en original, que demuestren que se ha dado un buen manejo y disposición final de residuos y demás materiales sobrantes. Estos recibos y demás documentos deben contener como mínimo el nombre o razón social del sitio donde se dispone el material, cantidad de material dispuesto, su dirección, el número o identificación de la licencia junto con su fecha de expiración y demás información complementaria, en todo caso, el contratista debe mantener y entregar en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y trabajos y sus alrededores.	SI	Se tiene buen manejo de las prácticas ambientales , certificacion de manejo de rediduos especiales y peligrosos, recibo de residuos en EMAS, se realizan actividades de los programas de Plan de Manejo Ambiental, hojas de seguridad, matriz de compatibilidad, listado de chequeo, inventario	
17. Responder por la entrega de las obras totalmente terminadas y funcionando en las condiciones contratadas.	N/A		La obra actualmente esta en ejecución
18. Mantener informado al Supervisor del contrato, el avance de las actividades en el desarrollo del contrato, así como cualquier novedad que llegara a ocurrir durante la ejecución del contrato.	SI	Se cuenta con cronogramas de actividades por semana y archivos fotográficos.	
19. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instauren, impulsen o coadyuven el personal o los subcontratistas contra el ICBF, por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.	N/A		
20. Realizar la identificación, valoración y mitigación de impactos ambientales en el marco de la ejecución del objeto del contrato, así como la formulación del plan de manejo ambiental.	SI	Se cuenta con sistema de gestión Ambiental y matriz de aspectos e impactos ambientales mas CD.	

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

92

21. Realizar el almacenamiento adecuado, entrega y disposición final de los residuos de construcción y demolición, residuos especiales y peligrosos generados durante la ejecución del contrato, en lugares avalados por la autoridad ambiental, haciendo entrega de los respectivos reportes y certificados de disposición final.	**N/A**	**Se cuenta con cumplimiento de buenas practicas ambientales, certificacion de manejo de rediduos especiales y peligroso, recibo de residuos en EMAS, actividades de los programas de Plan de Manejo Ambiental, hojas de seguridad, matriz de compatibilidad,**	
22. Realizar el manejo adecuado de los productos químicos y combustibles utilizados, su correcto etiquetado y marcado y la entrega de las fichas técnicas y hojas de datos de seguridad de cada producto, así como la idoneidad y competencia del personal de desarrolle labores asociadas a esta actividad; de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.	**N/A**	**Se cuenta con cumplimiento de buenas practicas ambientales, certificacion de manejo de rediduos especiales y peligroso, recibo de residuos en EMAS, actividades de los programas de Plan de Manejo Ambiental, hojas de seguridad, matriz de compatibilidad, listado de chequeo, inventario, CD. se aporta evidencia en el Plan de Manejo Ambiental**	
23. Contar con Certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento para los trabajadores que desarrollen las actividades positivo o negativo: de 1,50 mts, así mismo la certificación de equipos de altura. Cumpliendo con la normatividad vigente.	**SI**	**Se cuenta con procedimiento de prevención y protección contra caídas y protocolo de trabajo en alturas del personal que está trabajando, Se cuenta con permisos de trabajos seguros en alturas de las actividades realizadas en los meses Noviembre y Diciembre. Se cuenta con hojas de vida de los equipos de trabajo de seguros de altura a trabajar. Se cuenta con permisos de trabajos seguros en alturas de las actividades realizadas en los meses Diciembre y enero de las personas Calificadas TSA**	

24. Realizar, en forma secuencial desde el inicio de las actividades a realizar hasta su término, registro fotográfico que se entregará al supervisor de la obra en el momento de realizar el acta de liquidación.	**SI**	**Se cuenta con registro fotografico diario de los avances de la obra**	
25. Presentar antes de iniciar los trabajos la dirección exacta de la oficina donde pueda ser requerido en cualquier momento y números telefónicos, además del organigrama de su empresa (secretaria, auxiliares, mensajero, etc.) con el fin de tener una comunicación más activa.	**SI**	**Se suministró el Registro Único Tributario y Certificado de Existencia y Representación Legal, en donde están las direcciones de oficina.**	
26. Proveer, mantener y manejar a su costo las oficinas y depósitos que sean necesarios para la seguridad y comodidad de su personal y en términos generales para la ejecución del contrato.	**SI**	**Se cuenta con un espacio de almacenamiento de materiales y cambia ropas, al igual que puestos de trabajo para los profesionales en obra**	

17.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

17.1 CONCLUSIONES

Se evidencia la mayor cantidad de obra en los ítems **1.3 "Resane y revoque sobre fachada"** y **1.4 "Suministro y aplicación de esgrafiado"**, por el estado actual en que se encontraban los muros del edificio de la sede principal, donde fue necesario realizar resanes con **Revomastic de Pintuco** cumpliendo con el tipo de producto según especificación técnica en paños completos, y así dar un acabado del esgrafiado uniforme y un acabado final según requerimiento de la entidad.

Se organizó el acceso principal teniendo en cuenta todas las especificaciones y con los colores finalmente aprobados por el ICBF.

17.2 RECOMENDACIONES

Mantener especial cuidado con el mosaico realizado en el costado oriental sobre la calle 40, y la entrada principal ya que el acabado final de los muros y antepechos es el color blanco.

Cambiar el policarbonato de la marquesina en el área Más Bienestar, ubicada en el sótano uno e instalar la canal para que no se vea afectado el trabajo realizado en el mosaico de la calle 40.

Como estamos interviniendo varias áreas del edificio, se van a utilizar todos los anclajes instalados, incluyendo los que están en el sexto piso, se les recomienda tener esa área despejada por seguridad del personal que trabaja ahí.

Tener presente que se están presentando mayores cantidades de Revomastic y esgrafiado, los cuales se van a ir cuantificando a medida que se van interviniendo las áreas.

Todas las actividades que se ejecutaron y se describen en el presente corte, fueron avaladas y contaron con el acompañamiento de la supervisión del contrato; se revisaron

cantidades y calidad de obra por parte del arquitecto que apoya la supervisión. las actividades se desarrollaron con el visto bueno de la profesional SST de la entidad (ICBF).

Cordialmente,

John Jairo Acosta Santander
Representante Legal

Carlos Felipe Londoño Arenas
Director de Obra

Yamilet Del Pilar Ortegón Agudelo
Residente de Obra

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO
CONTRATO No. 17002122023.

El presente manual contiene las actividades y plazos en los cuales el ICBF, deberá realizar diferentes actividades con el fin de mantener en óptimas condiciones y conservar la infraestructura física en un correcto funcionamiento, previniendo daños o reparándolos cuando los mismos ocurran en las actividades que comprenden el contrato No 17002122023, que tiene por objeto "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADAEXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO ELMANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ, actividades que se mencionan a continuación:

1. SEDE PRINCIPAL.

1.1. MANTENIMIENTO DE ANCLAJES CERTIFICADOS:

Intensidad : Una vez por año o cuando se requiera dependiendo uso.

El equipo de protección contra caídas en buen estado de funcionamiento es esencial para quienes trabajan en altura. El equipo está diseñado para sujetar y proteger al trabajador en caso de caídas; por lo tanto, es importante saber cómo inspeccionar y cuidar correctamente el equipo. Es fundamental cumplir con las leyes, las normas y las recomendaciones del fabricante sobre inspecciones.

El ANSI y la mayoría de los fabricantes declaran que debe inspeccionarse cada parte del sistema de detención de caídas antes de utilizarlo y que, al menos anualmente, debe inspeccionarlo una persona competente que no sea el usuario. Después de una caída, el equipo debe retirarse del servicio y desecharse; retirarse del servicio, etiquetarse y guardarse; o colocarse nuevamente en servicio si su uso ha sido autorizado por una persona calificada o competente en conformidad con las recomendaciones del fabricante.

Además se recomienda:

- Realizar los mantenimientos como limpieza y lubricación de ser requerido.

- Realizar las inspecciones pertinentes antes, durante y después de cada uso.

- Si los sistemas fueron sometidos a fuerzas de impacto o provenientes de la detención de caídas, debe retirarse inmediatamente del servicio y ser inspeccionadas por personal competente y calificado.

1.2. MANTENIMIENTO DE PINTURA DE FACHADAS:

Intensidad : 2 veces por año.

El polvo, la lluvia, ceniza, humo de vehículos entre otros son elementos que poco a poco van ensuciando la fachada y empeorando su estética, por lo que se recomienda realizar limpieza de fachada sin utilizar jabones, ni detergentes un par de veces al año.

Se recomienda realizar mantenimiento o cambio a desagües, canales, corta goteras o cualquier elemento que produzca goteos directos sobre la superficie pintada.

Debe tratar de evitarse elementos que generen altas temperaturas sobre la pintura ya que esta puede degradar el color de la misma, igualmente se debe evitar contacto con elementos químicos como ácidos para los cuales la pintura no está diseñada.

1.3. RESANES:

Intensidad : revisión 2 veces al año.

En caso de requerirse se recomienda utilizar del proveedor PINTUCO, el producto con nombre REVOMASTIC, este puede aplicarse en espesores hasta de 3 cm en capas sucesivas sin tener que adicionar cemento o yeso, garantizando correcta adherencia en superficies, se recomienda en caso de requerir resanes con esgrafiado a futuro en la edificación.

1.4. ESGRAFIADO:

Intensidad : 2 veces por año.

recomienda realizar limpieza de fachada sin utilizar jabones, ni detergentes un par de veces al año.

Se recomienda realizar mantenimiento o cambio a desagües, canales, corta goteras o cualquier elemento que produzca goteos directos sobre esgrafiado.

Debe tratar de evitarse elementos que generen altas temperaturas sobre el esgrafiado ya que esta situación puede generar desprendimientos y degradar el color sobre la misma, igualmente se debe evitar contacto con elementos químicos como ácidos para los cual no esta no está diseñado este material.

1.5. LIMPIEZA DE VENTANAS:

Intensidad : 2 veces por año.

Se recomienda realizar en conjunto al lavado de pintura, haciendo hincapié en la necesidad de hacer un inventario de ventanas fisuradas o rotas de manera permanente, las cuales se deben reponer de manera inmediata para evitar cualquier tipo de accidente o incidente con el personal que labora y transita por la entidad.

1.6. PINTURA DE BARANDAS :

Intensidad : 1 vez por año o cuando se requiera por inspección visual

Se recomienda hacer seguimiento continuo de estos elementos ya que por su uso es susceptible a presentar rayones y/o desprendimiento de la pintura, en caso tal debe realizarse el repinte del elemento para evitar oxidación, esto debe realizarse luego de realizar inspección visual e inspección general.

1.7. MANTENIMIENTO Y PINTURA DE MALLA:

Intensidad : 1 vez por año o cuando se requiera por inspección visual

Se recomienda hacer seguimiento continuo de estos elementos ya que por su uso es susceptible a presentar agujeros, desprendimiento de los elementos que la soportan o despinte de la malla, en caso tal debe realizarse el repinte del elemento para evitar oxidación, en caso de agujeros se recomienda el cambio de malla entre tuberías de soporte con una correcta fijación de la malla, mediante soldadura y

varilla de 3/8", con pintura igual a la existente, esto debe realizarse luego de realizar inspección visual e inspección general.

1.8. CERRAMIENTO EN TUBERIA DE AGUAS NEGRAS:

Intensidad : 1 vez por año o cuando se requiera por inspección visual

Se recomienda hacer seguimiento continuo de estos elementos ya que por su uso es susceptible a presentar rayones y/o desprendimiento de la pintura, en caso tal debe realizarse el repinte del elemento para evitar oxidación, esto debe realizarse luego de realizar inspección visual e inspección general.

1.9. MANTENIMIENTO DE REJAS METALICAS ADHERIDAS A LAS VENTANAS:

Intensidad : 1 vez por año o cuando se requiera por inspección visual

Se recomienda hacer seguimiento continuo de estos elementos ya que por su uso es susceptible a presentar rayones y/o desprendimiento de la pintura, en caso tal debe realizarse el repinte del elemento para evitar oxidación, esto debe realizarse luego de realizar inspección visual e inspección general.

1.10. ALFAGIAS EN CONCRETO:

Intensidad : 2 veces por año o cuando se requiera por inspección visual

El polvo, la lluvia, ceniza, humo de vehículos entre otros son elementos que poco a poco van ensuciando la fachada y empeorando su estética, por lo que se recomienda realizar limpieza de fachada sin utilizar jabones, ni detergentes un par de veces al año.

Se recomienda realizar mantenimiento o cambio a desagües, canales, corta goteras o cualquier elemento que produzca goteos directos sobre la superficie pintada.

Debe tratar de evitarse elementos que generen altas temperaturas sobre la pintura ya que esta puede degradar el color de la misma, igualmente se debe evitar contacto con elementos químicos como ácidos para los cuales la pintura no está diseñada.

1.11. ALFAGIAS METALICAS:

Intensidad : 1 vez por año o cuando se requiera por inspección visual

Se recomienda realizar mantenimiento consistente el lavado periódico y revisión de los elementos de adhesión a la estructura.

1.12. CORTAGOTERAS:

Intensidad : 1 vez por año o cuando se requiera por inspección visual

Se recomienda realizar mantenimiento consistente el lavado periódico y revisión de los elementos de adhesión a la estructura.

1.13. CUBIERTA:

Se recomienda realizar cambio de tejas existentes ya que no son comerciales por su antigüedad, dificultando su eventual cambio o mantenimiento, en la actualidad la cubierta presenta fisuras y arreglos provisionales con tramos de teja incompletos y laminas metálicas sobre la misma, se recomienda realizar revisión del elemento estructural de soporte

para posibles daños se recomienda utilizar materiales que permitan tapar goteras de manera permanete, y evitar contacto directo con la misma utilizando de ser posible anclajes existentes y elementos de trabajo de alturas con supervisión.

1.14. FRAGUA Y DESAGUES DE TERRAZA:

Intensidad : 2 veces por año o cuando se requiera por inspección visual

Se recomienda hacer seguimiento periódico, en caso de evidenciarse despedimiento realizar arreglo con la utilización de espátula y reponer con fragua para exteriores.

1.15. CANALES :

Intensidad : 2 veces por año.

Realizar limpieza de canales quitando hojas o basura que pueda obstruir desagües

2. SEDE CESPA

2.1. CUBIERTA:

Intensidad : 2 veces por año.

se recomienda realizar revisión permanente del estado de amarras, elementos sobre claraboyas como vidrios y elementos de sujeción, en caso de rotura de teja cambiar por teja similar a la existente, fijando con amarras sobre cresta de teja.

2.2. CANALES:

Intensidad : 2 veces por año o cuando se requiera por inspección visual.

se recomienda evaluar cambio de canales, ya que los existentes no tienen capacidad para evacuar de forma correcta el volumen de agua recogido por la cubierta en lluvias de gran intensidad. Respecto a las existentes se recomienda limpieza de canales quitando hojas o basura que pueda obstruir desagües.

2.4. CORTAGOTERAS:

Intensidad : 2 veces por año o cuando se requiera por inspección visual.

Se recomienda realizar limpieza periódica y en caso de requerirse pintar el elemento.

2.5 FLANCHES:

Intensidad : 2 veces por año o cuando se requiera por inspección visual.

Se recomienda realizar limpieza periódica y en caso de requerirse pintar el elemento.

3. SEDE CENTRO ZONAL DEL CAFÉ

3.1. RECORRIDO DE CUBIERTA:

Intensidad : 2 veces por año o cuando se requiera por inspección visual.

Se recomienda realizar inspecciones visuales del estado de instalación de teja de barro, en caso de ser necesario reacomodar hasta una posición ideal o realizar cambio de teja.

3.2 MANTENIIMENTO DE CANALES:

Intensidad : 2 veces por año o cuando se requiera por inspección visual.

Realizar limpieza de canales quitando hojas o basura que pueda obstruir desagües

3.4 CORTAGOTERAS:

Intensidad : 1 vez por año o cuando se requiera por inspección visual.

Se recomienda realizar limpieza periódica y en caso de requerirse pintar el elemento.

4. SEDE ADMINISTRATIVA LINARES

4.1. CUBIERTA:

Intensidad : 2 veces por año o cuando se requiera por inspección visual.

Realizar inspección visual de los elementos de fijación (tornillos) y proceder a sellar con silicona (sikaflex).

4.2. CANALES:

Intensidad : 2 veces por año o cuando se requiera por inspección visual.

Realizar limpieza de canales quitando hojas o basura que pueda obstruir desagües

4.4.CORTAGOTERA:

Intensidad : 1 vez por año o cuando se requiera por inspección visual.

Se recomienda realizar limpieza periódica y en caso de requerirse pintar el elemento.

4.5. MARQUESINA:

Intensidad : 2 veces por año o cuando se requiera por inspección visual.

Realizar limpieza periódica sin utilizar jabón o detergentes , garantizando la conservación del color de la teja evitando opacamiento de la misma.

Cordialmente,

Ing. YAMILET DEL PILAR ORTEGON
Residente de Obra

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

ARINKO INGENIERIA S.A.S

Direccion : CR 23 C 62 06 OF 304 ED FORUM
Email: arinko.ing@hotmail.com
Telefono : 3213065380
Manizales Caldas

NIT 900728910-8
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764044947959
Fecha 24/02/2023 - 24/02/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FE26 al FE100
Email: asistente.arinkoing@gmail.com
Teléfono: 3213065380

Departamento	Fecha		
Bogotá	22	02	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **N° FE36**

Cliente:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	**NIT:**	899999239-2	**Fecha de firmado:**	23/02/2024 12:10:37
Dirección:	AK 68 64 C 75	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito Bancario
Vencimiento:	Febrero 22 del 2024	**Hora emisión:**	12:10:34	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	22/03/2024				
Total de Lineas: 1					

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	AC2	1,00	Acta # 4. Final Contrato de Obra Pública - 17002122023: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ.	EA	$133.674.078,17	$133.674.078,17

DESCUENTOS Y CARGOS GLOBALES

No.	TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%	MONTO
1	Cargo		Administración 15%	15,00	$20.051.111,72
2	Cargo		Imprevistos 5%	5,00	$6.683.703,91
3	Cargo		Utilidad	6,00	$8.020.444,69
4	Cargo		Iva Utilidad19%	19,00	$1.523.884,49

SON: (CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS NOVENTA Y OCHO CENTAVOS)
CUFE: c62eef85ea792fe8bfd55ef0c91f687027d16c83ad982b2638e103132ea3325363c32ca59cd2c00a9d889a13bf9cfdac

NOTAS:
#$41-06-00-017;17002122023;claudia.riverab@icbf.gov.co#$ - Avance de la Obra 98.49% correspondiente al período desde 11 de enero de 2024 hasta el 16 de Febrero de 2024.

SUBTOTAL:	$133.674.078,17
TOTAL OPERACION:	$133.674.078,17
CARGOS GLOBALES:	$36.279.144,81
TOTAL:	$169.953.222,98

Firma Digital: JF/9qGe9TLbaXS/XqeKbhRc49CgDyjR2tMSlJDejjA0+nqSNpr+u4lOpFxHF2zCXP V3y7/pLVMeJnlkWYit+o4LAQu+OCRU7xEyPcz70OPqYkxpLB4E LLHpBwJvKd7aSh SbEJX+C7NADyRvitm/L1PCU3OoVjj/+lCJPfpVqUKABZGdWgy4HJqW8DWVwNixKs 2r83k1waUsBHAfBITYPV7KjL5LeWYFn2F6a f1JcKRMr9dNmJMUiFDS7jVhXNtO8b W05q+CrGzuc7nCyenEw44xQaF7ly7FNXNcog1N01RRctdsZhMTlivtAjfzt8K77h vgHGXFzh9U9XXIMlrYst Xg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE ARINKO INGENIERIA SAS

GERMAN DARIO ALARCON LOPEZ

IDENTIFICADO CON LA CEDULA 75.081.892 DE MANIZALES

TARJETA PROFESIONAL 272853-T.

CERTIFICA

Que la empresa ARINKO INGENIERIA SAS NIT 900.728.910-8, se encuentra a Paz y Salvo por el pago de impuestos municipales, departamentales y nacionales.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Manizales a los 16 días del mes de Febrero de 2024.

Atentamente

GERMAN DARIO ALARCON LOPEZ
CC 75.081.892
TP 272853-T

37

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

272853-T



GERMÁN DARÍO
ALARCÓN LÓPEZ
C.C. 75081892
RES. INSCRIPCION 1335 DEL 13/08/2020
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

293496 305338

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 75.081.892

ALARCON LOPEZ

APELLIDOS

GERMAN DARIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1976

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

07-DIC-1994 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00162185-M-0075081892-20090709 0013304311A 1 30691795

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ARINKO INGENIERIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900728910-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 164874
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 08 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 566,795,538.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 23 C NRO.62-06 ED FORUM OF 304
BARRIO : PALOGRANDE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3113644150
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : arinko.ing@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 23 C NRO.62-06 ED FORUM OF 304
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : PALOGRANDE
TELÉFONO 1 : 3113644150
CORREO ELECTRÓNICO : arinko.ing@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : arinko.ing@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

39

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE MAYO DE 2014 DE EL ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67201 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ARINKO INGENIERIA S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1-2014	20141222	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MANIZALES	RM09-68620	20141224

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL, EL CUAL PODRÁ SER EJECUTADO TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR YA SEA DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE SUS SUCURSALES COLOMBIANAS O EN EL EXTERIOR, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE TERRENOS PARA CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES; EL DISEÑO, PLANEACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍA, ESTRUCTURACIÓN, ADMINISTRACIÓN, INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN, INVERSIÓN, GERENCIAMIENTO, GESTIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, PROMOCIÓN, CONCESIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE PROYECTO O NEGOCIO; ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE URBANIZACIÓN, RENOVACIÓN, RESTAURACIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO EN CUALQUIER TIPO DE PROYECTO. B) TODAS LAS ANTERIORES ACTIVIDADES PODRÁN REALIZARSE EN PROYECTOS TALES COMO: PROYECTOS DE VIVIENDA DE CUALQUIER NATURALEZA, EDIFICACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA Y CUALQUIERA SEA SU USO O UTILIZACIÓN, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES, URBANIZACIÓN DE TERRENOS Y OBRAS DE URBANISMO DE TODO TIPO, PARQUEADEROS, CENTROS COMERCIALES, HIPERMERCADOS, TIENDAS POR DEPARTAMENTOS, TOPOGRAFÍA, LOCALIZACIÓN Y TRAZADO DE CARRETERAS O VÍAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, AFIRMADOS, VÍAS URBANAS, CARRETERAS, INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS, SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS SEAN ESTOS URBANOS Y/ O INTERMUNICIPALES, SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS TERRESTRE, FLUVIAL O FÉRREO, PRESAS, OBRAS HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJES, DRAGADOS Y CANALES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO, ESPACIO PÚBLICO, PARQUES Y OBRAS DE PAISAJISMO, ESTRUCTURAS DE CONCRETO DE CUALQUIER NATURALEZA, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, MONTAJES DE TUBERÍAS, PLANTAS INDUSTRIALES PARA DIVERSOS FINES, ZONAS FRANCAS, PUERTOS MARÍTIMOS O FLUVIALES, OBRAS PORTUARIAS MARÍTIMAS, FLUVIALES EN GENERAL, ASTILLEROS, MATADEROS, BODEGAS, OBRAS PARA EXPLOTACIÓN MINERA, ESTACIONES DE BOMBEO Y SIMILARES, VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, PUENTES, VIADUCTOS, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, OBRAS DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, TERMINALES DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS, AEROPUERTOS, SISTEMAS FÉRREOS, OBRAS DE ARTE, CENTRALES TELEFÓNICAS, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO; MONTAJES DE ASCENSORES, MONTACARGAS, Y PUENTE GRÚAS; REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS, SUBTERRÁNEAS, ETC. C) LA CONSTRUCCION O ADECUACION O LA OPERACIÓN LÍCITA DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O RECIBIDOS DE TERCEROS PARA ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO, PARA ARRENDARLOS O EXPLOTARLOS ECONOMICAMENTE. D) LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES RURALES O URBANOS PARA DESARROLLAR PARCELACIONES O URBANIZACIONES SOBRE ELLOS, LA PROMOCION Y LA ENAJENACION DE LOS LOTES DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES PRODUCTO DE ESTA. E) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES DESTINADOS A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O AL SERVICIO DE LA ARQUITECTURA, DENTRO DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN O INSUMOS, CUALQUIERA QUE FUERA SU NATURALEZA O USO, EQUIPOS, VEHÍCULOS O MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, METODOLOGÍAS DE CONSTRUCCION, ETC. F) LA CREACIÓN, DISEÑO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN O AL SERVICIO DE LA ARQUITECTURA, SU PATENTIZACION Y REGISTRO. G) ADQUIRIR NOMBRES COMERCIALES,

MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN. H) LA CONSTITUCIÓN, INVERSIÓN O PARTICIPACIÓN COMO SOCIO EN CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN O EN SOCIEDADES COMERCIALES CUYO OBJETO SOCIAL SEA COMPATIBLE O COMPLEMENTARIO CON EL DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ENTIDADES FINANCIERAS CUALQUIERA QUE SEA LA CATEGORÍA DE ELLAS, PUDIENDO EFECTUAR APORTES EN DINERO EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS SOCIEDADES O ASOCIACIONES, ASÍ COMO ENAJENAR PIGNORAR O CUALQUIER OTRA OPERACIÓN COMERCIAL EN LAS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS POSEIDAS. I) LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES, CUOTAS, PARTES DE INTERÉS SOCIAL, PARTICIPACIONES, BONOS, TÍTULOS NEGOCIABLES O CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR O CUALQUIER TIPO DE PAPELES Y LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN SOBRE ELLOS O LA TENDENCIA DE ELLOS A CUALQUIER TÍTULO ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN TODA CLASE DE PROYECTOS DE FINANCIACIÓN QUE TENGAN POR CAUSA O EFECTO LA OBTENCION. J) LA ACEPTACIÓN Y EL EJERCICIO DE REPRESENTACIONES Y EL EJERCICIO DE REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. K) LA EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL CON FINES COMERCIALES DE CANTERAS Y PLAYAS DE RÍOS, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CALIZAS, YESOS, TRITURADOS, ARENAS, DERIVADOS AFINES Y EN GENERAL, LA EXPLOTACIÓN Y TRABAJOS DE MINERÍA EN GENERAL. L) LA PRODUCCION, COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETOS ASFÁLTICOS, CONCRETOS HIDRÁULICOS, PREFABRICADOS DE CONCRETO, POSTES, BLOQUES, TUBOS, VIGUETAS, ETC. M) LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS O CONTRATOS DE TRANSACCIÓN, CONCILIACIÓN, ARBITRAMENTO, JUDICIALES CONSTITUCIÓN, OTORGAMIENTO, SUSTITUCIÓN Y REVOCACIÓN DE PODERES Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LABORAL QUE TIENDAN, DIRECTAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. N) CONTRATAR, ADMINISTRAR, FORMULAR, DESARROLLAR, FINANCIAR O COFINANCIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS CON ENTIDADES DEL ESTADO EN LO RELACIONADO CON EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, ESPARCIMIENTO, SALUD, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO ECONÓMICO, INFRAESTRUCTURA Y EMPLEO, Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA ESTOS ASUNTOS. O) PRESTAR SERVICIOS RELACIONADOS CON INSTALACIÓN DE PRADOS, DISEÑO DE JARDINES, MONTAJE DE VIVEROS, MANTEAMIENTO DE ZONAS VERDES, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, REFORESTACIÓN, COMERCIO DE ESPECIES VEGETALES Y PROYECTOS AGROPECUARIOS. P) EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE LE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	700.000.000,00	700,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	370.000.000,00	370,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	370.000.000,00	370,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE MAYO DE 2014 DE EL ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67201 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ACOSTA SANTANDER JOHN JAIRO	CC 10,291,398

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD .- LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL

40

PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ES ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASÍ LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE EL NOMBRAMIENTO SEA REVOCADO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. PARÁGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,195,633,444
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112

CERTIFICA

ARBITRAMENTO .- TODAS LAS DIFERENCIAS QUE OCURRAN A LOS ACCIONISTAS ENTRE SÍ, O CON LA SOCIEDAD O SUS ADMINISTRADORES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO SOCIAL O DEL ACTO UNILATERAL, INCLUIDA LA IMPUGNACIÓN DE DETERMINACIONES DE ASAMBLEA O JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN CUALQUIERA DE LAS CAUSAS LEGALES, SERÁ RESUELTA POR UN TRIBUNAL ARBITRAL COMPUESTO POR UN ÁRBITRO QUE DECIDIRÁ EN DERECHO, DESIGNADO POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES. EL TRIBUNAL, SESIONARÁ EN EL CENTRO ANTES MENCIONADO Y SE SUJETARÁ A LAS TARIFAS Y REGLAS DE PROCEDIMIENTO VIGENTES EN ÉL PARA EL MOMENTO EN QUE LA SOLICITUD DE ARBITRAJE SEA PRESENTADA.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vcTrBdThmK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

41

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14929377210

(415)7707212489984(8020) 000001492937721 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 2 8 9 1 0	8	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 23 C 62 06 OF 304 ED FORUM

42. Correo electrónico facturacion.arinkoing@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 0 6 5 3 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 1 4 0 5 0 8	4 2 1 0	2 0 1 4 0 5 0 8	4 2 9 0	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

5- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO	60. No. de Folios:	61. Fecha
		X	0	2023 - 07 - 25 / 12 : 25: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA SANTANDER JOHN JAIRO
985. Cargo Representante legal Certificado

42

Fecha generación documento PDF: 28-08-2023 12:06:33PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929377210

(415)7707212489984(8020) 000001492937721 0

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 2 8 9 1 0	8	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 5 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 5 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 4 8 7 4	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 5 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 4 0 5 0 8		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929377210

(415)7707212489984(8020) 000001492937721 0

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 2 8 9 1 0	8	Impuestos y Aduanes de Manizales	1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 5 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 2 9 1 3 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	SANTANDER	JOHN	JAIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

43

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACION GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ARINKO INGENIERIA SAS Identificado con NI 9007289108

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina PARQUE CALDAS, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21003414364
Fecha de apertura:	18 de Enero de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR, realizada en la Oficina 0524 AVENIDA SANTANDER de la ciudad de MANIZALES, el día Viernes, 01 de Diciembre de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA

ACTA DE CORTE Nº 4 Y FINAL

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.	17002122023		FECHA	15/02/2024
OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ			
PERIODO DE ACTA:	DEL 13/12/2023 AL 10/01/2024			
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		AVANCE DE OBRA	98,43%
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA			

ID	ITEM	Un	CANTIDADES INICIALES			BALANCE 3			ACTA 1		ACTA 2		ACTA 3		ACTA 4		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
1	SEDE PRINCIPAL		CANT	Vlr Un.	VR	CANT	Vlr Un	VR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1,1	Suministro e instalación de anclajes certificados	UN	6	$ 413.205	$ 2.479.230,00	43,00	$ 413.205	$ 17.767.815	6,00	$ 2.479.230	37,00	$ 15.288.585		$ -		$ -	43,00	$ 17.767.815	0,00	$ -
1,2	Mantenimiento y pintura de fachadas	M²	2458	$ 37.684	$ 92.627.272,00	1974,11	$ 37.684	$ 74.392.361		$ -		$ -	457,72	$ 17.248.720	1516,39	$ 57.143.641	1974,11	$ 74.392.361	0,00	$ -
1,3	Resane y revoque sobre fachada	M²	491,5	$ 56.922	$ 27.977.163,00	877,15	$ 56.922	$ 49.929.132	88,60	$ 5.043.289		$ -	507,79	$ 28.904.422	280,76	$ 15.981.421	877,15	$ 49.929.132	0,00	$ -
1,4	Suministro y aplicación de esgrafiado	M²	491,5	$ 34.593	$ 17.002.459,50	933,91	$ 34.593	$ 32.306.749		$ -		$ -	585,06	$ 20.238.981	348,85	$ 12.067.768	933,91	$ 32.306.749	0,00	$ -
1,5	Mantenimiento y limpieza de ventanas	M²	473,15	$ 16.722	$ 7.912.014,30	601,35	$ 16.722	$ 10.055.775	31,99	$ 534.937		$ -	119,41	$ 1.996.812	449,94	$ 7.523.897	601,34	$ 10.055.646	0,01	$ 129
1,6	Mantenimiento y pinturas de barandas	ML	59,02	$ 19.946	$ 1.124.894,92	39,76	$ 19.946	$ 757.269		$ -		$ -	39,76	$ 757.269		$ -	39,76	$ 757.269	0,00	$ -
1,7	Mantenimiento y pintura de malla del parqueadero externo	M²	133	$ 25.368	$ 3.373.944,00	134,95	$ 25.368	$ 3.423.412	94,47	$ 2.396.515	20,24	$ 513.448	20,24	$ 513.448		$ -	134,95	$ 3.423.412	0,00	$ -
1,8	Cerramiento de altura variada (2,6 a 3,20 m), Conformado en tubo de aguas negras de 2" X 2,55MM verticales cada 8 CM luz libre, con cortafe superior a 45° con tapa, anclados en el soporte en concreto existente, incluye anticorrosivo y esmalte, incluye retiro y disposición final de cerramiento existente	ML	18	$ 1.124.136	$ 20.234.448,00	17,60	$ 1.124.136	$ 19.784.794	9,60	$ 10.791.706	6,16	$ 6.924.878		$ -	1,84	$ 2.068.410	17,60	$ 19.784.794	0,00	$ -
1,9	Mantenimiento y pintura de las rejas metálicas adheridas a ventanas	M²	90	$ 16.599	$ 1.495.610,00	90,70	$ 16.599	$ 1.497.366	8,80	$ 145.279		$ -	53,40	$ 1.046.671	18,50	$ 305.417	90,70	$ 1.497.366	0,00	$ -
1,10	Mantenimiento y pintura de alfajías en concreto	ML	344,25	$ 23.431	$ 8.066.121,75	39,55	$ 23.431	$ 926.696		$ -		$ -		$ -	39,55	$ 926.696	39,55	$ 926.696	0,00	$ -
1,11	Mantenimiento y pintura alfajías metálicas	ML	118,47	$ 20.908	$ 2.476.970,76	474,33	$ 20.908	$ 9.917.292	21,72	$ 454.122		$ -	41,00	$ 857.228	411,61	$ 8.605.942	474,33	$ 9.917.292	0,00	$ -
1,12	Suministro e instalación de corta goteras	ML	344,25	$ 66.144	$ 22.770.072,00	26,85	$ 66.144	$ 1.775.966		$ -		$ -		$ -		$ -	26,85	$ 1.775.966	0,00	$ -
1,13	Recorrido de Cubierta	M²	240	$ 22.255	$ 5.341.200,00	240,00	$ 22.255	$ 5.341.200		$ -		$ -		$ -	184,10	$ 4.097.055	184,10	$ 4.097.055	55,90	$ 1.244.145
1,14	Mantenimiento fragua y Desagües Terraza	M²	110	$ 30.163	$ 3.317.930,00	111,50	$ 30.163	$ 3.363.175	56,50	$ 1.704.218		$ -		$ -	54,94	$ 1.657.155	111,44	$ 3.361.365	0,06	$ 1.810
1,15	Mantenimiento e impermeabilización de Canales	M²	50	$ 72.369	$ 3.618.450,00	27,82	$ 72.369	$ 2.013.306		$ -		$ -		$ -	7,64	$ 553.050	7,64	$ 553.050	20,18	$ 1.460.256
2	CUBIERTA CESPA																			
2,1	Recorrido de cubierta	M²	334	$ 21.477	$ 7.173.318,00	334,00	$ 21.477	$ 7.173.318	334,00	$ 7.173.318		$ -		$ -		$ -	334,00	$ 7.173.318	0,00	$ -
2,2	Mantenimiento de canales	ML	53	$ 23.501	$ 1.245.553,00	61,00	$ 23.501	$ 1.433.561	53,00	$ 1.245.553		$ -		$ -		$ -	53,00	$ 1.245.553	8,00	$ 188.008
2,3	Mantenimiento e impermeabilizacion de viga canal	ML	12	$ 70.424	$ 845.088,00	0,00	$ 70.424	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,4	Mantenimiento de pintura cortagoteras	ML	84	$ 21.686	$ 1.821.624,00	68,99	$ 21.686	$ 1.496.174		$ -	63,90	$ 1.385.735		$ -		$ -	63,90	$ 1.385.735	5,09	$ 110.439
2,5	Mantenimiento y pintura de flanches	ML	97	$ 20.908	$ 2.028.076,00	90,00	$ 20.908	$ 1.881.720	90,00	$ 1.881.720		$ -		$ -		$ -	90,00	$ 1.881.720	0,00	$ -
2,6	Cambio de cortagoteras y/o flanches	ML	53	$ 67.311	$ 3.567.483,00	40,47	$ 67.311	$ 2.724.049	15,00	$ 1.009.665	17,20	$ 1.157.749		$ -		$ -	32,20	$ 2.167.414	8,27	$ 556.635
2,7	Suministro e instalacion de tejas fibrocemento con especificacion similar a teja existente, incluye retiro y disposición de tejas afectadas	UND	12	$ 126.063	$ 1.512.756,00	16,00	$ 126.063	$ 2.017.008	12,00	$ 1.512.756	4,00	$ 504.252		$ -		$ -	16,00	$ 2.017.008	0,00	$ -
3	CUBIERTA CENTRO ZONAL DEL CAFÉ - CHINCHINÁ																			
3,1	Recorrido de cubierta	M²	560	$ 18.832	$ 10.545.920,00	460,00	$ 18.832	$ 8.662.720		$ -		$ -		$ -	454,30	$ 8.555.378	454,30	$ 8.555.378	5,70	$ 107.342
3,2	Mantenimiento de canales	ML	108	$ 39.842	$ 4.302.936,00	27,45	$ 39.842	$ 1.093.663		$ -		$ -		$ -	19,45	$ 774.927	19,45	$ 774.927	8,00	$ 318.736
3,3	Mantenimiento, nivelación e impermeabilizacion de vigananal	ML	44	$ 79.213	$ 3.485.372,00	0,00	$ 79.213	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,4	Mantenimiento y pintura de cortagotera	ML	74	$ 21.686	$ 1.604.764,00	41,60	$ 21.686	$ 902.138		$ -		$ -		$ -	41,60	$ 902.138	41,60	$ 902.138	0,00	$ -
3,5	Cambio de cortagoteras	ML	22	$ 65.755	$ 1.446.610,00	20,305897	$ 65.755	$ 1.335.214		$ -		$ -		$ -	20,30	$ 1.334.827	20,30	$ 1.334.827	0,01	$ 388
4	CUBIERTA SEDE ADMINISTRATIVA LINARES																			
4,1	Recorrido de cubierta	M²	185	$ 18.832	$ 3.481.920,00	189,20	$ 18.832	$ 3.563.014	185,00	$ 3.481.920	4,20	$ 79.094		$ -		$ -	189,20	$ 3.563.014	0,00	$ -
4,2	Mantenimiento de canales	ML	58	$ 39.842	$ 2.310.836,00	58,00	$ 39.842	$ 2.310.836	58,00	$ 2.310.836		$ -		$ -		$ -	58,00	$ 2.310.836	0,00	$ -
4,3	Mantenimiento e impermeabilizacion de vigananal	ML	46	$ 79.213	$ 3.643.798,00	0,00	$ 79.213	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,4	Mantenimiento y pintura de cortagotera	ML	50	$ 21.686	$ 1.084.300,00	20,00	$ 21.686	$ 433.720		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	20,00	$ 433.720
4,5	Cambio de marquesina	M²	22	$ 304.231	$ 6.693.082,00	25,20	$ 304.231	$ 7.666.621	22,00	$ 6.693.082	3,20	$ 973.539		$ -		$ -	25,20	$ 7.666.621	0,00	$ -
INP	ITEMS NO PREVISTOS																			
INP.1	Fondeo de superficie en Pintura de fachada Koraza 5 años	M2		$ 30.496		522,86	$ 30.496	$ 15.945.139		$ -		$ -	214,61	$ 6.544.747	308,25	$ 9.400.392	522,86	$ 15.945.139	0,00	$ -

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.2	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de fachadas

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	COLOR APLICADO	DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
				Longitud	Ancho	Altura		
VOLUMEN 1	PRINCIPAL	NORTE	BLANCO		9.46	0.75		7.10
VOLUMEN 1	PRINCIPAL	NORTE	BLANCO		9.46	1.65		15.61
VOLUMEN 1	PRINCIPAL	NORTE	BLANCO		9.46	1.55		14.66
VOLUMEN 1	PRINCIPAL	NORTE	BLANCO		9.46	1.68		15.89
VOLUMEN 1	PRINCIPAL	NORTE	BLANCO		9.46	0.9		8.51
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		3.15	1.63		5.13
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		6.25	0.75		4.69
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		2.13	1.4		2.98
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		9.40	1.6		15.04
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		2.13	1.4		2.98
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		9.40	1.53		14.38
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		2.13	1.4		2.98
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		9.40	1.64		15.42
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		9.40	1		9.40
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		1.55	1.63		2.53
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		1.55	1.6		2.48
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		1.55	1.53		2.37
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		1.55	1.64		2.54
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		1.55	1		1.55
VOLUMEN 1	LATERAL ZOCALO TERRAZA	OCCIDENTE	BLANCO		1.55	0.8		1.24
VOLUMEN 1	LATERAL ZOCALO TERRAZA	OCCIDENTE	BLANCO		3.15	0.8		2.52
VOLUMEN 1	LATERAL ZOCALO TERRAZA	OCCIDENTE	BLANCO		2.00	0.8		1.60
VOLUMEN 1	LATERAL ZOCALO TERRAZA	OCCIDENTE	BLANCO		2.00	0.8		1.60
				SUBTOTAL (HOJA 1)				153.21

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

96

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.2	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de fachadas

M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	COLOR APLICADO	DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
				Longitud	Ancho	Altura		
VOLUMEN 2	LATERAL	NORTE	VERDE		8.05	0.68		5.47
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	VERDE		3.35	0.55		1.84
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	VERDE		6.06	1.54		9.33
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	VERDE		1.50	1.54		2.31
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	VERDE		6.06	1.64		9.94
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	VERDE		1.50	1.64		2.46
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	VERDE		6.06	1.53		9.27
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	VERDE		1.50	1.53		2.30
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	VERDE		6.06	1.60		9.70
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	VERDE		1.50	1.60		2.40
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	VERDE		6.06	1.63		9.88
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	VERDE		1.50	1.63		2.45
VOLUMEN 2	LATERAL ZOCALO TERRAZA	OCCIDENTE	VERDE		6.06	0.80		4.85
VOLUMEN 2	LATERAL ZOCALO TERRAZA	OCCIDENTE	VERDE		1.50	0.80		1.20
								0.00
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PRINCIPAL	NORTE	BLANCO		2.22	1.68		3.73
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PRINCIPAL	NORTE	BLANCO		1.34	1.62		2.17
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PRINCIPAL	ORIENTAL MUELA INTERIOR ENTRE BLOQUES	BLANCO		0.95	0.40		0.38
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PRINCIPAL	ORIENTAL MUELA INTERIOR ENTRE BLOQUES	BLANCO		1.00	0.40		0.40
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PRINCIPAL	ORIENTAL MUELA INTERIOR ENTRE BLOQUES	BLANCO		0.95	0.95		0.90
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PRINCIPAL	ORIENTAL MUELA INTERIOR ENTRE BLOQUES	BLANCO		1.00	1.68		1.68
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PRINCIPAL	ORIENTAL MUELA INTERIOR ENTRE BLOQUES	BLANCO		0.95	0.95		0.90
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PRINCIPAL	ORIENTAL MUELA INTERIOR ENTRE BLOQUES	BLANCO		1.00	1.62		1.62
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PRINCIPAL	ORIENTE	BLANCO		5.15	0.40		2.06
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PRINCIPAL	ORIENTE	BLANCO		5.15	1.68		8.65
					SUBTOTAL (HOJA 2)			95.89
					SUBTOTAL (ACUMULADO)			249.10

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		FECHA : 16/02/2024
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	1.2	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de fachadas — M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	COLOR APLICADO	DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
VOLUMEN 3	LATERAL ZOCALO TERRAZA	OCCIDENTE	BLANCO		6.10	1.10		6.71
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		6.10	1.96		11.96
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		6.10	1.98		12.08
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		6.10	2.00		12.20
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		6.10	1.98		12.08
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		6.10	1.97		12.02
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		8.19	1.95		15.97
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		1.22	1.67		2.04
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		0.90	2.17		1.95
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		2.00	1.00		2.00
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	BLANCO		9.38	1.60		15.01
VOLUMEN 3	PRINCIPAL ZOCALO INTERIOR TERRAZA P5	NORTE	BLANCO		2.84	0.85		2.41
VOLUMEN 3	PRINCIPAL ZOCALO INTERIOR TERRAZA P5	NORTE	BLANCO		1.30	0.85		1.11
VOLUMEN 3	PRINCIPAL ZOCALO INTERIOR TERRAZA P5	NORTE	BLANCO		8.20	0.85		6.97
VOLUMEN 3	PRINCIPAL ZOCALO INTERIOR TERRAZA P5	NORTE	BLANCO		9.17	0.85		7.79
VOLUMEN 3	PRINCIPAL ZOCALO INTERIOR TERRAZA P5	NORTE	BLANCO		5.8	0.85		4.93
VOLUMEN 3	PRINCIPAL ZOCALO INTERIOR TERRAZA P5	NORTE	BLANCO		7.94	0.85		6.75
VOLUMEN 3	PRINCIPAL ZOCALO INTERIOR TERRAZA P5	NORTE	BLANCO		9.72	1.64		15.94
VOLUMEN 3	PRINCIPAL	NORTE	BLANCO		9.72	1.62		15.75
								0.00
							SUBTOTAL (HOJA 3)	165.66
							SUBTOTAL (ACUMULADO)	414.76

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.2	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de fachadas — M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	COLOR APLICADO	DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
VOLUMEN 3	TERRAZA ZOCALOS INTERIORES	CUBIERTA	BLANCO		2.00	0.80		1.60
VOLUMEN 3	TERRAZA ZOCALOS INTERIORES	CUBIERTA	BLANCO		8.66	0.8		6.93
VOLUMEN 3	TERRAZA ZOCALOS INTERIORES	CUBIERTA	BLANCO		9	0.8		7.20
VOLUMEN 3	TERRAZA ZOCALOS INTERIORES	CUBIERTA	BLANCO		8.66	0.8		6.93
VOLUMEN 3	TERRAZA ZOCALOS INTERIORES	CUBIERTA	BLANCO		4.1	0.8		3.28
VOLUMEN 3	SOBRERECORRIDO ASCENSOR	CUBIERTA	BLANCO		1.8	0.8		1.44
VOLUMEN 3	SOBRERECORRIDO ASCENSOR	CUBIERTA	BLANCO		1	1.9		1.90
VOLUMEN 3	SOBRERECORRIDO ASCENSOR	CUBIERTA	BLANCO		3.50	1.90		6.65
VOLUMEN 3	SOBRERECORRIDO ASCENSOR	CUBIERTA	BLANCO		4.7	3.17		14.90
VOLUMEN 3	SOBRERECORRIDO ASCENSOR	CUBIERTA	BLANCO		6.1	0.8		4.88
VOLUMEN 3	POSTERIOR	SUR	BLANCO		8.3	0.4		3.32
VOLUMEN 3	POSTERIOR	SUR	BLANCO		1.53	1.6		2.45
VOLUMEN 3	POSTERIOR	SUR	BLANCO		1.53	1.95		2.98
VOLUMEN 3	POSTERIOR	SUR	BLANCO		1.53	1.97		3.01
VOLUMEN 3	POSTERIOR	SUR	BLANCO		1.53	1.98		3.03
VOLUMEN 3	POSTERIOR	SUR	BLANCO		1.53	2		3.06
VOLUMEN 3	POSTERIOR	SUR	BLANCO		1.53	1.98		3.03
VOLUMEN 3	POSTERIOR	SUR	BLANCO		1.53	0.7		1.07
								0.00
						SUBTOTAL (HOJA 4)		77.66
						SUBTOTAL (ACUMULADO)		492.42

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	1.2	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de fachadas

FECHA: 16/02/2024

M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	COLOR APLICADO	DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
				Longitud	Ancho	Altura		
VOLUMEN 3	ACCESO PRINCIPAL SOBRE ACCESO P 2	NORTE	BLANCO		1.57	1.62		2.54
VOLUMEN 3	ACCESO PUERTA 2	NORTE	BLANCO		1.6	2.24		3.58
VOLUMEN 3	ACCESO PUERTA 2	MURO LATERAL ORIENTAL	BLANCO		9.04	1.6		14.46
VOLUMEN 3	ACCESO PUERTA 2	MURO LATERAL ORIENTAL	BLANCO		1.63	1.6		2.61
VOLUMEN 3	ACCESO PUERTA 2	MURO LATERAL ORIENTAL	BLANCO	TRIANGULO	4.7	2.24		5.26
VOLUMEN 3	ACCESO PUERTA 2	MURO LATERAL ORIENTAL	BLANCO		0.25	1.4		0.35
VOLUMEN 3	ACCESO PUERTA 2	MURO LATERAL ORIENTAL	BLANCO		12.3	0.85		10.46
VOLUMEN 3	ACCESO PUERTA 2	MURO LATERAL ORIENTAL	BLANCO		31	1.1		34.10
VOLUMEN 3	ACCESO PUERTA 2	MURO LATERAL ORIENTAL	BLANCO		4.69	1.1		5.15
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	ORIENTAL	BLANCO		15	1.66		24.90
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	ORIENTAL	BLANCO		15.5	1.58		24.49
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	ORIENTAL	BLANCO		9.4	0.9		8.46
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	ORIENTAL	BLANCO		5.54	1.4		7.76
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	ORIENTAL	BLANCO		15.5	1.65		25.58
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	ORIENTAL	BLANCO		15.5	0.91		14.11
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	SUR	BLANCO		2.36	0.91		2.15
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	SUR	BLANCO		3.14	1.7		5.34
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	SUR	BLANCO		3.14	1.5		4.71
								0.00
						SUBTOTAL (HOJA 6)		196.00
						SUBTOTAL (ACUMULADO)		688.42

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF

96

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.2	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de fachadas

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	COLOR APLICADO	DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
				Longitud	Ancho	Altura		
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTAL - NORTE	VERDE		2.22	0.45		1.00
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTAL - NORTE	VERDE		2.22	1.68		3.73
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTAL - NORTE	VERDE		2.22	1.62		3.60
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTAL - NORTE	VERDE		1.37	1.64		2.25
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTAL - NORTE	VERDE		1.37	0.87		1.19
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTAL - NORTE	VERDE		3.41	0.78		2.66
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTE	VERDE		3.41	1.6		5.46
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTE	VERDE		2.35	1.4		3.29
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTE	VERDE		3.4	1.08		3.67
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTE	VERDE		9.64	0.45		4.34
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTE	VERDE		7.33	1.4		10.26
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTE	VERDE		9.64	1.68		16.20
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTE	VERDE		7.33	1.4		10.26
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTE	VERDE		9.64	1.62		15.62
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTE	VERDE		7.33	1.4		10.26
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTE	VERDE		9.64	1.64		15.81
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	ORIENTE	VERDE		9.64	0.87		8.39
								0.00
								0.00
					SUBTOTAL (HOJA 6)			117.97
					SUBTOTAL (ACUMULADO)			806.39

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	1.2	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de fachadas

FECHA : 16/02/2024

M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	COLOR APLICADO	DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	SUR	VERDE		9.6	0.45		4.32
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	SUR	VERDE		9.6	1.6		15.36
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	SUR	VERDE		9.6	1.5		14.40
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	SUR	VERDE		9.6	1.65		15.84
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	SUR	VERDE		9.6	1.62		15.55
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	SUR	VERDE		9.6	1.64		15.74
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	SUR	VERDE		9.6	0.87		8.35
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	OCCIDENTE	VERDE		6.36	0.56		3.56
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	OCCIDENTE	VERDE		6.36	1.6		10.18
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	OCCIDENTE	VERDE		0.25	1.4		0.35
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	OCCIDENTE	VERDE		2.67	1.4		3.74
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	OCCIDENTE	VERDE		0.5	1.4		0.70
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	OCCIDENTE	VERDE		6.36	1.5		9.54
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	OCCIDENTE	VERDE		5.3	1.4		7.42
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	OCCIDENTE	VERDE		6.36	1.65		10.49
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	OCCIDENTE	VERDE		5.3	1.4		7.42
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	OCCIDENTE	VERDE		6.36	1.62		10.30
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	OCCIDENTE	VERDE		5.3	1.4		7.42
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	OCCIDENTE	VERDE		6.36	1.64		10.43
VOLUMEN 4	BLOQUE POSTERIOR	OCCIDENTE	VERDE		6.36	0.87		5.53
					SUBTOTAL (HOJA 7)			176.65
					SUBTOTAL (ACUMULADO)			983.04

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE CONDORO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

bh

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.2	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de fachadas

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	COLOR APLICADO	DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
				Longitud	Ancho	Altura		
VOLUMEN 5	VOLUMEN INFERIOR	SUR	MOSAICO		21.1	1.67		35.24
VOLUMEN 5	VOLUMEN INFERIOR	SUR	MOSAICO		21.1	3		63.30
VOLUMEN 5	VOLUMEN INFERIOR	SUR	MOSAICO		6.82	4.08		27.83
VOLUMEN 5	VOLUMEN INFERIOR	SUR	MOSAICO		14.28	3.68		52.55
								0.00
VOLUMEN 5	VOLUMEN INFERIOR	OCCIDENTE	MOSAICO		6.77	6.6		44.68
VOLUMEN 5	VOLUMEN INFERIOR	OCCIDENTE	MOSAICO		16.3	3.9		63.57
VOLUMEN 5	VOLUMEN INFERIOR	OCCIDENTE	MOSAICO		5	0.8		4.00
VOLUMEN 5	VOLUMEN INFERIOR	OCCIDENTE	MOSAICO		10	0.8		8.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
				SUBTOTAL (HOJA 8)				299.17
				SUBTOTAL (ACUMULADO)				1282.21

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.2	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de fachadas

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	COLOR APLICADO	DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
				Longitud	Ancho	Altura		
VOLUMEN 1	NORTE	PISO 1	BLANCO		9.31	1.35		9.31
VOLUMEN 1	NORTE	PISO 2	BLANCO		9.31	1.35		9.31
VOLUMEN 1	NORTE	PISO 3	BLANCO		9.31	1.35		9.31
VOLUMEN 1	NORTE	PISO 4	BLANCO		9.31	1.35		9.31
VOLUMEN 1	ORIENTE	PISO 1	BLANCO		1.8	1.3		4.40
VOLUMEN 1	ORIENTE	PISO 1	BLANCO		1.1	1.3		2.40
VOLUMEN 1	ORIENTE	PISO 2	BLANCO		4.78	1.35		4.78
VOLUMEN 1	ORIENTE	PISO 3	BLANCO		4.78	1.35		6.13
VOLUMEN 1	ORIENTE	PISO 4	BLANCO		6.05	1.35		6.05
VOLUMEN 1	ORIENTE INTERIOR	PISO 1	BLANCO		1.1	1.86		2.20
VOLUMEN 1	ORIENTE INTERIOR	PISO 2	BLANCO		1.1	1.95		2.20
VOLUMEN 1	ORIENTE INTERIOR	PISO 3	BLANCO		1.1	1.95		2.20
VOLUMEN 1	OCCIDENTE	SOTANO 1	BLANCO		3	1.35		3.00
VOLUMEN 1	OCCIDENTE	PISO 1	BLANCO		1	1.3		2.30
VOLUMEN 1	OCCIDENTE	PISO 1	BLANCO		6	1.3		7.30
VOLUMEN 1	OCCIDENTE	PISO 2	BLANCO		1	1.35		2.35
VOLUMEN 1	OCCIDENTE	PISO 2	BLANCO		6	1.35		7.35
VOLUMEN 1	OCCIDENTE	PISO 3	BLANCO		1	1.35		2.35
VOLUMEN 1	OCCIDENTE	PISO 3	BLANCO		6	1.35		7.35
VOLUMEN 1	OCCIDENTE	PISO 4	BLANCO		9.27	1.35		9.27
						SUBTOTAL LINEALES (HOJA 9)		108.87
						LINEALES 40% DE LOS M2 (HOJA 9)		43.56
						SUBTOTAL (ACUMULADO)		1325.76

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

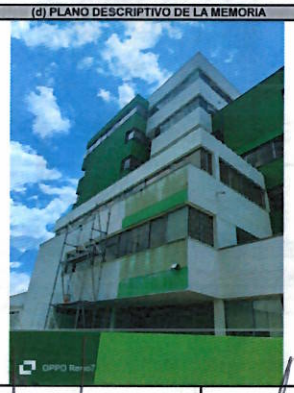
SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF

25

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.2	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de fachadas

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	COLOR APLICADO	DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
				Longitud	Ancho	Altura		
VOLUMEN 1	SUR OCCIDENTE	SOTANO 1	BLANCO		1.7	1.35		3.05
VOLUMEN 1	SUR OCCIDENTE	SOTANO 1	BLANCO		1.1	1.3		2.40
VOLUMEN 1	SUR OCCIDENTE	PISO 1	BLANCO		1.1	1.35		2.45
VOLUMEN 1	SUR OCCIDENTE	PISO 2	BLANCO		1.1	1.35		2.45
VOLUMEN 1	SUR OCCIDENTE	PISO 3	BLANCO		1.1	1.35		2.45
VOLUMEN 1	SUR OCCIDENTE	PISO 4	BLANCO		1.1	1.35		2.45
VOLUMEN 2	OCCIDENTE	SOTANO 1	VERDE		6	1.35		7.35
VOLUMEN 2	OCCIDENTE	PISO 1	VERDE		6	1.35		7.35
VOLUMEN 2	OCCIDENTE	PISO 2	VERDE		6	1.35		7.35
VOLUMEN 2	OCCIDENTE	PISO 3	VERDE		6	1.35		7.35
VOLUMEN 2	OCCIDENTE	PISO 4	VERDE		6	1.35		7.35
VOLUMEN 2	SUR OCCIDENTE	SOTANO 1	VERDE		0.4	1.35		1.75
VOLUMEN 2	SUR OCCIDENTE	PISO 1	VERDE		1.45	1.35		2.80
VOLUMEN 2	SUR OCCIDENTE	PISO 2	VERDE		6	1.35		7.35
VOLUMEN 2	SUR OCCIDENTE	PISO 3	VERDE		6	1.35		7.35
VOLUMEN 2	SUR OCCIDENTE	PISO 4	VERDE		6	1.35		7.35
VOLUMEN 2	ORIENTE	PISO 1	VERDE		1.05	1.3		3.65
VOLUMEN 2	ORIENTE	PISO 1	VERDE			1.3		1.30
VOLUMEN 2	ORIENTE	PISO 2	VERDE		2.85	1.35		4.20
VOLUMEN 2	ORIENTE	PISO 3	VERDE		4.8	1.35		6.15
VOLUMEN 2	ORIENTE	PISO 4	VERDE		1	1.35		1.00
								0.00
							SUBTOTAL LINEALES (HOJA 10)	94.90
							LINEALES 40% DE LOS M2 (HOJA 10)	37.96
							SUBTOTAL (ACUMULADO)	1363.72

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.2	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de fachadas

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	COLOR APLICADO	DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
				Longitud	Ancho	Altura		
VOLUMEN 2	NORORIENTE	PISO 1	VERDE		2.55	1.35		3.90
VOLUMEN 2	NORORIENTE	PISO 2	VERDE		2.55	1.35		3.90
VOLUMEN 2	NORORIENTE	PISO 3	VERDE		2.55	1.35		3.90
VOLUMEN 2	NORORIENTE	PISO 4	VERDE		1.9	1.35		1.90
VOLUMEN 3	ACCESO PPAL NORTE	PISO 1	BLANCO		1.45	1.35		2.80
VOLUMEN 3	ACCESO PPAL NORTE	PISO 2	BLANCO		5.1	1.35		5.10
VOLUMEN 3	ACCESO PPAL NORTE	PISO 2	BLANCO		0.8	1.3		2.10
VOLUMEN 3	ORIENTE	PISO 2	BLANCO		15.4	1.3		15.40
VOLUMEN 3	ORIENTE	PISO 1	BLANCO		9.9	1.35		11.25
VOLUMEN 3	ORIENTE	SOTANO 1	BLANCO		5.75	1.35		8.45
VOLUMEN 3	ORIENTE	SOTANO 1	BLANCO		5.8	1.35		8.50
VOLUMEN 3	ORIENTE	SOTANO 1	BLANCO		7.9	1.3		10.50
VOLUMEN 3	ORIENTE	PISO 3	BLANCO		4.98	1.35		4.98
VOLUMEN 3	ORIENTE	PISO 4	BLANCO		4.98	1.35		4.98
VOLUMEN 3	ORIENTE	PISO 5	BLANCO		4.98	1.35		4.98
VOLUMEN 3	ORIENTE	PISO 6	BLANCO		6	1.35		6.00
VOLUMEN 3	NORTE	PISO 3	BLANCO		2.1	1.35		3.45
VOLUMEN 3	NORTE	PISO 4	BLANCO		2.1	1.35		3.45
VOLUMEN 3	NORTE	PISO 5	BLANCO		2.95	1.35		2.95
VOLUMEN 3	NORTE	PISO 5	BLANCO		5.5	1.35		5.50
VOLUMEN 3	NORTE	PISO 6	BLANCO		9.6	1.35		9.60
								0.00
							SUBTOTAL LINEALES (HOJA 11)	123.59
							LINEALES 40% DE LOS M2 (HOJA 11)	49.44
							SUBTOTAL (ACUMULADO)	1413.16

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

9

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.2	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de fachadas

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



M²

VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	COLOR APLICADO	DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
VOLUMEN 3	OCCIDENTE	SOTANO 1	BLANCO		6	1		7.00
VOLUMEN 3	OCCIDENTE	PISO 1	BLANCO		6	1		7.00
VOLUMEN 3	OCCIDENTE	PISO 2	BLANCO		6	1		7.00
VOLUMEN 3	OCCIDENTE	PISO 3	BLANCO		6	1		7.00
VOLUMEN 3	OCCIDENTE	PISO 4	BLANCO		6	1		7.00
VOLUMEN 3	OCCIDENTE	PISO 5	BLANCO		6	1		7.00
VOLUMEN 3	OCCIDENTE	PISO 5	BLANCO		2.75	1.35		2.75
VOLUMEN 3	OCCIDENTE	PISO 6	BLANCO		6	1		6.00
VOLUMEN 3	OCCIDENTE	PISO 6	BLANCO		1.15	1.35		2.50
VOLUMEN 3	SUR ORIENTE	PISO 1	BLANCO		2.87	1		3.87
VOLUMEN 3	SUR ORIENTE	PISO 2	BLANCO		2.2	1.35		2.20
VOLUMEN 3	SUR OCCIDENTE	PISO 1	BLANCO		1.4	1		2.40
VOLUMEN 3	SUR OCCIDENTE	PISO 2	BLANCO		1.4	1		2.40
VOLUMEN 3	SUR OCCIDENTE	PISO 3	BLANCO		1.4	1		2.40
VOLUMEN 3	SUR OCCIDENTE	PISO 4	BLANCO		1.4	1		2.40
VOLUMEN 3	SUR OCCIDENTE	PISO 5	BLANCO		1.4	1		2.40
VOLUMEN 3	SUR OCCIDENTE	PISO 6	BLANCO		1.4	1		2.40
VOLUMEN 4	OCCIDENTE	PISO 1	VERDE		6.25	1.35		6.25
VOLUMEN 4	OCCIDENTE	PISO 2	VERDE		2	1.3		6.60
VOLUMEN 4	OCCIDENTE	PISO 2	VERDE		1.05	1.3		2.35
VOLUMEN 4	OCCIDENTE	PISO 3	VERDE		1.05	1.35		2.40
VOLUMEN 4	OCCIDENTE	PISO 4	VERDE		1.05	1.35		2.40
VOLUMEN 4	OCCIDENTE	PISO 5	VERDE		1.05	1.35		2.40
VOLUMEN 4	OCCIDENTE	PISO 6	VERDE		6.25	1.35		6.25
								0.00
								0.00
						SUBTOTAL LINEALES (HOJA 12)		102.37
						LINEALES 40% DE LOS M2 (HOJA 12)		40.95
						SUBTOTAL (ACUMULADO)		1454.11

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.2	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de fachadas

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	COLOR APLICADO	DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
VOLUMEN 4	SUR	PISO 1	VERDE		9.3	1.35		9.30
VOLUMEN 4	SUR	PISO 2	VERDE		9.3	1.35		9.30
VOLUMEN 4	SUR	PISO 3	VERDE		9.3	1.35		9.30
VOLUMEN 4	SUR	PISO 4	VERDE		9.3	1.35		9.30
VOLUMEN 4	SUR	PISO 5	VERDE		9.3	1.35		9.30
VOLUMEN 4	SUR	PISO 6	VERDE		9.3	1.35		9.30
VOLUMEN 4	ORIENTE	PISO 1	VERDE		3.3	1.35		3.30
VOLUMEN 4	ORIENTE	PISO 2	VERDE		1.05	1.35		2.40
VOLUMEN 4	ORIENTE	PISO 3	VERDE		1.05	1.35		2.40
VOLUMEN 4	ORIENTE	PISO 3	VERDE		1	1.35		2.35
VOLUMEN 4	ORIENTE	PISO 4	VERDE		1.05	1.35		2.40
VOLUMEN 4	ORIENTE	PISO 4	VERDE		1	1.35		2.35
VOLUMEN 4	ORIENTE	PISO 5	VERDE		1.05	1.35		2.40
VOLUMEN 4	ORIENTE	PISO 5	VERDE		1	1.35		2.35
VOLUMEN 4	ORIENTE	PISO 6	VERDE		9.3	1.35		9.30
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2	MOSAICO		5.75	0.95		7.65
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2	MOSAICO		5.75	0.95		7.65
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2	MOSAICO		2.75	0.95		4.65
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2	MOSAICO		2.8	0.95		4.70
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2	MOSAICO		2.8	0.95		4.70
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2	MOSAICO		2.2	0.95		4.10
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
						SUBTOTAL LINEALES (HOJA 13)		118.50
						LINEALES 40% DE LOS M2 (HOJA 13)		47.40
						SUBTOTAL (ACUMULADO)		1501.51

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

25

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	1.2	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de fachadas

FECHA : 16/02/2024

M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	COLOR APLICADO	DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
				Longitud	Ancho	Altura		
MOSAICO	SUR	SOTANO 2	MOSAICO		7.85	0.4		8.65
MOSAICO	SUR	SOTANO 2	MOSAICO		5.75	0.4		6.55
MOSAICO	SUR	SOTANO 2	MOSAICO		6	0.4		6.80
MOSAICO	SUR	SOTANO 3	MOSAICO		7.85	0.4		8.65
MOSAICO	SUR	SOTANO 3	MOSAICO		5.75	0.4		6.55
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
							SUBTOTAL LINEALES (HOJA 14)	37.20
							LINEALES 40% DE LOS M2 (HOJA 14)	14.88
							SUBTOTAL (ACUMULADO)	1516.39

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.3	DESCRIPCION ITEM	Resane y revoque sobre fachada

UND: M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	APLICACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
				Longitud	Ancho	Altura			
VOLUMEN 1	PRINCIPAL	NORTE	REVOMASTIC		9.46	1.68			15.89
VOLUMEN 1	PRINCIPAL	NORTE	REVOMASTIC		9.46	0.9			8.51
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		6.26	0.9			5.63
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		6.26	1.7			10.64
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		2.15	1.33			2.86
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		6.26	1.6			10.02
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		2.15	1.33			2.86
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		6.26	1.62			10.14
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		2.15	1.33			2.86
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		6.26	0.9			5.63
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		6	1.64			9.84
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		1.46	0.93			1.36
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		9.35	1.65			15.43
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		2	1.35			2.70
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		3.24	1.65			5.35
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		6.16	2			12.32
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		6.26	0.6			3.76
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		5.19	0.75			3.89
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		5.2	1.98			10.30
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		5.22	0.58			3.03
						SUBTOTAL (HOJA 1)			143.02

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.3	DESCRIPCION ITEM	Resane y revoque sobre fachada — UND: M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



DESCRIPCION	FACHADA	LOCALIZACION	APLICACIÓN	DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		2.68	1.35			3.62
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	REVOMASTIC		6.31	0.9			5.68
VOLUMEN 4	POSTERIOR	SUR	REVOMASTIC		9.55	0.9			8.60
VOLUMEN 4	POSTERIOR	SUR	REVOMASTIC		6.3	0.78			4.91
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	REVOMASTIC		9.6	0.9			8.64
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	REVOMASTIC		9.6	1.6			15.36
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	REVOMASTIC		7.29	7.53			54.89
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	REVOMASTIC		1.15	1.6			1.84
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	REVOMASTIC		1.15	1.6			1.84
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	REVOMASTIC		1.15	1.6			1.84
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	REVOMASTIC		1.15	1.6			1.84
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	REVOMASTIC		9.6	0.45			4.32
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	REVOMASTIC		3.4	1			3.40
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	REVOMASTIC		2.2	3.05			6.71
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	REVOMASTIC		1.2	1.65			1.98
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	REVOMASTIC		3.4	0.6			2.04
MOSAICO	POSTERIOR	SUR	REVOMASTIC		9.3	1.1			10.23
									0.00
									0.00
									0.00
							SUBTOTAL (HOJA 2)		137.74
							SUBTOTAL (ACUMULADO)		280.76

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

54

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17062122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1 4	DESCRIPCION ITEM	Suministro y aplicación de esgrafiado — UND: M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	APLICACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
				Longitud	Ancho	Altura			
VOLUMEN 1	PRINCIPAL	NORTE	GRANIPLAST		9.46	1.68			15.89
VOLUMEN 1	PRINCIPAL	NORTE	GRANIPLAST		9.46	0.9			8.51
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.26	0.9			5.63
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.26	1.7			10.64
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		2.15	1.33			2.86
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.26	1.6			10.02
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		2.15	1.33			2.86
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.26	1.62			10.14
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		2.15	1.33			2.86
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.26	0.9			5.63
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6	1.64			9.84
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		1.46	0.93			1.36
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		9.35	1.65			15.43
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		2	1.35			2.70
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	ORIENTAL	GRANIPLAST		9.4	0.9			8.46
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	ORIENTAL	GRANIPLAST		5.54	1.4			7.76
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	ORIENTAL	GRANIPLAST		15.5	1.65			25.58
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	ORIENTAL	GRANIPLAST		15.5	0.91			14.11
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		3.24	1.65			5.35
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.16	2			12.32
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		2.36	0.91			2.15
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	SUR	GRANIPLAST		3.14	1.7			5.34
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	SUR	GRANIPLAST		3.14	1.5			4.71
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.26	0.6			3.76
							SUBTOTAL (HOJA 1)		193.89

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	**OBJETO:**	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	**FECHA :**	16/02/2024
ITEM Nº:	1.4	**DESCRIPCION ITEM**	Suministro y aplicación de esgrafiado — **UND:** M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



DESCRIPCION	FACHADA	LOCALIZACION	APLICACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
				Longitud	Ancho	Altura			
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		5.19	0.75			3.89
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		5.2	1.98			10.30
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		5.22	0.58			3.03
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		2.68	1.35			3.62
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.31	0.9			5.68
VOLUMEN 4	POSTERIOR	SUR	GRANIPLAST		9.55	0.9			8.60
VOLUMEN 4	POSTERIOR	SUR	GRANIPLAST		6.3	0.78			4.91
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		9.6	0.9			8.64
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		9.6	1.6			15.36
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		7.29	7.53			54.89
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		1.15	1.6			1.84
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		1.15	1.6			1.84
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		1.15	1.6			1.84
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		1.15	1.6			1.84
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		9.6	0.45			4.32
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		3.4	1			3.40
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		2.2	3.05			6.71
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		1.2	1.65			1.98
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		3.4	0.6			2.04
MOSAICO	POSTERIOR	SUR	GRANIPLAST		9.3	1.1			10.23
							SUBTOTAL (HOJA 2)		164.96
							SUBTOTAL (ACUMULADO)		348.85

-11.33

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

95

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.4	DESCRIPCION ITEM	Suministro y aplicación de esgrafiado — UND: M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	FACHADA	LOCALIZACION	APLICACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
				Longitud	Ancho	Altura			
VOLUMEN 1	PRINCIPAL	NORTE	GRANIPLAST		9.46	1.68			15.89
VOLUMEN 1	PRINCIPAL	NORTE	GRANIPLAST		9.46	0.9			8.51
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.26	0.9			5.63
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.26	1.7			10.64
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		2.15	1.33			2.86
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.26	1.6			10.02
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		2.15	1.33			2.86
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.26	1.62			10.14
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		2.15	1.33			2.86
VOLUMEN 1	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.26	0.9			5.63
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6	1.64			9.84
VOLUMEN 2	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		1.46	0.93			1.36
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		9.35	1.65			15.43
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		2	1.35			2.70
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	ORIENTAL	GRANIPLAST		9.4	0.9			8.46
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	ORIENTAL	GRANIPLAST		5.54	1.4			7.76
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	ORIENTAL	GRANIPLAST		15.5	1.65			25.58
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	ORIENTAL	GRANIPLAST		15.5	0.91			14.11
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		3.24	1.65			5.35
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.16	2			12.32
VOLUMEN 3	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		2.36	0.91			2.15
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	SUR	GRANIPLAST		3.14	1.7			5.34
VOLUMEN 3	VOLUMEN SOBRE ACCESO PUERTA 2	SUR	GRANIPLAST		3.14	1.5			4.71
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.26	0.6			3.76
							SUBTOTAL (HOJA 1)		193.89

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

45

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1 4	DESCRIPCION ITEM	Suministro y aplicación de esgrafiado — UND: M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



DESCRIPCION	FACHADA	LOCALIZACION	APLICACIÓN	DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		5.19	0.75			3.89
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		5.2	1.98			10.30
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		5.22	0.58			3.03
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		2.68	1.35			3.62
VOLUMEN 4	LATERAL	OCCIDENTE	GRANIPLAST		6.31	0.9			5.68
VOLUMEN 4	POSTERIOR	SUR	GRANIPLAST		9.55	0.9			8.60
VOLUMEN 4	POSTERIOR	SUR	GRANIPLAST		6.3	0.78			4.91
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		9.6	0.9			8.64
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		9.6	1.6			15.36
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		7.29	7.53			54.89
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		1.15	1.6			1.84
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		1.15	1.6			1.84
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		1.15	1.6			1.84
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		1.15	1.6			1.84
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		9.6	0.45			4.32
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		3.4	1			3.40
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		2.2	3.05			6.71
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		1.2	1.65			1.98
VOLUMEN 4	LATERAL	ORIENTE	GRANIPLAST		3.4	0.6			2.04
MOSAICO	POSTERIOR	SUR	GRANIPLAST		9.3	1.1			10.23
							SUBTOTAL (HOJA 2)		154.96
							SUBTOTAL (ACUMULADO)		348.85

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

-11.33

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.5	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y limpieza de ventanas — UND: M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
1	NORTE	PISO 1		9.31	1.35			12.57
1	NORTE	PISO 2		9.31	1.35			12.57
1	NORTE	PISO 3		9.31	1.35			12.57
1	NORTE	PISO 4		9.31	1.35			12.57
1	ORIENTE	PISO 1		1.80	1.3			2.34
1	ORIENTE	PISO 1		1.1	1.3			1.43
1	ORIENTE	PISO 2		4.78	1.35			6.45
1	ORIENTE	PISO 3		4.78	1.35			6.45
1	ORIENTE	PISO 4		6.05	1.35			8.17
1	ORIENTE INTERIOR	PISO 1		1.10	1.86			2.05
1	ORIENTE INTERIOR	PISO 2		1.10	1.95			2.15
1	ORIENTE INTERIOR	PISO 3		1.1	1.95			2.15
1	OCCIDENTE	SOTANO 1		3.00	1.35			4.05
1	OCCIDENTE	PISO 1		1.00	1.3			1.30
1	OCCIDENTE	PISO 1		6	1.3			7.80
1	OCCIDENTE	PISO 2		1.00	1.35			1.35
1	OCCIDENTE	PISO 2		6.00	1.35			8.10
1	OCCIDENTE	PISO 3		1	1.35			1.35
1	OCCIDENTE	PISO 3		6.00	1.35			8.10
1	OCCIDENTE	PISO 4		9.27	1.35			12.51
								0.00
								0.00
								0.00
		SUBTOTAL (HOJA 1)						126.03

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

59

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS	FECHA :	16/02/2024
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	1.5	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y limpieza de ventanas

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
			Longitud	Ancho	Altura			
						UND:		M²
1	SUR OCCIDENTE	SOTANO 1		1.70	1.35			2.30
1	SUR OCCIDENTE	SOTANO 1		1.10	1.3			1.43
1	SUR OCCIDENTE	PISO 1		1.1	1.35			1.49
1	SUR OCCIDENTE	PISO 2		1.10	1.35			1.49
1	SUR OCCIDENTE	PISO 3		1.10	1.35			1.49
1	SUR OCCIDENTE	PISO 4		1.10	1.35			1.49
2	OCCIDENTE	SOTANO 1		6	1.35			8.10
2	OCCIDENTE	PISO 1		6.00	1.35			8.10
2	OCCIDENTE	PISO 2		6	1.35			8.10
2	OCCIDENTE	PISO 3		6.00	1.35			8.10
2	OCCIDENTE	PISO 4		6.00	1.35			8.10
2	SUR OCCIDENTE	SOTANO 1		0.4	1.35			0.54
2	SUR OCCIDENTE	PISO 1		1.45	1.35			1.96
2	SUR OCCIDENTE	PISO 2		6.00	1.35			8.10
2	SUR OCCIDENTE	PISO 3		6	1.35			8.10
2	SUR OCCIDENTE	PISO 4		6.00	1.35			8.10
2	ORIENTE	PISO 1		1.05	1.3			1.37
2	ORIENTE	PISO 1			1.3			0.00
2	ORIENTE	PISO 2		2.85	1.35			3.85
2	ORIENTE	PISO 3		4.80	1.35			6.48
2	ORIENTE	PISO 4		1.00	1.35			1.35
		SUBTOTAL (HOJA 2)						90.04
		SUBTOTAL (ACUMULADO)						216.07

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.5	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y limpieza de ventanas — UND: M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
2	NORORIENTE	PISO 1		2.55	1.35			3.44
2	NORORIENTE	PISO 2		2.55	1.35			3.44
2	NORORIENTE	PISO 3		2.55	1.35			3.44
2	NORORIENTE	PISO 4		1.90	1.35			2.57
3	ACCESO PPAL NORTE	PISO 1		1.45	1.35			1.96
3	ACCESO PPAL NORTE	PISO 2		5.10	1.35			6.89
3	ACCESO PPAL NORTE	PISO 2		0.8	1.3			1.04
3	ORIENTE	PISO 2		15.40	1.3			20.02
3	ORIENTE	PISO 1		9.9	1.35			13.37
3	ORIENTE	SOTANO 1		5.75	1.35			7.76
3	ORIENTE	SOTANO 1		5.80	1.35			7.83
3	ORIENTE	SOTANO 1		7.9	1.3			10.27
3	ORIENTE	PISO 3		4.98	1.35			6.72
3	ORIENTE	PISO 4		4.98	1.35			6.72
3	ORIENTE	PISO 5		4.98	1.35			6.72
3	ORIENTE	PISO 6		6.00	1.35			8.10
3	NORTE	PISO 3		2.10	1.35			2.84
3	NORTE	PISO 4		2.1	1.35			2.84
3	NORTE	PISO 5		2.95	1.35			3.98
3	NORTE	PISO 5		5.50	1.35			7.43
3	NORTE	PISO 6		9.60	1.35			12.96
		SUBTOTAL (HOJA 3)						140.34
		SUBTOTAL (ACUMULADO)						356.41

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

.09

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS	FECHA :	16/02/2024
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	1.5	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y limpieza de ventanas — UND: M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
3	OCCIDENTE	SOTANO 1		6.00	1			6.00
3	OCCIDENTE	PISO 1		6.00	1			6.00
3	OCCIDENTE	PISO 2		6	1			6.00
3	OCCIDENTE	PISO 3		6.00	1			6.00
3	OCCIDENTE	PISO 4		6.00	1			6.00
3	OCCIDENTE	PISO 5		6.00	1			6.00
3	OCCIDENTE	PISO 5		2.75	1.35			3.71
3	OCCIDENTE	PISO 6		6.00	1			6.00
3	OCCIDENTE	PISO 6		1.15	1.35			1.55
3	SUR ORIENTE	PISO 1		2.87	1			2.87
3	SUR ORIENTE	PISO 2		2.20	1.35			2.97
3	SUR OCCIDENTE	PISO 1		1.4	1			1.40
3	SUR OCCIDENTE	PISO 2		1.40	1			1.40
3	SUR OCCIDENTE	PISO 3		1.40	1			1.40
3	SUR OCCIDENTE	PISO 4		1.4	1			1.40
3	SUR OCCIDENTE	PISO 5		1.40	1			1.40
3	SUR OCCIDENTE	PISO 6		1.40	1			1.40
4	OCCIDENTE	PISO 1		6.25	1.35			8.44
4	OCCIDENTE	PISO 2		2.00	1.3			2.60
4	OCCIDENTE	PISO 2		1.05	1.3			1.37
4	OCCIDENTE	PISO 3		1.05	1.35			1.42
4	OCCIDENTE	PISO 4		1.05	1.35			1.42
4	OCCIDENTE	PISO 5		1.05	1.35			1.42
4	OCCIDENTE	PISO 6		6.25	1.35			8.44
		SUBTOTAL (HOJA 4)						86.61
		SUBTOTAL (ACUMULADO)						443.02

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS	FECHA :	16/02/2024
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	1.5	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y limpieza de ventanas

UND: M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
4	SUR	PISO 1		9.30	1.35			12.56
4	SUR	PISO 2		9.30	1.35			12.56
4	SUR	PISO 3		9.3	1.35			12.56
4	SUR	PISO 4		9.30	1.35			12.56
4	SUR	PISO 5		9.30	1.35			12.56
4	SUR	PISO 6		9.30	1.35			12.56
4	ORIENTE	PISO 1		3.3	1.35			4.46
4	ORIENTE	PISO 2		1.05	1.35			1.42
4	ORIENTE	PISO 3		1.05	1.35			1.42
4	ORIENTE	PISO 3		1.00	1.35			1.35
4	ORIENTE	PISO 4		1.05	1.35			1.42
4	ORIENTE	PISO 4		1	1.35			1.35
4	ORIENTE	PISO 5		1.05	1.35			1.42
4	ORIENTE	PISO 5		1.00	1.35			1.35
4	ORIENTE	PISO 6		9.3	1.35			12.56
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2		5.75	0.95			5.46
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2		5.75	0.95			5.46
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2		2.75	0.95			2.61
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2		2.8	0.95			2.66
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2		2.80	0.95			2.66
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2		2.20	0.95			2.09
		SUBTOTAL (HOJA 5)						123.05
		SUBTOTAL (ACUMULADO)						566.07

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

19

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS	FECHA :	16/02/2024
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	1.5	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y limpieza de ventanas

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	N° DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
			Longitud	Ancho	Altura			
MOSAICO	SUR	SOTANO 1		3.65	1.3			4.75
MOSAICO	SUR	SOTANO 1		3.25	1.3			4.23
MOSAICO	SUR	SOTANO 1		5.75	1.3			7.48
MOSAICO	SUR	SOTANO 1		4.25	1.3			5.53
MOSAICO	SUR	SOTANO 2		7.85	0.4			3.14
MOSAICO	SUR	SOTANO 2		5.75	0.4			2.30
MOSAICO	SUR	SOTANO 2		6	0.4			2.40
MOSAICO	SUR	SOTANO 3		7.85	0.4			3.14
MOSAICO	SUR	SOTANO 3		5.75	0.4			2.30
								0.00
								0.00
								0.00
		SUBTOTAL (HOJA 6)						35.27
		SUBTOTAL (ACUMULADO)						601.34
		CANTIDAD COBRADA EN ACTA 1						31.99
		CANTIDAD COBRADA EN ACTA 2						0.00
		CANTIDAD COBRADA EN ACTA 3						119.41
		SUBTOTAL ACUMULADO EN ACTAS						151.40
		TOTAL CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA 4						449.94

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.6	DESCRIPCION ITEM	Cerramiento de altura variada (2,8 a 3,20 m), Conformado en tubo de aguas negras de 2" X 2,55MM verticales cada 8 CM luz libre, con cortete superior a 45° con tapa, anclados en en soporte en concreto existente, incluye anticorrosivo y esmalte, incluye retiro y disposición final de cerramiento existente

UND: ML

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



DESCRIPCION	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
TERRAZA SOTANO UNO CON LA CLINICA			17.60				1.00	17.60
	CANTIDAD TOTAL EN CORTES 1 Y 2		95% 15.76					
	CANTIDAD A COBRAR EN CORTE 4		5% 1.84					
					SUBTOTAL (1)			17.60

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

29

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.9	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de las rejas metálicas adheridas a ventanas — UND: M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



DESCRIPCION	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
REJA OCCIDENTE LINDERO MEINTEGRAL. PARTE SUPERIOR MURO			12.30		1.5			18.5
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
		SUBTOTAL (1)						18.50

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.10	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de alfajias en concreto — UND: ML

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA





DESCRIPCION	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
ALFAJÍA ENTRADA PRINCIPAL			10.85					10.85
ALFAJÍA MATERA NORTE			12.85					12.85
ALFAJIA CERRAMIENTO SOTANO 1			15.85					15.85
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
						SUBTOTAL (1)		39.55

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

JHON CLEIDER DELGADILLO
Apoyo a la Supervision
ICBF- Regional Caldas

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

69

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.11	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura alfajias metálicas — UND: ML

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
1	NORTE	PISO 1		9.31				9.31
1	NORTE	PISO 2		9.31				9.31
1	NORTE	PISO 3		9.31				9.31
1	NORTE	PISO 4		9.31				9.31
1	ORIENTE	PISO 1		1.80				1.80
1	ORIENTE	PISO 1		1.1				1.10
1	ORIENTE	PISO 2		4.78				4.78
1	ORIENTE	PISO 3		4.78				4.78
1	ORIENTE	PISO 4		6.05				6.05
1	ORIENTE INTERIOR	PISO 1		1.10				1.10
1	ORIENTE INTERIOR	PISO 2		1.10				1.10
1	ORIENTE INTERIOR	PISO 3		1.1				1.10
1	OCCIDENTE	SOTANO 1		3.00				3.00
1	OCCIDENTE	PISO 1		1.00				1.00
1	OCCIDENTE	PISO 1		6				6.00
1	OCCIDENTE	PISO 2		1.00				1.00
1	OCCIDENTE	PISO 2		6.00				6.00
1	OCCIDENTE	PISO 3		1				1.00
1	OCCIDENTE	PISO 3		6.00				6.00
1	OCCIDENTE	PISO 4		9.27				9.27
								0.00
								0.00
								0.00
		SUBTOTAL (HOJA 1)						92.32

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.11	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura alfajías metálicas — UND: ML

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
1	SUR OCCIDENTE	SOTANO 1		1.70				1.70
1	SUR OCCIDENTE	SOTANO 1		1.10				1.10
1	SUR OCCIDENTE	PISO 1		1.1				1.10
1	SUR OCCIDENTE	PISO 2		1.10				1.10
1	SUR OCCIDENTE	PISO 3		1.10				1.10
1	SUR OCCIDENTE	PISO 4		1.10				1.10
2	OCCIDENTE	SOTANO 1		6				6.00
2	OCCIDENTE	PISO 1		6.00				6.00
2	OCCIDENTE	PISO 2		6				6.00
2	OCCIDENTE	PISO 3		6.00				6.00
2	OCCIDENTE	PISO 4		6.00				6.00
2	SUR OCCIDENTE	SOTANO 1		0.4				0.40
2	SUR OCCIDENTE	PISO 1		1.45				1.45
2	SUR OCCIDENTE	PISO 2		6.00				6.00
2	SUR OCCIDENTE	PISO 3		6				6.00
2	SUR OCCIDENTE	PISO 4		6.00				6.00
2	ORIENTE	PISO 1		1.05				1.05
2	ORIENTE	PISO 1		0				0.00
2	ORIENTE	PISO 2		2.85				2.85
2	ORIENTE	PISO 3		4.80				4.80
2	ORIENTE	PISO 4		1.00				1.00
		SUBTOTAL (HOJA 2)						66.75
		SUBTOTAL (ACUMULADO)						159.07

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.11	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura alfajías metálicas

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
			Longitud	Ancho	Altura			
2	NORORIENTE	PISO 1		2.55				2.55
2	NORORIENTE	PISO 2		2.55				2.55
2	NORORIENTE	PISO 3		2.55				2.55
2	NORORIENTE	PISO 4		1.90				1.90
3	ACCESO PPAL NORTE	PISO 1		1.45				1.45
3	ACCESO PPAL NORTE	PISO 2		5.10				5.10
3	ACCESO PPAL NORTE	PISO 2		0.8				0.80
3	ORIENTE	PISO 2						0.00
3	ORIENTE	PISO 1		9.9				9.90
3	ORIENTE	SOTANO 1		5.75				5.75
3	ORIENTE	SOTANO 1		5.80				5.80
3	ORIENTE	SOTANO 1		7.9				7.90
3	ORIENTE	PISO 3		4.98				4.98
3	ORIENTE	PISO 4		4.98				4.98
3	ORIENTE	PISO 5		4.98				4.98
3	ORIENTE	PISO 6		6.00				6.00
3	NORTE	PISO 3		2.10				2.10
3	NORTE	PISO 4		2.1				2.10
3	NORTE	PISO 5		2.95				2.95
3	NORTE	PISO 5		5.50				5.50
3	NORTE	PISO 6		9.60				9.60
		SUBTOTAL (HOJA 3)						89.44
		SUBTOTAL (ACUMULADO)						248.51

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	1.11	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura alfajías metálicas — UND: ML

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
3	OCCIDENTE	SOTANO 1		6.00				6.00
3	OCCIDENTE	PISO 1		6.00				6.00
3	OCCIDENTE	PISO 2		6				6.00
3	OCCIDENTE	PISO 3		6.00				6.00
3	OCCIDENTE	PISO 4		6.00				6.00
3	OCCIDENTE	PISO 5		6.00				6.00
3	OCCIDENTE	PISO 5		2.75				2.75
3	OCCIDENTE	PISO 6		6.00				6.00
3	OCCIDENTE	PISO 6		1.15				1.15
3	SUR ORIENTE	PISO 1		2.87				2.87
3	SUR ORIENTE	PISO 2		2.20				2.20
3	SUR OCCIDENTE	PISO 1		1.4				1.40
3	SUR OCCIDENTE	PISO 2		1.40				1.40
3	SUR OCCIDENTE	PISO 3		1.40				1.40
3	SUR OCCIDENTE	PISO 4		1.4				1.40
3	SUR OCCIDENTE	PISO 5		1.40				1.40
3	SUR OCCIDENTE	PISO 6		1.40				1.40
4	OCCIDENTE	PISO 1		6.25				6.25
4	OCCIDENTE	PISO 2		2.00				2.00
4	OCCIDENTE	PISO 2		1.05				1.05
4	OCCIDENTE	PISO 3		1.05				1.05
4	OCCIDENTE	PISO 4		1.05				1.05
4	OCCIDENTE	PISO 5		1.05				1.05
4	OCCIDENTE	PISO 6		6.25				6.25
		SUBTOTAL (HOJA 4)						78.07
		SUBTOTAL (ACUMULADO)						326.58

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

89

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS	FECHA :	15/02/2024
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	1.11	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura alfajías metálicas — UND: ML

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
4	SUR	PISO 1		9.30				9.30
4	SUR	PISO 2		9.30				9.30
4	SUR	PISO 3		9.3				9.30
4	SUR	PISO 4		9.30				9.30
4	SUR	PISO 5		9.30				9.30
4	SUR	PISO 6		9.30				9.30
4	ORIENTE	PISO 1		3.3				3.30
4	ORIENTE	PISO 2		1.05				1.05
4	ORIENTE	PISO 3		1.05				1.05
4	ORIENTE	PISO 3		1.00				1.00
4	ORIENTE	PISO 4		1.05				1.05
4	ORIENTE	PISO 4		1				1.00
4	ORIENTE	PISO 5		1.05				1.05
4	ORIENTE	PISO 5		1.00				1.00
4	ORIENTE	PISO 6		9.3				9.30
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2		5.75				5.75
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2		5.75				5.75
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2		2.75				2.75
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2		2.8				2.80
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2		2.80				2.80
MOSAICO	ORIENTE	SOTANO 2		2.20				2.20
				SUBTOTAL (HOJA 5)				97.65
				SUBTOTAL (ACUMULADO)				424.23

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

69

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS	FECHA :	16/02/2024
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	1.11	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura alfajias metálicas

UND: ML

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
MOSAICO	SUR	SOTANO 1		3.65				3.65
MOSAICO	SUR	SOTANO 1		3.25				3.25
MOSAICO	SUR	SOTANO 1		5.75				5.75
MOSAICO	SUR	SOTANO 1		4.25				4.25
MOSAICO	SUR	SOTANO 2		7.85				7.85
MOSAICO	SUR	SOTANO 2		5.75				5.75
MOSAICO	SUR	SOTANO 2		6				6.00
MOSAICO	SUR	SOTANO 3		7.85				7.85
MOSAICO	SUR	SOTANO 3		5.75				5.75
								0.00
								0.00
								0.00
		SUBTOTAL (HOJA 6)						50.10
		SUBTOTAL (ACUMULADO)						474.33
		CANTIDAD COBRADA EN ACTA 1						21.72
		CANTIDAD COBRADA EN ACTA 2						0.00
		CANTIDAD COBRADA EN ACTA 3						41.00
		SUBTOTAL ACUMULADO EN ACTAS						62.72
		TOTAL CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA 4						411.61

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS	FECHA :	16/02/2024
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	1.12	DESCRIPCION ITEM	Suministro e instalación de corta goteras

UND: ML

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
			Longitud	Ancho	Altura			
1	NORTE	CUBIERTA		9.65				9.65
3	ORIENTE	PISO 2		17.20				17.20
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
		SUBTOTAL (HOJA 1)						26.85

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

17

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS	FECHA :	16/02/2024
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	1.13	DESCRIPCION ITEM	Recorrido de Cubierta

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	N° DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
1	NORTE PISO 4	CUBIERTA TEJA	5.50	8.95				49.23
1	NORTE PISO 4	CUBIERTA TEJA	2.80	0.90				2.52
								0.00
3	ORIENTE PISO 2	CUBIERTA PLANA	15.60	0.85				13.26
								0.00
3	ORIENTE PISO 2	CUBIERTA TEJA	1.20	0.8				0.96
3	ORIENTE PISO 2	CUBIERTA TEJA	2.85	4.35				12.40
3	ORIENTE PISO 2	CUBIERTA TEJA	5.15	3.50				18.03
3	ORIENTE PISO 2	CUBIERTA TEJA	4.14	0.9				3.73
3	ORIENTE PISO 2	CUBIERTA TEJA	5.85	1.90				11.12
								0.00
MOSAICO	SUR SOTANO 1	CUBIERTA TEJA	3.23	2.5				8.08
MOSAICO	SUR SOTANO 1	CUBIERTA TEJA	6.24	6.30				39.31
MOSAICO	SUR SOTANO 1	CUBIERTA TEJA	5.50	19.10				105.05
								0.00
4	SUR PISO 6	CUBIERTA TEJA	9.00	5.60				50.40
4	SUR PISO 6	CUBIERTA TEJA	3.25	0.86				2.80

En este item **"1.13 Recorrido de Cubierta"** se realizó la inspeccion y diagnostico del estado existente y se determinó en conjunto con la supervision de la obra, no intervenir con Hidrolavadora ni aplicar pintura sobre las tejas debido al estado de deterioro de las mismas. En la zona de la cubierta del sotano 1 hacia el costado occidental (Meintegral), debido al transito sobre la cubierta, se quebró un tendido de teja ya que se encontraba fisurada y reparada con un manto anteriormente. Esta área se reemplazo por teja acanalada, instalando estructura metalica de soporte, la cual no se tenia; cabe aclarar, como se determino en comite de obra que el tipo de teja existente no existe en el comercio y debido a que su material es asbesto, no se fabrican por este material estar prohibido; por estas razones del estado del material y que tecnicamente no es viable se determina no ejecutar completamente la actividad. En comite de obra se determinó que del APU que sirve de soporte al item de Recorrido de cubierta, se pagará solamente la Mano de obra, la herramienta menor y el andamio metalico correpondiente al 58,1% del valor contractual.

	SUBTOTAL (HOJA 1)	316.86
	TOTAL A COBRAR EN ACTA 58,1% DEL TOTAL DE AREA (HOJA 1)	184.10

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

APU CONTRACTUAL	$	22,255.00
APU SIN MATERIALES	$	12,926.00
% INCIDENCIA		58.1%

.22

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS	FECHA :	16/02/2024
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	1.14	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento fragua y Desagües Terraza — UND: M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA





VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	N° DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
	Terraza interior	Sotano 1	6.30	4.80				30.24
	Terraza interior	Sotano 1	6.02	3.23				19.44
	Terraza interior	Sotano 1	3.04	1.73				5.26
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
		SUBTOTAL (HOJA 1)						54.94

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS	FECHA :	16/02/2024
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	1.15	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento e Impermeabilización de Canales
UND:	M²		

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
1	NORTE PISO 4	CUBIERTA TEJA	9.70	0.30				2.91
								0.00
3	ORIENTE PISO 2	CUBIERTA TEJA	14.80	0.30				4.44
								0.00
MOSAICO	SUR SOTANO 1	CUBIERTA TEJA	18.70	0.30				5.61
								0.00
4	SUR PISO 6	CUBIERTA TEJA	9.00	0.30				2.70
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00

En este item **"1.15 Mantenimiento e Impermeabilizacion de canales"** se determinó en comité de obra en conjunto con la supervision del contrato, que debido al estado de deterioro de la cubierta y con el fin de disminuir el riesgo de quebrar o partir las tejas existentes, se realizará inspeccion, limpieza con hidrolavadora y retiro de materiales que puedan obstruir el desarrollo de la canal; cabe anotar que en la inspeccion las canales se encunetran en condiciones de estanqueidad y solo se realiza sellado en sitios donde se localiza el socso para el drenaje hacia la tuberia bajante. Se pagará solamente la Mano de obra, la herramienta menor y el andamio metalico correspondiente al 48,8% del valor contractual.

	SUBTOTAL (HOJA 1)	15.66
	TOTAL A COBRAR EN ACTA 48,8% DEL TOTAL DE AREA (HOJA 1)	7.64

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

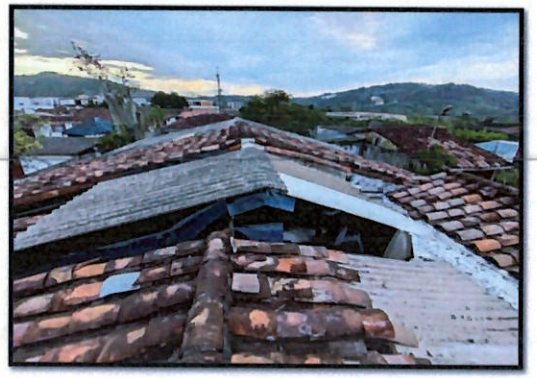
SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	3.1	DESCRIPCION ITEM	Recorrido de cubierta

UND: M²

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



DESCRIPCION	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
CUBIERTA TRASERA			11.00	6.70			2.00	147.40
CUBIERTA CENTRAL			16.50	18.60			1.00	306.90
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
		SUBTOTAL (HOJA 1)						454.30

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	3.2	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento de canales
		UND:	ML

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



DESCRIPCION	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
CANAL EN SALIENTE CENTRAL EN "L"			10.30					10.30
CANAL TECHO A DOS AGUAS TRASERO. SALIDA A PATIO								0.00
CANAL EN MURO TRASERO			5.15					5.15
			4.00					4.00
CANAL FRENTE SOBRE CALLE								0.00
								0.00
								0.00

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS	FECHA :	16/02/2024
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	3.4	DESCRIPCION ITEM	Mantenimiento y pintura de cortagotera

UND: ML

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



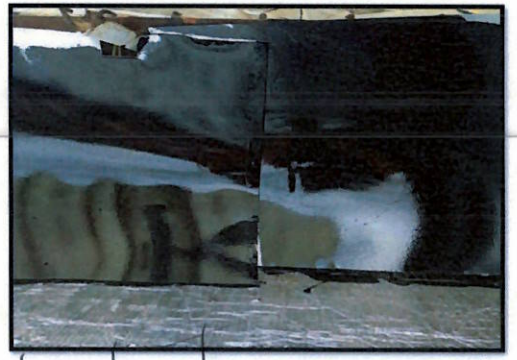
DESCRIPCION	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
FLANCHES SOBRE CABALLETE Y CAMBIO DE TIPO DE TEJA SOBRE ZONA ESPERA								
			19.00					19.00
FLANCHES EN SALIENTE INTERIOR SOBRE SALON CENTRAL								
			10.30					10.30
FLANCHES EN SALIENTE INTERIOR SOBRE SECTOR COCINA Y OFICINAS								
			12.30					12.30
								0.00
								0.00
								0.00

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS	FECHA :	16/02/2024
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA		
ITEM Nº:	3.5	DESCRIPCION ITEM	Cambio de cortagoteras

UND: ML

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



DESCRIPCION	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
FLANCHES LATERAL DE CABALLETE Y CAMBIO DE TEJA A CUBIERTA PLANA SOBRE ACCESO Y PASILLO								
			14.30					14.30
FLANCHES LATERAL DE SALIENTE DE TECHO TRASERO								
			6.00					6.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
SUBTOTAL (HOJA 1)								20.30

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

78

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	INP.1	DESCRIPCION ITEM	Fondeo de superficie en Pintura de fachada Koraza 5 años — UND: M2

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



VOLUMEN	LOCALIZACION		DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
			Longitud	Ancho	Altura			
1	PRINCIPAL JARDINERA	NORTE		11.50	1.125			12.94
1	PRINCIPAL	NORTE		9.46	0.75			7.10
1	PRINCIPAL	NORTE		9.46	1.65			15.61
1	PRINCIPAL	NORTE		9.46	1.55			14.66
1	SOTANO 1	OCCIDENTE		3	1.35			4.05
1	PISO 1	OCCIDENTE		1	1.3			1.30
1	PISO 2	OCCIDENTE		6	1.35			8.10
1	PISO 3	OCCIDENTE		1	1.35			1.35
1	PISO 3	OCCIDENTE		6	1.35			8.10
1	PISO 1	SUR OCCIDENTE		1.1	1.35			1.49
1	PISO 2	SUR OCCIDENTE		1.1	1.35			1.49
1	PISO 3	SUR OCCIDENTE		1.1	1.35			1.49
1	PISO 4	SUR OCCIDENTE		1.1	1.35			1.49
								0.00
3	CUBIERTA	SOBRERECORRIDO ASCENSOR		1.8	1.19			2.14
3	CUBIERTA	SOBRERECORRIDO ASCENSOR		1	1.9			1.90
3	CUBIERTA	SOBRERECORRIDO ASCENSOR		3.5	2.535			8.87
3	CUBIERTA	SOBRERECORRIDO ASCENSOR		4.7	3.17			14.90
3	CUBIERTA	SOBRERECORRIDO ASCENSOR		6.1	2.035			12.41
								0.00
		SUBTOTAL (HOJA 1)						119.37

JOHN JAIRO AGOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERÍA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	INP.1	DESCRIPCION ITEM	Fondeo de superficie en Pintura de fachada Koraza 5 años — UND: M2

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



DESCRIPCION	APLICACIÓN		DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
3	SOTANO 1	OCCIDENTE		6.00	1			6.00
3	PISO 1	OCCIDENTE		6.00	1			6.00
3	PISO 2	OCCIDENTE		6	1			6.00
3	PISO 3	OCCIDENTE		6	1			6.00
3	PISO 4	OCCIDENTE		6	1			6.00
3	PISO 5	OCCIDENTE		6	1			6.00
3	PISO 5	OCCIDENTE		2.75	1.35			3.71
3	PISO 6	OCCIDENTE		6	1			6.00
3	PISO 6	OCCIDENTE		1.15	1.35			1.55
3	PISO 1	SUR OCCIDENTE		1.4	1			1.40
3	PISO 2	SUR OCCIDENTE		1.4	1			1.40
3	PISO 3	SUR OCCIDENTE		1.4	1			1.40
3	PISO 4	SUR OCCIDENTE		1.4	1			1.40
3	PISO 5	SUR OCCIDENTE		1.4	1			1.40
3	PISO 6	SUR OCCIDENTE		1.4	1			1.40
3	PISO 6	NORTE		9.6	1.35			12.96
								0.00
								0.00
		SUBTOTAL (HOJA 2)						68.63
		SUBTOTAL (ACUMULADO)						188.00

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

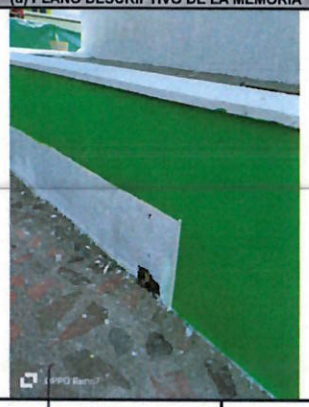
CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

MEMORIA CORTE DE OBRA 4

CONTRATO No	17002122023	OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERÍA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE
CONTRATISTA:	ARINKO INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR:	CLAUDIA RIVERA	FECHA :	16/02/2024
ITEM Nº:	INP.1	DESCRIPCION ITEM	Fondeo de superficie en Pintura de fachada Koraza 5 años
			UND: M2

(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA



DESCRIPCION	APLICACIÓN		DIMENSIONES Longitud	Ancho	Altura	CANTIDAD PARCIAL	Nº DE ELEM.	CANTIDAD TOTAL
MOSAICO	OCCIDENTE	VOLUMEN INFERIOR		6.77	6.6			44.68
MOSAICO	OCCIDENTE	VOLUMEN INFERIOR		16.30	3.90			63.57
MOSAICO	OCCIDENTE	VOLUMEN INFERIOR		5	0.8			4.00
MOSAICO	OCCIDENTE	VOLUMEN INFERIOR		10	0.8			8.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
								0.00
		SUBTOTAL (HOJA 3)						120.25
		SUBTOTAL (ACUMULADO)						308.25

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

CARLOS FELIPE LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA
ARINKO INGENIERIA S.A.S.

SE EJECUTÓ ESTA ACTIVIDAD CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SE REVISARON CANTIDADES Y CALIDAD POR PARTE DEL ARQUITECTO QUE APOYA LA SUPERVISIÓN. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON EL VISTO BUENO DE LA PROFESIONAL SST DEL ICBF.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER, identificado con cédula de ciudadanía No 10'291.398, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Manizales, a los 16 días del mes de Febrero de 2024.

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA SAS
NIT 900728910-8

RESUM PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900728810	8	ARINKO INGENIERIA SAS	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 23 C 62 06 OF 304 ED FORUM		8856153		FACTURACION.ARINKOING@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-12	2023-12	28549329	Y	2024-01-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	164.300	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	28549328	2024-01-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exonto de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 52215204	ORTEGON AGUDELO YAMILET DEL PILAR	1.160.000																	9			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	8	80.800	N	5411201
2	CC 1053764828	CASTAÑO GIRALDO LILIANA	1.160.000			R														9			0	0	0	15	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	580.000	40.400	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	40.400	N	5411201
3	CC 1053828769	GONZÁLEZ GIRALDO JULI ESTEFANIA	1.160.000		R															9			0	0	9	16	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	618.667	43.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	43.100	N	5411201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900728810	8	ARINKO INGENIERIA SAS	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 23 C 62 06 OF 304 ED FORUM		8856153		FACTURACION.ARINKOING@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-12	2023-12	28549329	Y	2024-01-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	164.300	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	28549329		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.358.667	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				3	164.300	0	0	0	164.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	3	164.300	0	0	0	164.300
Gran Total					164.300	0	0	0	164.300

83

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900728910	8	ARINKO INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	CR 23C 62 06	MANIZALES-CALDAS	3213065380	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	259033181	9458685726	E	2023/11/03	2023/11/07	BANCO CAJA SOCIAL	4	$2,017,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,070,500	$4,400	$0	$1,074,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$800	$0	$186,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,900	$700	$0	$161,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$724,000	$2,900	$0	$726,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$322,600	$1,300	$0	$323,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$322,600	$1,300	$0	$323,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$301,400	$1,200	$0	$302,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	8	$301,400	$1,200	$0	$302,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$314,200	$1,400	$0	$315,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$113,000	$500	$0	$113,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$21,700	$100	$0	$21,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$40,300	$200	$0	$40,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$139,200	$600	$0	$139,800
TOTAL				8	$2,008,700	$8,300	$0	$2,017,000

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900728910	8	ARINKO INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	CR 23C 62 06	MANIZALES-CALDAS	3213065380	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	259033181	9458685726	E	2023/11/03	2023/11/07	BANCO CAJA SOCIAL	4	$2,017,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: OBRA (7 Afiliados)					$5,529,335	$884,900			$6,689,335	$267,800			$6,529,335	$261,400			$6,689,335	$316,500		$0	$0
Centro de Trabajo: CINCO (5 Afiliados)					$4,369,335	$699,300			$4,369,335	$175,000			$4,369,335	$175,000			$4,369,335	$304,300		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (5 Afiliados)					$4,369,335	$699,300			$4,369,335	$175,000			$4,369,335	$175,000			$4,369,335	$304,300		$0	$0
1	CC	1053839999	GIRALDO JOHAN	230201	13	$502,667	$80,500	EPS010	13	$502,667	$20,200	CCF11	13	$502,667	$20,200	14-11	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
2	CC	75082302	HERNANDEZ JOSE	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
3	CC	1053802580	MANSO CRISTIAN	230201	14	$541,334	$86,700	EPS037	14	$541,334	$21,700	CCF11	14	$541,334	$21,700	14-11	14	$541,334	$37,700	14	$0	$0
4	CC	14545120	MEDINA ANTIDIO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
5	CC	10258915	SALAZAR HOMERO	230301	26	$1,005,334	$160,900	EPS041	26	$1,005,334	$40,300	CCF11	26	$1,005,334	$40,300	14-11	26	$1,005,334	$70,000	26	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$2,320,000	$92,800			$2,160,000	$86,400			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (2 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$2,320,000	$92,800			$2,160,000	$86,400			$2,320,000	$12,200		$0	$0
6	CC	10261666	ARANGO DEMETRIO		0	$0	$0	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
7	CC	10272152	GOMEZ JOSE	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: MANIZALES (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO1 (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000	$6,100		$0	$0
8	CC	10291398	ACOSTA JOHN	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(8)**				$6,689,335	$1,070,500			$7,849,335	$314,200			$7,529,335	$301,400			$7,849,335	$322,600		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900728910	8	ARINKO INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	CR 23C 62 06	MANIZALES-CALDAS	3213065380	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	315512411	9459944363	E	2023/12/05	2023/12/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$4,691,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$2,456,600	$0	$0	$2,456,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$117,600	$0	$0	$117,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$191,800	$0	$0	$191,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$767,300	$0	$0	$767,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$1,379,900	$0	$0	$1,379,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$926,200	$0	$0	$926,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	26	$926,200	$0	$0	$926,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$648,100	$0	$0	$648,100
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	26	$648,100	$0	$0	$648,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				26	$660,900	$0	$0	$660,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$170,200	$0	$0	$170,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$99,000	$0	$0	$99,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$86,700	$0	$0	$86,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$241,500	$0	$0	$241,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$63,500	$0	$0	$63,500
TOTAL				26	$4,691,800	$0	$0	$4,691,800

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900728910	8	ARINKO INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	CR 23C 62 06	MANIZALES-CALDAS	3213065380	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	315512411	9459944363	E	2023/12/05	2023/12/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$4,691,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: OBRA (25 Afiliados)						$14,190,676	$2,271,000			$15,350,676	$614,500			$15,190,676	$608,100			$15,350,676	$920,100		$0	$0
Centro de Trabajo: CINCO (23 Afiliados)						$13,030,676	$2,085,400			$13,030,676	$521,700			$13,030,676	$521,700			$13,030,676	$907,900		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (23 Afiliados)						$13,030,676	$2,085,400			$13,030,676	$521,700			$13,030,676	$521,700			$13,030,676	$907,900		$0	$0
1	CC	1053808658	ARANGO DIEGO	230301	24	$928,000	$148,500	EPS005	24	$928,000	$37,200	CCF11	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	$64,600	24	$0	$0
2	PT	6355358	CASTILLO DOUGLAS	230201	8	$309,334	$49,500	EPS041	8	$309,334	$12,400	CCF11	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
3	CC	75057058	CASTRILLON JOSE	231001	17	$657,334	$105,200	EPS041	17	$657,334	$26,300	CCF11	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0
4	CC	14624124	CUERVO JAIME	230201	17	$657,334	$105,200	EPS002	17	$657,334	$26,300	CCF11	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0
5	CC	80831095	ESCALANTE JHONNY	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS002	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
6	CC	1053811706	FRAILE JOSE	230301	17	$657,334	$105,200	EPS005	17	$657,334	$26,300	CCF11	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0
7	CC	1053849989	GIRALDO EDISON	230301	17	$657,334	$105,200	EPS037	17	$657,334	$26,300	CCF11	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0
8	CC	1053839999	GIRALDO JOHAN	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
9	CC	75083257	GUEVARA JOHN	230201	5	$193,334	$31,000	EPS002	5	$193,334	$7,800	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0
10	CC	75082302	HERNANDEZ JOSE	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
11	PT	5466051	JIMENEZ VICTOR	230301	2	$77,334	$12,400	EPS002	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0
12	CC	16074783	LOPEZ JUAN	230201	17	$657,334	$105,200	EPS010	17	$657,334	$26,300	CCF11	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0
13	CC	1053802580	MANSO CRISTIAN	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
14	CC	75091232	MARIN GIOVANNI	230201	3	$116,000	$18,600	EPS010	3	$116,000	$4,700	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	$8,100	3	$0	$0
15	CC	1060646405	MARIN JAIME	231001	2	$77,334	$12,400	EPS002	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0
16	CC	14545120	MEDINA ANTIDIO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
17	CC	1054994827	MENESES CRISTIAN	230301	17	$657,334	$105,200	EPS037	17	$657,334	$26,300	CCF11	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0
18	CC	1060646620	OCHOA JUAN	230301	17	$657,334	$105,200	EPS002	17	$657,334	$26,300	CCF11	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0
19	CC	1053768337	RAMIREZ JORGE	230201	2	$77,334	$12,400	EPS002	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0
20	CC	10258915	SALAZAR HOMERO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
21	CC	1053798928	SANCHEZ CRISTIAN	230201	17	$657,334	$105,200	EPS002	17	$657,334	$26,300	CCF11	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0
22	CC	10272851	TIBADUIZA LUIS	230201	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
23	CC	75099329	VERA MAURICIO	230201	3	$116,000	$18,600	EPS002	3	$116,000	$4,700	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	$8,100	3	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$2,320,000	$92,800			$2,160,000	$86,400			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (2 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$2,320,000	$92,800			$2,160,000	$86,400			$2,320,000	$12,200		$0	$0
24	CC	10261666	ARANGO DEMETRIO		0	$0	$0	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
25	CC	10272152	GOMEZ JOSE	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: MANIZALES (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO1 (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000	$6,100		$0	$0
26	CC	10291398	ACOSTA JOHN	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(26)**			$15,350,676	$2,456,600			$16,510,676	$660,900			$16,190,676	$648,100			$16,510,676	$926,200		$0	$0

RESUM PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900728910	8	ARINKO INGENIERIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4112	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 23 C 62 06 OF 304 ED FORUM	8866153	FACTURACION.ARINKOING@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSION	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-02	28982122	E	2024-02-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	10.943.800	10.300	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
32	28982122	2024-02-05	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																		DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPS1	AFP1	AFP	EPS	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FMSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Col.	Tipo Cot.	Sub Tipo Cot.	Total	Evento de Pensionados	Actividad Económica
1	CC 10002300	QUINTANA TORO JOSE FERNANDO	1.300.000	F	X																0		20	20	20	20	PORVENIR-230301	866.667	138.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	866.667	34.700	CCF DE CALDAS-CCF11	866.667	34.700	866.667	60.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	268.500	S	5411201
2	CC 10258915	BALAZAR HERNANDEZ HOMERO	1.300.000	F																	0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5411201
3	CC 10261666	ARANGO GIRALDO DEMETRIO ANTONIO	1.300.000	F																	0		0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	1	110.800	S	5411201
4	CC 10272152	GOMEZ GOMEZ JOSE EUGENIO	1.300.000	F																	0		30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	5411201
5	CC 10274886	IDARRAGA FRANCO MAURICIO	1.300.000	F		X															0		27	27	27	27	PROTECCION-230201	1.170.000	187.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.170.000	46.800	CCF DE CALDAS-CCF11	1.170.000	46.800	1.170.000	81.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	362.300	S	5411201
6	CC 10291398	ACOSTA SANTANDER JOHN JAIRO	1.300.000	F	X																0		30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	5411201
7	CC 14545120	MEDINA SAPUYES ANTIDIO	1.300.000	F																	0		30	30	30	30	COLPENSION-ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5411201
8	CC 14624124	CUERVO LOAIZA JAIME ALBERTO	1.300.000	F																	0		30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5411201
9	CC 16074783	LOPEZ OBORIO JUAN DAVID	1.300.000	F																	0		30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5411201
10	CC 25234961	SALGADO AGUIRRE LINA MARIA	1.300.000	F	X																0		28	28	28	28	PROTECCION-230201	1.213.334	194.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.213.334	48.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.213.334	48.600	1.213.334	84.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	375.900	S	5411201
11	CC 73188880	PUELLO VILLALBA EDWIN ENRIQUE	1.300.000	F																	0		30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5411201
12	CC 75057058	CASTRILLON RIVERA JOSE RAUL	1.300.000	F																	0		30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5411201
13	CC 75063946	CORREA ESCOBAR OSCAR DE JESUS	1.300.000	F																	0		30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5411201
14	CC 75079553	RAMIREZ LLANOS JOSE ORLANDO	1.300.000	F	X																0		9	9	9	9	PROTECCION-230205	390.000	62.400	0	0	EPS SURA-EPS010	390.000	15.600	CCF DE CALDAS-CCF11	390.000	15.600	390.000	27.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	120.800	S	5411201
15	CC 75082302	HERNANDEZ SANCHEZ JOSE WILMAR	1.300.000	F																	0		30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5411201
16	CC 75091232	MARIN ZAPATA GIOVANNI ALBERTO	1.300.000	F		X															0		15	15	15	15	PROTECCION-230201	650.000	104.000	0	0	EPS SURA-EPS010	650.000	26.000	CCF DE CALDAS-CCF11	650.000	26.000	650.000	45.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	201.300	S	5411201
17	CC 16068C5338	MORALES TORO CARLOS IVAN	1.300.000	F	X	X															0		29	29	29	29	PROTECCION-230201	1.256.667	201.100	0	0	EPS SURA-EPS010	1.256.667	50.300	CCF DE CALDAS-CCF11	1.256.667	50.300	1.256.667	87.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	389.200	S	5411201
18	CC 1007831544	GAÑAN DAVILA YOAN SEBASTIAN	1.300.000	F	X																0		29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.256.667	201.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.256.667	50.300	CCF DE CALDAS-CCF11	1.256.667	50.300	1.256.667	87.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	389.200	S	5411201
19	CC 1053772748	QUINTERO DELGADO JESUS DAVID	1.300.000	F	X																0		20	20	20	20	PROTECCION-230201	866.667	138.700	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	866.667	34.700	CCF DE CALDAS-CCF11	866.667	34.700	866.667	60.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	268.500	S	5411201
20	CC 1053779723	MARIN QUINTERO RICHARD ALEXANDER	1.300.000	F	X																0		20	20	20	20	PORVENIR-230301	866.667	138.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	866.667	34.700	CCF DE CALDAS-CCF11	866.667	34.700	866.667	60.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	268.500	S	5411201
21	CC 1053798931	SANCHEZ CRISTIAN ANDRES	1.300.000	F																	0		30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5411201
22	CC 1053882580	MANSO MUÑOZ CRISTIAN CAMILO	1.300.000	F																	0		30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5411201
23	CC 1054	ARANGO GARCIA DIEGO ARMANDO	1.300.000	F																	0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5411201
24	CC 1083811706	TRAILE VERGARA JOSE ARIEL	1.300.000	F																	0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5411201
25	CC 1084	GIRALDO FRANCO JOHAN SEBASTIAN	1.300.000	F		X															0		25	25	25	25	PROTECCION-230201	1.083.334	173.400	0	0	EPS SURA-EPS010	1.083.334	43.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.083.334	43.400	1.083.334	75.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	335.700	S	5411201

| | | |

RESUM. PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900728910	8	ARINKO INGENIERIA SAS	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 23 C 82 06 OF 304 ED FORUM		8656153		FACTURACION.ARINKOING@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	28812561	Y	2024-02-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	286.300	300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	28812561	2024-02-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPS?	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 52215204	ORTEGON AGUDELO YAMILET DEL PILAR	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5411201
2	CC 75086306	LONDOÑO ARENAS CARLOS FELIPE	2.720.000			R														0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.720.000	189.400	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	189.400	N	5411201
3	CC 1053828769	GONZALEZ GIRALDO YULI ESTEFANIA	1.300.000			R														0			0	0	0	2	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	86.667	6.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	6.100	N	5411201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900728910	8	ARINKO INGENIERIA SAS	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 23 C 82 06 OF 304 ED FORUM		8656153		FACTURACION.ARINKOING@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	28812561	Y	2024-02-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	286.300	300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	28812561		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	4.106.667	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				3	286.000	0	300	0	286.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	3	286.000	0	300	0	286.300
Gran Total					286.000	0	300	0	286.300

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900728910	8	ARINKO INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	CR 23C 62 06	MANIZALES-CALDAS	3213065380	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	373286023	9461002697	E	2024/01/04	2024/01/02	BANCO CAJA SOCIAL	0	$7,923,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$3,941,100						$1,031,800	
																				$3,755,500						$939,000	
																				$3,755,500						$939,000	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SANITAS	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	24	$928,000	16%	SIN RIESGO	$148,500	$0	$0	$0	$0	$0	$148,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	24	$928,000	4%	$37,200	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SANITAS	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	20	$773,334	16%	SIN RIESGO	$123,800	$0	$0	$0	$0	$0	$123,800		SALUD TOTAL	20	$773,334	4%	$31,000	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	2	$77,334	16%	SIN RIESGO	$12,400	$0	$0	$0	$0	$0	$12,400		SALUD TOTAL	2	$77,334	4%	$3,100	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	21	$812,000	16%	SIN RIESGO	$130,000	$0	$0	$0	$0	$0	$130,000		SALUD TOTAL	21	$812,000	4%	$32,500	
																				$185,600						$92,800	
																				$185,600						$92,800	
						$1,000,000	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,160,000	4%	$46,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$1,031,800						$1,025,400						$1,647,100				$0		$0		$0		$0	
	$939,000						$939,000						$1,634,900				$0		$0		$0		$0	
	$939,000						$939,000						$1,634,900				$0		$0		$0		$0	
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$37,200		CONFAMILIARES	24	$928,000	4%	$37,200	ARL SURA	24	$928,000	6.96%	5	$64,600	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$31,000		CONFAMILIARES	20	$773,334	4%	$31,000	ARL SURA	20	$773,334	6.96%	5	$53,900	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$3,100		CONFAMILIARES	2	$77,334	4%	$3,100	ARL SURA	2	$77,334	6.96%	5	$5,400	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$32,500		CONFAMILIARES	21	$812,000	4%	$32,500	ARL SURA	21	$812,000	6.96%	5	$56,600	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$92,800						$86,400						$12,200				$0		$0		$0		$0	
	$92,800						$86,400						$12,200				$0		$0		$0		$0	
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,000,000	4%	$40,000	ARL SURA	30	$1,160,000	0.522%	1	$6,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	0.522%	1	$6,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$185,600						$46,400	
																				$185,600						$46,400	
																				$185,600						$46,400	
						$1,000,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,160,000	4%	$46,400	
																				$4,126,700						$1,078,200	

2024/01/02 11:15 AM

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$46,400						$40,000						$6,100				$0		$0		$0		$0	
	$46,400						$40,000						$6,100				$0		$0		$0		$0	
	$46,400						$40,000						$6,100				$0		$0		$0		$0	
$0	$46,400		CONFAMILIARES	30	$1,000,000	4%	$40,000	ARL SURA	30	$1,160,000	0.522%	1	$6,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$1,078,200						$1,065,400						$1,653,200				$0		$0		$0		$0	

ARINKO

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO Y GESTIÓN AMBIENTAL

INFORME FINAL

ARINKO INGENIERÍA S.A.S.

MANIZALES, FEBRERO 2024

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS

Disponer adecuadamente los residuos generados.

FASE: Planear

Actividades:

1- Determinar el estado y necesidades relacionadas con espacios y elementos para el almacenamiento y manejo adecuado de residuos.

Semanalmente durante la ejecución de la obra se revisan los puntos ecológicos y lugares de almacenamiento para planear las diferentes mejoras que se puedan implementar.

2- Identificar los residuos generados (aprovechables, especiales y peligrosos), para definir los mecanismos de recolección, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final.

Residuos aprovechables:

Residuos generados: Madera, cartón, botellas no contaminada con químicos peligrosos, papel.
Aprovechamiento: Recuperadores
Disposición final: Recuperadores

Residuos no aprovechables:

Residuos Ordinarios:

Residuos generados: envolturas, papel higiénico, papeles sucios, residuos de comida, entre otros.
Aprovechamiento: N/A
Disposición final: EMAS S.A. E.S.P. – Relleno Sanitario La Esmeralda

Residuos Especiales:

Residuos generados: escombros, polvo.
Aprovechamiento: N/A
Disposición final: Escombrera de la Enea (A la fecha se encuentra en el lugar de almacenamiento temporal, ya que se espera la recolección de los mismos en los próximos días).

Residuos Peligrosos:

Residuos generados: Vidrios, envases contaminados de químicos, bombillos, pilas.
Aprovechamiento: Los envases a los que se realice el triple lavado se podrán aprovechar.
Disposición final: Se implementarán medidas de manejo como triple lavado de los recipientes, para disponerlos como material aprovechable.
Los residuos como vidrio serán entregados a EMAS S.A. E.S.P.
Aún no se han generado bombillos o pilas como residuos, en caso de generarse, se depositarán en contenedores autorizados de la ciudad.

Separación en la fuente: Se cuenta con un punto ecológico para cada sede los cuales permiten clasificar los residuos, mientras se ejecuta la disposición final de los mismos.

Almacenamiento: Se cuenta con un punto de almacenamiento temporal para cada tipo de residuo, mientras se ejecuta la disposición final de los mismos. Éstos puntos se encuentran señalizados y se realizan actividades de limpieza y desinfección diariamente, para garantizar el higiene y cuidado del lugar y el personal.

Actividades de sensibilización: Se realiza programa de comunicación y sensibilización ambiental, donde se contemplan las buenas prácticas ambientales al interior, enfocado a la gestión integral y adecuado de los residuos sólidos.

FASE: Hacer

Actividades:

1- Realizar adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.

Se acondicionan los lugares de almacenamiento, se compran las bolsas adecuadas con el color respectivo para el manejo de residuos.



2- Realizar actividades de aseo y mantenimiento a los espacios y elementos de almacenamiento de residuos

A pesar de que las actividades de aseo y mantenimiento a los espacios y elementos de almacenamiento de residuos se programó semanalmente, dicha actividad se realiza diariamente antes de finalizar la jornada laboral.

3- Realizar la recolección y traslado de los residuos de acuerdo a la ruta interna definida. Diario

Los residuos se trasladan diariamente al final las actividades realizadas y se depositan en los puntos ecológicos o en los lugares de almacenamiento temporal para los residuos especiales.



4- Llevar registro periódico de los residuos generados

Los residuos generados a la fecha se mencionan en la siguiente tabla:

Residuos generados desde inicio de obra hasta el 23 de febrero de 2024			
Tipo de Residuo	**Cantidad/Volumen/Peso**	**Disposición**	**Observaciones**
Aprovechables	130 unidades	Recuperadores y Reutilización en obra	Residuos de madera, cartón, botellas no contaminadas, entre otros.
Ordinarios	60 bolsas de basura	EMAS	
Especiales	8000 Kg	Escombrera	Escombrera La Enea
Peligrosos	330 Kg + 20 Kg + 420 kG	EMAS	Vidrio – Pintura Contaminada

5- Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos especiales y peligrosos a través de convenios, contratos y/o acuerdos celebrados, solicitando los respectivos certificados.

Los Residuos Aprovechables son entregados a los recuperadores, pero la mayoría se reutilizan en obra.

Los residuos Especiales:


Julián Pareja García
Cel. 310 518 29 19

TRANSPORTE DE MATERIALES Y SERVICIO DE RETRO
Nº 12366

DÍA	MES	AÑO
16		

HORA ENTRADA	HORA SALIDA
a.m / p.m	a.m / p.m

Placa: HCA 689

Material: ESCOMBROS Cantidad: 1/4

Ingeniero:

Obra: ERNESTO

Recibido:


Julian P

Recibo
Nº 266290

ESCOMBRERAS Y CANTERAS
NIT 900846577-3 Régimen Común

Jorge

Fecha: Día 19 Mes 12 Año 23

Placa Vehículo: HCA 681

M3 Entregados

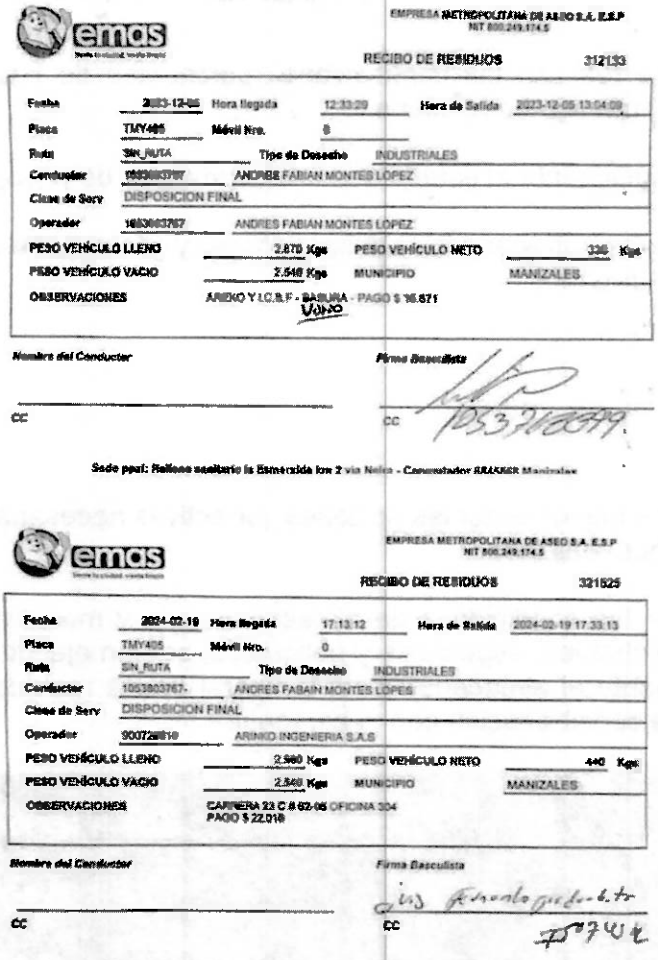
1	7	8	9	14	16
		4			

Catharine Cinco

Firma Responsable Escombrera

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

Los Residuos Peligrosos:



EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. E.S.P
NIT 800.249.174-5

RECIBO DE RESIDUOS 312133

Fecha	2023-12-05	Hora llegada	12:33:29	Hora de Salida	2023-12-05 13:04:09
Placa	TMY405	Móvil Nro.	8		
Ruta	SIN_RUTA	Tipo de Desecho	INDUSTRIALES		
Conductor	1053803767	ANDRES FABIAN MONTES LOPEZ			
Clase de Serv	DISPOSICION FINAL				
Operador	1053803767	ANDRES FABIAN MONTES LOPEZ			
PESO VEHÍCULO LLENO	2.870 Kgs	PESO VEHÍCULO NETO	336 Kgs		
PESO VEHÍCULO VACIO	2.548 Kgs	MUNICIPIO	MANIZALES		
OBSERVACIONES	ARINKO Y LC.B.F - BASURA - PAGO $ 16.671				

Nombre del Conductor

CC

Firma Basculista

CC 1053768699

Sede post: Relleno sanitario la Esmeralda km 2 vía Neira - Conmutador 8848888 Manizales

EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. E.S.P
NIT 800.249.174-5

RECIBO DE RESIDUOS 321525

Fecha	2024-02-19	Hora llegada	17:13:12	Hora de Salida	2024-02-19 17:33:13
Placa	TMY405	Móvil Nro.	0		
Ruta	SIN_RUTA	Tipo de Desecho	INDUSTRIALES		
Conductor	1053803767-	ANDRES FABAIN MONTES LOPES			
Clase de Serv	DISPOSICION FINAL				
Operador	900726810	ARINKO INGENIERIA S.A.S			
PESO VEHÍCULO LLENO	2.980 Kgs	PESO VEHÍCULO NETO	440 Kgs		
PESO VEHÍCULO VACIO	2.540 Kgs	MUNICIPIO	MANIZALES		
OBSERVACIONES	CARRERA 23 C # 62-06 OFICINA 304 PAGO $ 22.018				

Nombre del Conductor

CC

Firma Basculista

CC 75746

Sede post: Relleno sanitario la Esmeralda km 2 vía Neira - Conmutador 8848888 Manizales

FASE: Verificar

Actividades:

1- Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos.

Periódicamente se realizan las verificaciones pertinentes de las condiciones de almacenamiento y manejo de residuos.

2- Realizar seguimiento al estado de los instrumentos de pesaje de residuos

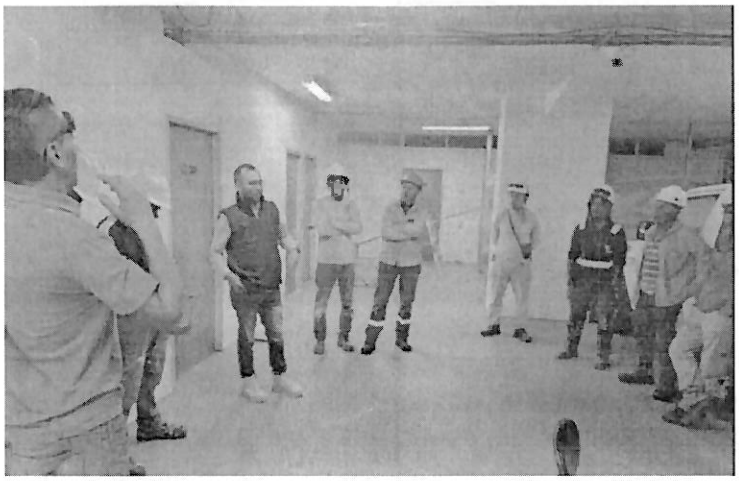
En el momento de las entregar a los transportadores y gestores se verifica el pesaje de los residuos entregados.

FASE: Actuar

Actividades:

1- Establecer e implementar las acciones correctivas necesarias, a partir de las verificaciones realizadas.

Luego de verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos, se han ejecutado las acciones correctivas en cuanto al almacenamiento temporal de los residuos. Para esto se realiza jornada de sensibilización con el personal.



SEGUIMIENTO

Para el programa de manejo de residuos se plantea la siguiente fórmula para hacer el seguimiento:

$$\frac{\text{Total Kg de reiduos entregados a los gestores ambientales para disposición final en el periodo evaluado}}{\text{Total Kg de residuos generados en el periodo evaluado}}$$

Por lo tanto, a la fecha se han generado un total de 8800 Kg de Residuos, de los cuales 30 Kg son Ordinarios, 8000 Kg son Especiales (Escombros), y 770 Kg son Peligrosos (Vidrio + Pintura Contaminada). De los cuales se han entregado lo siguiente:

$$\frac{8800\ Kg\ de\ Residuos\ entregados}{8800\ \text{Kg de Residuos generados}}\ x\ 100$$

= 100% de Residuos entregados.

EVIDENCIAS

CERTIFICADO DE ENTREGA DE RESIDUOS PELIGROSOS

emas

EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. E.S.P
NIT 800.249.174.5

RECIBO DE RESIDUOS 312133

Fecha	2023-12-06	Hora llegada	12:33:29	Hora de Salida	2023-12-06 13:04:09
Placa	TMY405	Móvil Nro.	0		
Ruta	RUTA	Tipo de Desecho	INDUSTRIALES		
Conductor	1053803767	ANDRES FABIAN MONTES LOPEZ			
Clase de Serv	DISPOSICION FINAL				
Operador	1053803767	ANDRES FABIAN MONTES LOPEZ			
PESO VEHÍCULO LLENO	2.870 Kgs		PESO VEHÍCULO NETO	330	Kgs
PESO VEHÍCULO VACIO	2.540 Kgs		MUNICIPIO	MANIZALES	
OBSERVACIONES	ARENO Y LC.S.F - BASURA - PAGO $ 16.871				

VIDRIO

Nombre del Conductor

CC

Firma Basculista

CC 1053803767

Sede ppal: Relleno sanitario la Esmeralda km 2 vía Neira - Conmutador 8848888 Manizales

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

ARINKO
INGENIERIA S.A.S

emos

EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. E.S.P
NIT 900.349.174.5

RECIBO DE RESIDUOS 321525

Fecha	2024-02-19	Hora llegada	17:13:12	Hora de Salida	2024-02-19 17:33:13
Placa	TMY408	Móvil Nro.	0		
Ruta	SIN_RUTA	Tipo de Desecho	INDUSTRIALES		
Conductor	1053803767-	ANDRES FABIAN MONTES LOPES			
Clase de Serv	DISPOSICION FINAL				
Operador	900728910	ARINKO INGENIERIA S.A.S			
PESO VEHÍCULO LLENO	2.980 Kgs	PESO VEHÍCULO NETO	440 Kgs		
PESO VEHÍCULO VACIO	2.540 Kgs	MUNICIPIO	MANIZALES		
OBSERVACIONES	CARRERA 23 C # 62-06 OFICINA 304 PAGO $ 22.010				

Nombre del Conductor

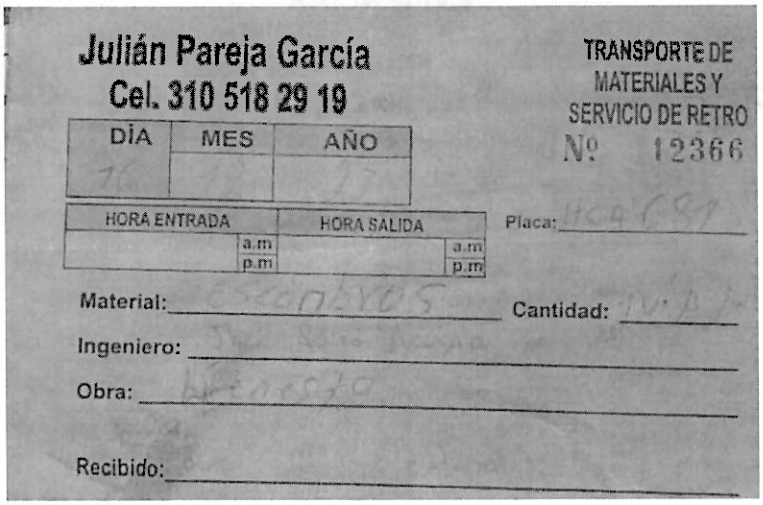
Firma Basculista

cc

cc

Sede ppal: Relleno sanitario la Esmeralda km 2 vía Neira - Conmutador 8843333 Manizales

CERTIFICADO DE ENTREGA DE RESIDUOS ESPECIALES



ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

ARINKO
INGENIERIA S.A.S

Iulian P

ESCOMBRERAS Y CANTERAS

Recibo
Nº 268290

Jorge

Fecha: Día 19 Mes 12 Año 23

Placa Vehículo: HCA 681

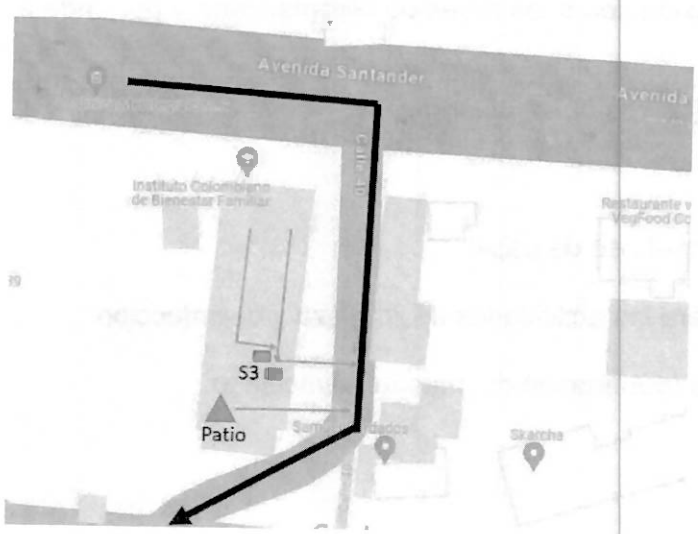
M3 Entregados

1	7	8	9	14	16
		4			

Jathaine Orozco

Firma Responsable Escombrera

RUTAS DE RESIDUOS



Leyenda

- Ruta Interna Residuos Ordinarios
- Ruta Interna Residuos Peligrosos y Especiales
- Punto Ecológico
- Almacenamiento temporal de RESPEL y Especiales
- Ruta Recolectores

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

96

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Promover las buenas prácticas ambientales al interior de la organización, enfocado en el manejo adecuado de los diferentes productos químicos, uso eficiente del agua, energía y papel, control sobre la generación de material particulado.

FASE: Planear

Actividades:

1- Programar capacitación del personal.

Se programa capacitación al personal de trabajo para el día viernes 15 de diciembre de 2023 en las instalaciones del ICBF. Los temas que se programaron abordar son los siguientes:

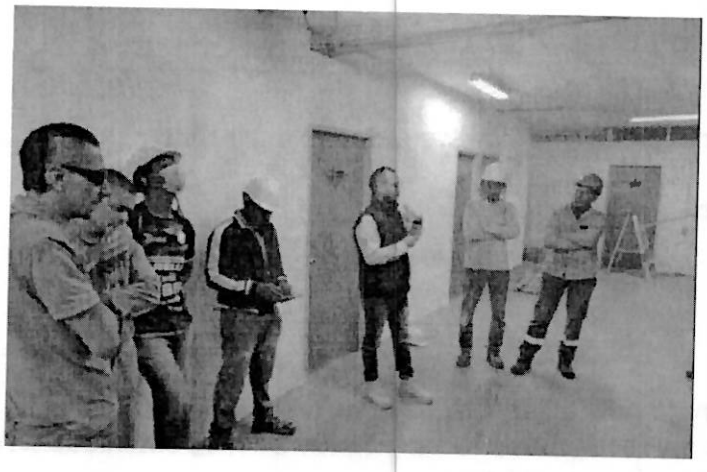
- El derrame de productos químicos puede generar alteraciones fisicoquímicas al agua residual y por ende a las fuentes donde llegan los vertimientos.
- Incremento de Aguas Residuales a las redes de alcantarillado y por ende a las fuentes hídricas.
- Escasez de agua en las fuentes abastecedoras.
- Escasez de energía.
- Impacto al ecosistema por el uso de papel.
- Demanda de químicos para las actividades de limpieza y desinfección.
- Alteración en el aire por la generación de material particulado.
- Manejo de Residuos.

FASE: Hacer

Actividades:

1- Llevar a cabo la capacitación del personal.

El viernes 15 de diciembre de 2023 a las 10:00 am en las instalaciones del ICF, se llevó a cabo la capacitación con el personal de trabajo, la participación de los integrantes esperados fue del 100%.



CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA	Comunicación y sensibilización ambiental Manejo de buenas prácticas ambientales al interior, enfocado en el manejo adecuado de los diferentes productos químicos, uso eficiente del agua, energía y papel, control sobre la generación de material particulado, residuos.
FECHA	15/12/2023.
FACILITADOR	Pablo Daniel Figueroa Estrella - Ing. Ambiental
HORA	10:00
LUGAR	Sede principal ICF
DURACIÓN	1 hora

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CENTRO DE COSTOS / PROYECTO	FIRMA
1	Yelma Cespedes Orellana	1052754479	Ing. Civil		
2	Esperanza Gonzalez Cardozo	1061811464	EST		
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	Juan David Ochoa	1040646820	Auxiliar		
5	Paola C. Medina	1454520	Auxiliar		
6	Sandra Carolina G.P.	1062834444	[illegible]		
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

2- Realizar las sensibilizaciones sobre buenas prácticas ambientales programadas.

Se encuentra en ejecución.

FASE: Verificar

Actividades:

1- Realizar evaluación de las actividades realizadas.

Se encuentra en ejecución.

FASE: Actuar

Actividades:

1- Programar actividades de refuerzo sobre buenas prácticas ambientales, a partir de las recomendaciones y observaciones obtenidas en cada una de las actividades de sensibilización.

Debido a lo ocurrido el 01 de febrero de 2024, se realiza capacitación al personal sobre las buenas prácticas ambientales, a partir de las recomendaciones y observaciones obtenidas en cada una de las actividades de sensibilización, priorizando el tema de la Socialización y divulgación de la emergencia ambiental (derrame de pintura)

SEGUIMIENTO

Para el programa de sensibilización y comunicación ambiental, se plantea la siguiente fórmula para hacer el seguimiento:

$$\frac{\text{Numero de personas sensibilizadas en el periodo evaluado}}{\text{Total de personas programadas para sensibilización en el periodo evaluado}} x100$$

Para el día viernes 15 de diciembre de 2023 se convocaron en total 13 participantes de los cuales asistieron 13 participantes. Por lo tanto,

$$\frac{\text{13 personas sensibilizadas en el periodo evaluado}}{\text{13 programadas para sensibilización en el periodo evaluado}} x100$$

= 100% del personal capacitado

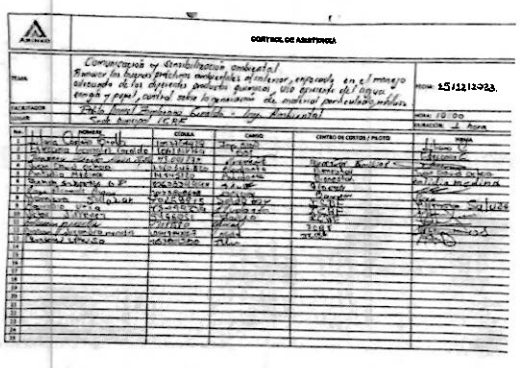
Para el día sábado 03 de febrero de 2024 se convocaron en total 12 participantes de los cuales asistieron 12 participantes. Por lo tanto,

$$\frac{\text{12 personas sensibilizadas en el periodo evaluado}}{\text{12 programadas para sensibilización en el periodo evaluado}} x100$$

= 100% del personal capacitado

EVIDENCIAS

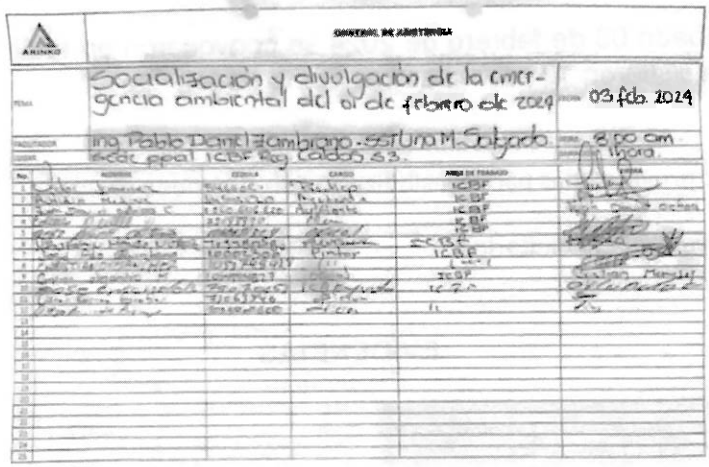








ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com



Socialización y divulgación de la emergencia ambiental del 01 de febrero de 2024 — 03 feb. 2024

Ing. Pablo Daniel Zambrano - Estuno M. Salgado — 8:00 am

Dado en Manizales, el 23 de febrero de 2024.

Atentamente,

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante Legal
ARINKO INGENIERIA S.A.S
10.291.398 de Popayán

Elaborado por: Ingeniero Ambiental Pablo Daniel Zambrano Giraldo.

Anexo 1. Obligación 4.5

emas
Siente la ciudad, vuelve limpia

EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. E.S.P
NIT 800.249.174.5

RECIBO DE RESIDUOS 312133

Fecha	2023-12-05	**Hora llegada**	12:33:29	**Hora de Salida**	2023-12-05 13:04:09
Placa	TMY405	**Móvil Nro.**	0		
Ruta	SIN_RUTA	**Tipo de Desecho**	INDUSTRIALES		
Conductor	1053803767	ANDRES FABIAN MONTES LOPEZ			
Clase de Serv	DISPOSICION FINAL				
Operador	1053803767	ANDRES FABIAN MONTES LOPEZ			
PESO VEHÍCULO LLENO	2.870 Kgs	**PESO VEHÍCULO NETO**	330 Kgs		
PESO VEHÍCULO VACIO	2.540 Kgs	**MUNICIPIO**	MANIZALES		
OBSERVACIONES	AREKO Y I.C.B.F - BASURA - PAGO $ 16.671 VIDRIO				

Nombre del Conductor

CC

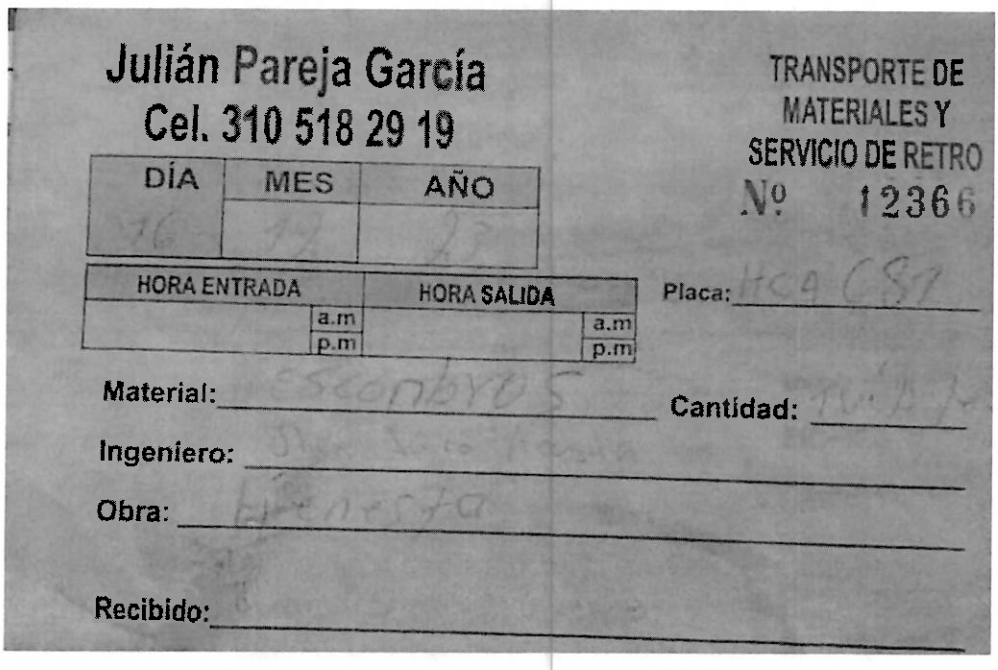
Firma Basculista

CC 1053760899

Sede ppal: Relleno sanitario la Esmeralda km 2 vía Naira - Conmutador 8845868 Manizales

96

Anexo 2. Obligación 4.5



Julián Pareja García
Cel. 310 518 29 19

TRANSPORTE DE MATERIALES Y SERVICIO DE RETRO
Nº 12366

DÍA	MES	AÑO
16	11	23

HORA ENTRADA		HORA SALIDA	
	a.m		a.m
	p.m		p.m

Placa: HCA 681

Material: Escombros Cantidad: Tuqui

Ingeniero: Sheila Rojas

Obra: Arenosta

Recibido:

Julian P

Recibo
Nº 268290

ESCOMBRERAS Y CANTERAS
NIT. 900844577-3 Régimen Común

Jorge

Fecha: Día 19 Mes 11 Año 23

Placa Vehículo: HCA 681

M3 Entregados

1	7	8	9	14	16
		✓			

Jothanne Orozco

Firma Responsable Escombrera

emas
Siente tu ciudad vívela limpia

EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. E.S.P
NIT 800.249.174.5

RECIBO DE RESIDUOS 321525

Fecha	2024-02-19	**Hora llegada**	17:13:12	**Hora de Salida**	2024-02-19 17:33:13
Placa	TMY405	**Móvil Nro.**	0		
Ruta	SIN_RUTA	**Tipo de Desecho**	INDUSTRIALES		
Conductor	1053803767-	ANDRES FABAIN MONTES LOPES			
Clase de Serv	DISPOSICION FINAL				
Operador	900728910	ARINKO INGENIERIA S.A.S			
PESO VEHÍCULO LLENO	2.980 Kgs	**PESO VEHÍCULO NETO**	440 Kgs		
PESO VEHÍCULO VACIO	2.540 Kgs	**MUNICIPIO**	MANIZALES		
OBSERVACIONES	CARRERA 23 C # 62-06 OFICINA 304 PAGO $ 22.010				

Nombre del Conductor

CC

Firma Basculista

Luis Fernando Giraldo Soto

CC 75074[illegible]

Sede ppal: Relleno sanitario la Esmeralda km 2 via Neira - Conmutador 8845868 Manizales

101

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	F35.G7.AB6	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA	

MATRIZ DE COMPATIBILIDAD

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:	ARINKO INGENIERÍA S.A.S.	**FECHA:**	feb-24
LUGAR / SEDE:	SEDE PRINCIPAL REGIONAL CALDAS, SEDE CESPA, SEDE LINARES, SEDE CENTRO ZONAL DEL CAFÉ CHINCHINÁ	**ELABORADO POR:**	INGENIERO AMBIENTAL PABLO DANIEL ZAMBRANO G

	MATERIAL QUÍMICO	SGA	1 GASOLINA	2 REVOQUE PLÁSTICO	3 IMPERMEABILIZANTE	4 PINTURA	5 HIPOCLORITO	6 ACEITE 15W40	7 TINER	8 GRANIPLAST	9 IMPRIMAX	10 BARSOL
				N/A		N/A				N/A	N/A	
1	GASOLINA		Conversión sustancia 1 y 1	Conversión sustancia 1 y 2	Conversión sustancia 1 y 3	Conversión sustancia 1 y 4	Conversión sustancia 1 y 5	Conversión sustancia 1 y 6	Conversión sustancia 1 y 7	Conversión sustancia 1 y 8	Conversión sustancia 1 y 9	Conversión sustancia 1 y 10
2	REVOQUE PLÁSTICO	N/A	Conversión sustancia 1 y 2	Conversión sustancia 2 y 2	Conversión sustancia 2 y 3	Conversión sustancia 2 y 4	Conversión sustancia 2 y 5	Conversión sustancia 2 y 6	Conversión sustancia 2 y 7	Conversión sustancia 2 y 8	Conversión sustancia 2 y 9	Conversión sustancia 2 y 10
3	IMPERMEABILIZANTE		Conversión sustancia 1 y 3	Conversión sustancia 2 y 3	Conversión sustancia 3 y 3	Conversión sustancia 3 y 4	Conversión sustancia 3 y 5	Conversión sustancia 3 y 6	Conversión sustancia 3 y 7	Conversión sustancia 3 y 8	Conversión sustancia 3 y 9	Conversión sustancia 3 y 10
4	PINTURA	N/A	Conversión sustancia 1 y 4	Conversión sustancia 2 y 4	Conversión sustancia 3 y 4	Conversión sustancia 4 y 4	Conversión sustancia 4 y 5	Conversión sustancia 4 y 6	Conversión sustancia 4 y 7	Conversión sustancia 4 y 8	Conversión sustancia 4 y 9	Conversión sustancia 4 y 10
5	HIPOCLORITO		Conversión sustancia 1 y 5	Conversión sustancia 2 y 5	Conversión sustancia 3 y 5	Conversión sustancia 4 y 5	Conversión sustancia 5 y 5	Conversión sustancia 5 y 6	Conversión sustancia 5 y 7	Conversión sustancia 5 y 8	Conversión sustancia 5 y 9	Conversión sustancia 5 y 10
6	ACEITE 15W40		Conversión sustancia 1 y 6	Conversión sustancia 2 y 6	Conversión sustancia 3 y 6	Conversión sustancia 4 y 6	Conversión sustancia 5 y 6	Conversión sustancia 6 y 6	Conversión sustancia 6 y 7	Conversión sustancia 6 y 8	Conversión sustancia 6 y 9	Conversión sustancia 6 y 10
7	TINER		Conversión sustancia 1 y 7	Conversión sustancia 2 y 7	Conversión sustancia 3 y 7	Conversión sustancia 4 y 7	Conversión sustancia 5 y 7	Conversión sustancia 6 y 7	Conversión sustancia 7 y 7	Conversión sustancia 7 y 8	Conversión sustancia 7 y 9	Conversión sustancia 7 y 10
8	GRANIPLAST	N/A	Conversión sustancia 1 y 8	Conversión sustancia 2 y 8	Conversión sustancia 3 y 8	Conversión sustancia 4 y 8	Conversión sustancia 5 y 8	Conversión sustancia 6 y 8	Conversión sustancia 7 y 8	Conversión sustancia 8 y 8	Conversión sustancia 8 y 9	Conversión sustancia 8 y 10
9	TINER	N/A	Conversión sustancia 1 y 9	Conversión sustancia 2 y 9	Conversión sustancia 3 y 9	Conversión sustancia 4 y 9	Conversión sustancia 5 y 9	Conversión sustancia 6 y 9	Conversión sustancia 6 y 7	Conversión sustancia 8 y 9	Conversión sustancia 9 y 9	Conversión sustancia 9 y 10
9	BARSOL		Conversión sustancia 1 y 10	Conversión sustancia 2 y 10	Conversión sustancia 3 y 10	Conversión sustancia 4 y 10	Conversión sustancia 5 y 10	Conversión sustancia 6 y 10	Conversión sustancia 7 y 10	Conversión sustancia 8 y 10	Conversión sustancia 9 y 10	Conversión sustancia 10 y 10

CONVERSIÓN	
	Se puede almacenar juntos
	Se puede almacenar teniendo en cuenta la información de las hojas de seguridad del producto
	Almacenar en estantes separados

SIMBOLOS PICTOGRAMAS		
 Peligro de explosivos	 Gases bajo presión	 Químico nocivo
 Inflamable	 Corrosión	 Daño al medio ambiente
 Carburante	 Toxicidad	 Peligro para la salud

Pablo Zambrano

Nombre: Pablo Daniel Zambrano Giraldo
Cedula: 1054994844

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	F35.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PUBLICA	

LISTA DE CHEQUEO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:	ARINKO INGENIERÍA S.A.S.	**FECHA:**		feb-24
LUGAR / SEDE:	SEDE PRINCIPAL REGIONAL CALDAS, SEDE CESPA, SEDE LIMARES, SEDE CENTRO ZONAL DEL CAFÉ CHINCHINÁ	**ELABORADO POR:**		INGENIERO AMBIENTAL PABLO DANIEL ZAMBRANO GIRALDO

Descripción del uso: *(describir las actividades en las que se utilizan las sustancias químicas)*

Nº	ASPECTO DE VERIFICACION	SI	NO	NO APLICA	ACCIONES DE MEJORA U OBSERVACIONES
1	El piso del depósito de productos químicos es plano, para un manejo sencillo, seguro y evitar derrames	x			
2	Está suficientemente identificado y correctamente señalizado el espacio donde se almacenan las sustancias químicas	x			
3	Se dispone de las hojas de seguridad de todas las sustancias químicas que se utilizan	x			
4	Las hojas de seguridad y matriz de compatibilidad de los productos químicos están ubicadas en un lugar visible en el área donde se están almacenando o utilizando.	x			
5	Las personas que tienen contacto con las sustancias químicas conocen y comprenden las hojas de seguridad.	x			
6	Las personas que tienen contacto con las sustancias químicas se encuentran capacitadas sobre el manejo y almacenamiento adecuado de sustancias químicas	x			La manipulación de los productos utilizados no requieren capacitaciones especializadas, sin embargo, el personal de trabajo, conoce el funcionamiento, manejo y almacenamiento de las sustancias
7	Se cumplen con las indicaciones de almacenamiento y uso de las sustancias químicas expuestas en las hojas de seguridad	x			
8	Se almacenan las sustancias químicas de acuerdo a los resultados de la matriz de compatibilidad.	x			
9	Se almacenan los productos inflamables en muebles protegidos o en ramas especiales			x	La gasolina y el tiner catalogados como productos inflamables, no se almacenan, ya que se compra la cantidad necesaria para el día a día, cuando se requieren.
10	Ofrecen suficiente resistencia física los envases de almacenamiento de sustancias químicas	x			
11	Los envases se encuentran marcados de acuerdo a la sustancia que contiene	x			
12	Los muebles donde se almacenan las sustancias químicas están debidamente anclados para evitar derrames			x	No se requieren muebles especiales para el almacenamiento de las sustancias que se manejan
13	Los residuos de envases de productos químicos se almacenan y disponen adecuadamente	x			
14	Se cuentan con elementos como kits antiderrames para la contención de posibles fugas o derrames		x		En caso de presentarse una emergencia, se deberá articular al plan operacional de emergencias de la entidad
15	Se tiene establecido un protocolo u otro documento para la prevención y atención de emergencias relacionadas con sustancias químicas		x		En caso de presentarse una emergencia, se deberá articular al plan operacional de emergencias de la entidad
16	Se evita transvasar productos químicos a otros envases no controlados	x			
17	Se verifican la fecha de vencimiento de los productos químicos	x			
18	Se controla el acceso al espacio donde se almacenan las sustancias químicas	x			

Anexo 1. Registro Fotográfico



Foto 1	Lugar: Almacenamiento de productos químicos
Descripción: Bolsa para transporte de gasolina	



Foto 2	Lugar: Almacenamiento de productos químicos
Descripción: Productos para acabados de obra blanca	



Foto 3	Lugar: Almacenamiento de productos químicos
Descripción: Impermeabilizante	



Foto 4	Lugar: Almacenamiento de productos químicos
Descripción: Pintura	

			
Foto 5	Lugar	Foto 6	Lugar: Almacenamiento de productos quimicos
Descripción: Hipoclorito - Limpido		Descripción: Aceite para la hidrolavadora	
			
Foto 7	Lugar	Foto 8	Lugar: Almacenamiento de productos quimicos
Descripción: Tiner		Descripción: Barsol	

Nombre: Pablo Daniel Zamborain Castaño
Cedula: 1054984844

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	F35.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA	

INVENTARIO SUSTANCIAS QUÍMICAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:	ARINKO INGENIERÍA S.A.S.	**FECHA:**	feb-24
LUGAR / SEDE:	SEDE PRINCIPAL REGIONAL CALDAS, SEDE CESPA, SEDE LINARES, SEDE CENTRO ZONAL DEL CAFÉ CHINCHINÁ	**ELABORADO POR:**	INGENIERO AMBIENTAL PABLO DANIEL ZAMBRANO GIRALDO

*La información de las columnas PICTOGRAMA, CLASIFICACIÓN NACIONES UNIDAS -UN. EPPS, RIESGOS PARA LA SALUD, CLASIFICACIÓN TOXICOLOGICA Y RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE , se debe tomar de la información contenida en las hojas de seguridad

+ La información de las columna INCOMPATIBILIDAD, se debe tomar de la matriz de compatibilidad.

N°	NOMBRE COMERCIAL	COMPONENTES QUIMICOS	HOJA DE SEGURIDAD (SI/NO)	FICHA TECNICA (SI/NO)	ESTADO (SÓLIDO/LÍQUIDO/ GASEOSO)	PICTOGRAMA *	CLASIFICACIÓN NACIONES UNIDAS -UN *	USO	INCOMPATIBILIDADES +	EPPS (Elementos de protección personal) *	RIESGOS PARA LA SALUD *	CLASIFICACIÓN TOXICOLOGICA*	RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE *
1	Gasolina	Gasolina Alcohol anhidro	SI	NO	Líquido		UN: 1203	Combustible	Halógenos, ácidos fuertes, álcalis y agentes oxidantes	Gafas de seguridad, guantes de Neopreno, nitrilo o vitón, rpa de trabajo adecuada, para casos de emergencia y no rutinarios se deben utilizar aparatos de respiración autocontenidos	Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias, provoca irritación cutánea, provoca irritación ocular, puede provocar irritación en tracto respiratorio, puede provocar somnolencia o vértigo, puede provocar cancer, tóxico para los organismos acuáticos	PRINCIPALES VIAS DE EXPOSICIÓN: Ocular, dérmico, inhalación e ingestión. TOXICIDAD ORAL: DL50 (oral, ratas) = 12750 mg/kg. (Gasolina) TOXICIDAD CUTANEA: No hay información disponible TOXICIDAD POR INHALACIÓN: CLLo (Inhalación, humano) = 900 ppm (1 hr. exposición). (Gasolina) CL50 (inhalación, ratón) = 30000 ppm (5 min. exposición). (Gasolina)	Tóxico para la vida acuática y todo tipo de vida animal, en las fuentes de agua por tratarse de un compuesto menos denso que el agua flota y disminuye la transferencia de oxígeno, alterando las condiciones aeróbicas. Al ser absorbido a través de la piel se hace bioacumulable y produce la muerte de la fauna y peces. Debe evitarse la llegada del producto a fuentes de agua, para evitar su rápida dispersión
2	Revoque plástico	Mezcla a base de productos químicos	SI	NO	Líquido	N/A	No registra	Pintura. Uso exclusivo usuario profesional.	Evitar ácidos fuertes, Evitar alcalis o bases fuertes	Guantes de protección, Gafas de seguridad contra salpicaduras y/o proyecciones, ropa de trabajo, calzado de trabajo antideslizante	N/A	No relevante	Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

3	Impermeabilizante	: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1), 2-metil-2H isotiazol-3	SI	NO	Líquido		No aplicable	Uso industrial	sales metálicos	Utilizar ropa de protección personal. Evítese el contacto con los ojos y la piel	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	Las rutas de entrada para sólidos y líquidos son la ingestión y la inhalación pero puede incluirse contacto con la piel o los ojos. Las rutas de entrada para gases incluye la inhalación y el contacto con los ojos. El contacto con la piel puede ser una ruta de entrada para gases licuados. Valoración de toxicidad aguda: Después de una única ingestión oral prácticamente no es tóxico. El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar. Tipo valor: DL50 Especies: rata valor: > 2,000 - 10,000 mg/kg	Nocividad aguda para organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.
4	Pintura	Mezcla a base de productos químicos	SI	NO	Líquido	N/A	No registra	Pintura	Evitar ácidos fuertes, Evitar alcalis o bases fuertes	Guantes de protección, Gafas de seguridad contra salpicaduras y/o proyecciones, ropa de trabajo, calzado de trabajo antideslizante	N/A	No relevante	En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

5	Hipoclorito	Hipoclorito de sodio, Hidróxido de sodio, fragancia	SI	NO	Líquido		No registra	Blanqueador, desinfectante, sanitización, cuidado de la ropa blanca.	Puede reaccionar violentamente con ácidos fuertes y con productos de limpieza de base ácida como ácido clorhídrico o muriático, liberando gas de cloro tóxico. Otros incompatibles incluyen materiales orgánicos, como solventes o productos de limpieza que usen solventes, combustibles y aceites combustibles, celulosa, materiales oxidables, amoniaco, urea, sales de amonio, etilenemina, cianuros, compuestos de nitrógeno, alcoholes, metales y óxidos de metal, liberando cloro o produciendo mezclas explosivas. Reacciona con metales, sus aleaciones y algunas sales, para producir gas de hidrógeno y oxígeno inflamable. El metal y los catalizadores de óxido de metal descomponen los hipocloritos, lo cual desarrolla oxígeno y frecuentemente causa explosiones. Puede reaccionar explosivamente con compuestos que contengan nitrógeno, o formar cloroaminas, las cuales son explosivas. Mantener alejado de	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.	Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares graves	Datos sobre toxicidad: L TDLO – Concentración más baja letal publicada oral en mujer 1 g /kg L TDLO – Intravenoso en Hombre 45 mg/kg L LD50 – Oral en rata 8910 mg/kg L LD50 – Oral en ratón 5800 mg/kg L LD50 – Dermal en rata 2000 mg/kg L LC50 – Rata 10500 mg/m3 (1 hora). Irritación: IRRITANTE para piel y ojos.	Muy tóxico para los organismos acuáticos
6	Aceite 15W40	Aceite base mineral, paquete aditivos	SI	NO	Líquido		Este producto no se considera peligroso para su transporte de acuerdo a los códigos UN, IMO.	Se utiliza para la lubricación de motores diesel.	Ácidos fuertes, bases fuertes, y agentes fuertemente oxidantes.	Guantes, gafas si se requieren	Irritación, agrietamiento, sequedad.	Este producto contiene aceite de base mineral o sintética. No han sido considerados causantes de cáncer por la OSHA Norma de Riesgo de Comunicación (29 CFR 1910.1200), la Agencia Internacional para el Estudio del Cáncer (IARC), ni por el Programa Nacional de Toxicología (NTP).	Derrames pueden formar una película sobre las superficies acuáticas, ocasionando daños físicos a los organismos, además de obstaculizar el paso de oxígeno.

7	Tiner	Acetato de etilo; Nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia	SI	NO	Líquido		UN 1263	Disolvente	Evitar ácidos fuertes, Evitar alcalis o bases fuertes	Máscara con filtro para gases y vapores, Guantes de protección química, Gafas de seguridad, Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga, Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calo	Provoca irritación cutánea, provoca irritación ocular grave, Líquido y vapores muy inflamables, Nocivo en contacto con la piel, Nocivo si se inhala, Puede ser nocivo en caso de ingestión , Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias	Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.	Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.
8	Graniptast	Cuarzo (1 % < RCS < 10 %), dióxido de titanio	SI	NO	Líquido	N/A	No registra	Pintura. Uso exclusivo usuario profesional.	Evitar ácidos fuertes, Evitar alcalis o bases fuertes	Guantes de protección, Gafas de seguridad contra salpicaduras y/o proyecciones, ropa de trabajo, calzado de trabajo antideslizante	N/A	No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas	Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.
9	Imprimax	Mezcla a base de productos químicos	SI	NO	Líquido	N/A	No registra	Pintura. Uso exclusivo usuario profesional.	Evitar ácidos fuertes, Evitar alcalis o bases fuertes	Guantes de protección, Gafas de seguridad contra salpicaduras y/o proyecciones, ropa de trabajo, calzado de trabajo antideslizante	N/A	No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas	Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.
10	Barsol	Mezcla de hidrocarburos	SI	NO	Líquido		UN 1268	Es un excelente producto para la limpieza y mantenimiento de pisos y superficies en general, gracias a su alto poder desengrasante. Es ideal para quitar manchas en prendas de algodón, nylon y fibras sintéticas	Evitar ácidos fuertes, Evitar alcalis o bases fuertes	Gafas de seguridad con protecciones laterales, Usar guantes y/o ropa de protección para evitar el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes hechos con los siguientes materiales: Caucho de Nitrilo, Respirador purificador de aire, utilizar máscara con filtros en caso de que el lugar no cuente con la ventilación adecuada.	Irritante a los ojos pero no daña sus tejidos, pueden causar pulmonía, garganta seca con tos, congestión de pecho a baja concentración, somnolencia. Mareo, dolor de cabez, Produce náuseas y vómito.	No carcinógeno, no es erotógeno, no contiene efectos embriotóxicos, mutagénicos.	El producto sin diluir o neutralizar no debe llegar a los drenajes, fuentes de aguas naturales o fuentes de aguas residuales. Esta sustancia puede ser peligrosa para el ambiente, debería prestarse atención especial a los organismos acuáticos.

106

Nombre: Pablo Daniel Zambrano Giraldo
Cedula: 1054994844

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

ARINKO INGENIERÍA S.A.S.

En Cumplimiento de la obligación contractual 4.5 correspondiente a *"Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato"*.

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 17002122023 de fecha 27 de octubre de 2023, se dio cumplimiento a lo establecido en la obligación contractual mencionada anteriormente, realizando principalmente las siguientes actividades:

Información del residuo					Medidas de manejo y disposición final		
Lugar donde se generó el residuo	**Actividad por la cual se generó el residuo**	**Tipo de Residuo (Peligroso / Especial)**	**Descripción del residuo (llantas, escombros, aceites de cocina, luminarias, tóneres, etc.)**	**Cantidad (Kg)**	**Medidas de Manejo**	**Almacenamiento**	**Eliminación y/o Disposición final**
Sede administrativa Linares	Cambio de marquesina	Peligroso	Vidrios	330	Cerramiento del lugar para la ejecución de la actividad, almacenamiento adecuado para el transporte (responsabilidad del transportador)	No aplica (Recogidos inmediatamente para su disposición final)	EMAS S.A. E.S.P. (Ver Anexo 1. Obligación 4.5)
Sede principal del ICBF Regional Caldas	Mantenimiento y puntura de fachadas (lavado de la superficie, retiro de Graniplast y revoque en mal estado)	Especial	Escombros	8000	Escombros dispuestos en costales para evitar su dispersión.	Almacenamiento temporal retirado de las actividades para evitar accidentes	Escombrera La Enea (Ver Anexo 2. Obligación 4.5)
Sede principal del ICBF Regional Caldas	Mantenimiento y puntura de fachadas	Peligroso	Pintura contaminada	20	Cerramiento del lugar, y recolección inmediata del derrame	Almacenamiento en los baldes originales, mientras se entregan al gestor autorizado	EMAS S.A. E.S.P. (Ver Anexo 3. Obligación 4.5)
Sede principal	Instalación de andamios	Peligroso	Vidrios	420	Cerramiento del lugar, y	Almacenamiento temporal	EMAS S.A.

Información del residuo					Medidas de manejo y disposición final		
Lugar donde se generó el residuo	**Actividad por la cual se generó el residuo**	**Tipo de Residuo (Peligroso / Especial)**	**Descripción del residuo (llantas, escombros, aceites de cocina, luminarias, tóneres, etc.)**	**Cantidad (Kg)**	**Medidas de Manejo**	**Almacenamiento**	**Eliminación y/o Disposición final**
del ICBF Regional Caldas					recolección inmediata	retirado de las actividades para evitar accidentes	E.S.P. (Ver Anexo 3. Obligación 4.5)

Nota 1: Esta certificación se deberá presentar semestralmente.

Nota 2: Anexar registro fotográfico y/o certificados de disposición final si aplica.

Dado en Manizales, el 23 de febrero de 2024.

Atentamente,

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante legal
Cédula 10.291.398 de Popayán

ARINKO INGENIERÍA S.A.S.

Con relación a la obligación contractual 4.1 *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad"*.

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 17002122023 de fecha 27 de octubre de 2023, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

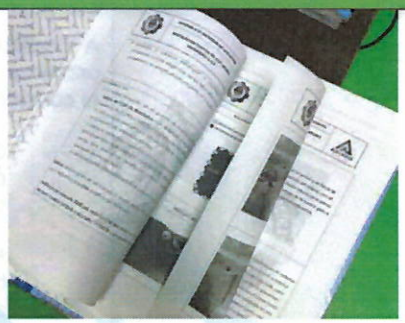
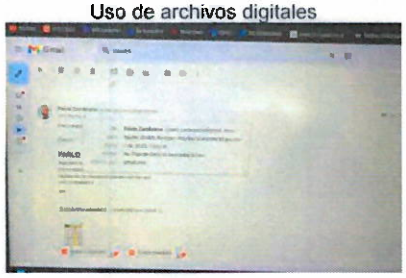
Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	A continuación, se mencionan las practicas realizadas para disminuir el consumo de agua: - Utilización de aparatos ahorradores de agua (Hidrolavadora). - Capacitación al personal de trabajo en el cerrado de llaves cuando no se utilice el recurso hídrico. - Reparación y Cambio de mangueras que presentan fugas. - Aprovechamiento de aguas lluvia para el lavado de lugares.	Trabajo con hidrolavadora  Capacitación uso eficiente del agua  Mangueras (fisurada y nueva)

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
		  Lavado de lugares con aguas lluvia 

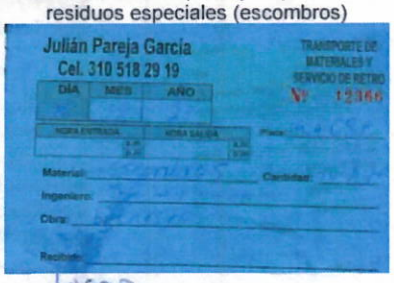
PÚBLICO

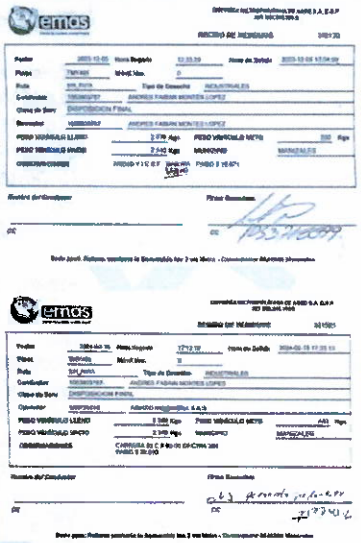
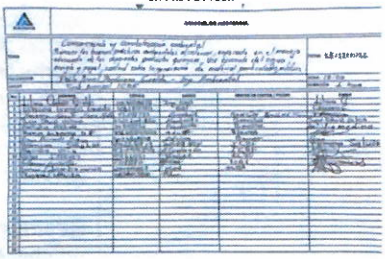
Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de energía	A continuación, se mencionan las practicas realizadas para disminuir el consumo de energía: - Conectar las máquinas a la red eléctrica, únicamente cuando se va a utilizar. - Mantener apagados los bombillos de los lugares donde no se necesita iluminación artificial. - Trabajar con los dispositivos electrónicos como computadores portátiles desconectados, mientras cuenten con carga. - Capacitación al personal de trabajo en el uso adecuado de las máquinas y apagado de bombillas que no requieren su uso.	Bombillo apagado  Dispositivos portátiles desconectados  Capacitación uso eficiente de energía 
Ahorro y uso eficiente de papel	A continuación, se mencionan las practicas realizadas para disminuir el consumo de papel: - Impresión a doble cara de documentos. - Utilización de papel reciclable.	Impresión a doble cara

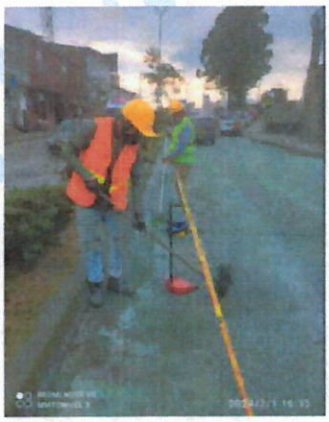
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
	- Uso de archivos digitales (One Drive).	 Papel reciclable utilizado en actividades con el personal de trabajo  Uso de archivos digitales 
Manejo de residuos	Los residuos generados son cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en la obra, que el contratista abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. Los residuos	Clasificación de residuos y puntos ecológicos 

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
	sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables. **Tipos de residuos** **Residuos aprovechables:** son cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo. Residuos generados: Madera, cartón, botellas no contaminada con químicos peligrosos, papel. Aprovechamiento: Recuperadores Disposición final: Recuperadores **Residuos no aprovechables:** son todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de las actividades realizadas en la obra, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición. **Residuos Ordinarios:** son todo residuo sólido de características no peligrosas que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso es recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. Residuos generados: envolturas, papel higiénico, papeles sucios, residuos de comida, entre otros. Aprovechamiento: N/A Disposición final: EMAS S.A. E.S.P. – Relleno Sanitario La Esmeralda **Residuos Especiales:** son aquellos residuos que contienen o pueden	 Almacenamiento temporal de residuos especiales (escombros)  Certificado de transporte y disposición de residuos especiales (escombros) 

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
	contener agentes patógenos en concentraciones o cantidades suficientes para causar enfermedad a un huésped susceptible. Residuos generados: escombros, polvo. Aprovechamiento: N/A Disposición final: Escombrera de la Enea (A la fecha se encuentra en el lugar de almacenamiento temporal, ya que se espera la recolección de los mismos en los próximos días). **Residuos Peligrosos:** son aquellos que por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. También son residuos peligrosos aquellos que sin serlo en su forma original se transforman por procesos naturales en residuos peligrosos. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. Residuos generados: Vidrios, envases contaminados de químicos, bombillos, pilas. Aprovechamiento: Los envases a los que se realice el triple lavado se podrán aprovechar. Disposición final: Se implementarán medidas de manejo como triple lavado de los recipientes, para disponerlos como material aprovechable. Los residuos como vidrio serán entregados a EMAS S.A. E.S.P. Aunque no se han generado bombillos o pilas como residuos, en caso de generarse, se depositarán en contenedores autorizados de la ciudad.	Certificado de disposición de residuos peligrosos (vidrio y pintura contaminada)  Acta comunicación y sensibilización ambiental  Evidencia – Atención de la emergencia – Derrame 01 de febrero de 2024 

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
	Separación en la fuente: Se cuenta con un punto ecológico para cada sede los cuales permiten clasificar los residuos, mientras se ejecuta la disposición final de los mismos. **Almacenamiento:** Se cuenta con un punto de almacenamiento temporal para cada tipo de residuo, mientras se ejecuta la disposición final de los mismos. Éstos puntos se encuentran señalizados y se realizan actividades de limpieza y desinfección diariamente, para garantizar el higiene y cuidado del lugar y el personal. **Actividades de sensibilización:** Se realiza programa de comunicación y sensibilización ambiental, donde se contemplan las buenas prácticas ambientales al interior, enfocado a la gestión integral y adecuado de los residuos sólidos. Por otra parte, el pasado 01 de febrero de 2024 se presentó un incidente en las instalaciones del ICBF Sede Regional Caldas, el cual consistió en el derrame de agua con pintura en la cubierta de las instalaciones contando con que la bajante de las aguas lluvias de dicha cubierta vierte a la Calle 40, lo cual genero un derrame por dicha Calle hasta llegar a la avenida paralela. La emergencia se atendió inmediatamente, se acordonó el lugar, y se evitó que dicho derrame llegara a las alcantarillas y por ende a las fuentes hídricas, entrapando y recogiendo la sustancia derramada y depositándola en los baldes originales para realizar la entrega al gestor encargado. El 03 de febrero de 2024, se realiza capacitación al personal sobre las buenas prácticas ambientales, a	  

Buena práctica ambiental	Describir las **actividades** realizadas	Registro fotográfico
	partir de las recomendaciones y observaciones obtenidas en cada una de las actividades de sensibilización, priorizando el tema de la Socialización y divulgación de la emergencia ambiental (derrame de pintura).	Socialización y divulgación de la emergencia ambiental (derrame de pintura).   

Dado en Manizales, el 23 de febrero de 2024.

Atentamente,

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Representante legal
Cédula 10.291.398 de Popayán

Elaborado por: Ing. Ambiental Pablo Daniel Zambrano Giraldo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

EL SUSCRITO JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA 10291398
REPRESENTANTE LEGAL DE ARINKO INGENIERÍA SAS CON NIT 900728910-8

CERTIFICO QUE:

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra Pública No 17002122023 cuyo objeto es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ" certifico que por la naturaleza del contrato no se aplica la utilización de productos con empaques amigables con el medio ambiente.

JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER
Cedula 10291398
REPRESENTANTE LEGAL
ARINKO INGENIERÍA SAS CON
NIT 900728910-8